EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Jueves 25 de Marzo de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.382

No más impuestos

Aplazamos hasta mañana la terminación del estudio de la negociación Revello, para considerar otro asunto de más palpitante interés: la imposición de un nuevo gravámen al alcohol como medio de servir la proyectada deuda de seis millones de pesos con destino á obras públicas.

Es una política financiera que tiene cierta originalidad, la que informa ese proyecto, y aún podríamos decir, generalizando más, la que sigue el actual gobierno y prestigian los diarios oficiosos. La situación del erario es inmejorable, y el estado económico del país no puede ser mejor. Uno tras otro, los ejercicios anuales, apesar del aumento constante de los presupuestos, cierran con un superávit considerable, que fué calculado hace dos meses en millón y medio de pesos para el ejercicio 1908-1909, y que siempre arrojará un bonito saldo á favor del erario, no obstante los gastos á que ha sido afectado, después de esa fecha. Las rentas públicas suben, suben desde hace tiempo, y no se percibe indicio que haga prever su descenso. Sin embargo, se nota continuamente la tendencia á crear nuevos recursos, aumentando las cargas que pesan sobre el pueblo. Cuando se trató de extender á las clases pasivas la supresión del 5 %, hubo quien puso el grito en el cielo, sosteniendo que para cubrir ese desembolso de ochenta mil pesos, debió la Asamblea votar recursos nuevos y afectarlos á tal objeto. Ahora, para servir la deuda de obras públicas, se sienta la misma teoría: se proyecta la creación de nuevos impuestos, ó, lo que es igual, el aumento de los existentes. Parece que el Ministerio de Hacienda fuera la gerencia de una casa de comercio, y que no se tratara en él, de cubrir los gastos públicos exigiendo al pueblo el menor sacrificio posible, sinó de obtener un gran rendimiento y de asegurar un alto interés al capital empleado. Parece que rigiera la política financiera del gobierno, aquella pragmática irónica de Diderot, recordada por Nitti, según la cual, el Estado debe absorver todo lo que no sea indispensable á las necesidades del pueblo.

Por éste y por el gobierno, desearíamos ver imperando la tendencia contraria; y poco nos importaría que los ejercicios anuales arrojaran saldos menos favorables, á condición de que todos los gastos se cubrieran sin exigir al pueblo sacrificios nuevos. Se dice que el superavit es un hecho excepcional, y que cuando se trata de votar erogaciones permanentes, no es sensato buscar en él los fondos necesarios para cubrirlas. Contestamos que la situación del erario es el resultado de causas que los hombres de gobierno deben tener en cuenta para sus cálculos de recursos: el aumento de las rentas, cuyo descenso no hay motivo alguno para temer, y con el cual, de consiguiente, se puede contar en las combinaciones financieras de futuro. El superavit no proviene de que el gobierno se haya sacado el premio gordo, ni de una especulación feliz. Es, lo repetimos, consecuencia del desarrollo económico del país, que se ha traducido en crecimiento de la mayoría de las rentas públicas. No existe signo alguno que haga temer la baja, pues el ejemplo de lo que produjo en Febrero la Aduana, indica todo lo contrario, como que, teniendo en cuenta que hubo este año, en dicho mes, varios días feriados, la comparación resulta favorable respecto del año anterior. El último mensaje presidencial, es, á este respecto, concluyente: la renta de Aduana produjo en 1908 ps. 431.376.12 más que en 1907, y se calcula que en el año económico en que estamos pasará de medio millón de pesos más que el anterior. Los impuestos directos dieron en 1908, ps. 81.019.31 más que en 1907 y los internos y de consumo señalan un aumento de ps. 158.802.58, tomando los mismos términos de comparación. Y es en presencia de tal crecimiento de todas las fuentes de recursos, sin que, lo repetimos, haya ningún indicio de una reacción adversa, que se piensa en pedir al pueblo una nueva contribución, para gastos que pueden ser cubiertos sin dificultad con los arbitrios existentes!

La posibilidad de conmociones internas que pudieran modificar bruscamente la situación económico-financiera no logra inclinarnos al plán del ministro de Hacienda. En primer lugar, el gobierno está en el deber de conjurar esa perspectiva, iniciando una política que tranquilice definitivamente al país. Además, el argumento probaría demasiado: probaría que no debemos meternos en grandes obras, mientras el órden no esté consolidado en absoluto, mientras siga flotando en la atmósfera el temor de posibles convulsiones políticas. Por último, no vemos que dicho temor pueda ser causa bastante para mantener desde hoy al pueblo bajo el peso de gabelas innecesarias en el momento actual. Si mañana llegamos á ser lo bastante insensatos, lo bastantes criminales para no impedir, por el esfuerzo común de gobernantes y gobernados, el escándalo de alguna aventura revolucionaria, será llegado el momento de pedir al país el concurso requerido por la situación desastrosa que se derivaría de tales demencias. Mientras no suceda esto y los recursos de que ya dispone el gobierno sean suficientes para pagar los servicios públicos y las obras públicas de que se trata, consideraremos preferible aplazar todo recargo de impuesto, que no significaría otra cosa sinó anticipar los efectos de una contingencia que será conjurada si queda un átomo de cordura y de patriotismo en el corazón de los orientales.

Por lo demás, no se haga ilusiones el ministro de Hacienda sobre lo que dará el aumento de impuesto proyectado. Ese recargo de pesos 0.10 por litro de alcohol no lo verá S. E. en las arcas del Estado, como ha creído verlo, sin duda, cuando se detuvo en esa idea. Existe ya hoy la fabricación clandestina de alcohol, y ella se difundirá más todavía, por obra de la combinación financiera que analizamos, combinación que, sea dicho de paso, revela una rara inseguridad de criterio en quienes por dos veces, la última muy reciente, han recomendado el proyecto de estanco del mismo artículo, al Cuerpo Legislativo.

Diremos, por último, que, como lo hizo notar el senador Serrato en la reunión efectuada en el Ministerio de Hacienda, tiene á mano, el gobierno, en el impuesto adicional para las obras del Puerto, libre ya en gran parte por el estado de aquellas, un medio de cubrir sin nuevos ni mayores sacrificios el servicio de la deuda de obras públicas. Bastante más sencillo y factible fuera ésto, que apelar á recargos de impuestos cuyo rendimiento es problemático y que, por lo mismo no inspirarían mucha confianza á los tomadores presuntos de los títulos á emitir. Doble motivo, pues, para dejar en paz al contribuyente y para respetar la regla de buenas finanzas y de buen sentido que aconseja no echar sobre el pueblo cargas nuevas ni aumentar las existentes, mientras estas alcancen, como ahora ocurre, á cubrir sin dificultades los gastos actuales y los gastos en proyecto.

La jurisdicción de las aguas

Ha circulado en estos días el rumor del fracaso de las negociaciones relativas á la jurisdicción de las aguas entre los Gobiernos Argentino y Oriental.

El telegrama siguiente, de nuestro corresponsal en Buenos Aires, contestando el que le dirijimos sobre el asunto, desmiente dicha versión.

BUENOS AIRES, Marzo 24.

A director de EL SIGLO.

Puedo asegurarle son infundadas las noticias de ruptura negociaciones ó fracaso de las mismas que Vd. me trasmite.

Las cosas no han variado desde el regreso del doctor Ramírez.

El doctor de la Plaza, después de la conferencia que tuvo con aquél, se retiró al campo. Regresó hace pocos días y no pudo, en el acuerdo de gabinete celebrado el lúnes, plantear el problema de la jurisdicción porque otros asuntos de política interna absorbieron la atención del gobierno.

Tan falso es, pues, anunciar el fracaso de la negociación como sería falso darla por hecha. Obra de pura inventiva serían ambas versiones.

Los diarios comentan la noticia de la venta de la Isla de Flores á una potencia europea, felicitándose de que no se haya confirmado

Corresponsal.

LUCIÉRNAGAS

La Democracia—

Se viene con cuatro columnitas sobre dimes y diretes entre radicales y moderados.

A ver: léame el final que ahí estará lo bueno:

«El reciente conflicto realza la conducta directorial, así como también revela la sinrazón y la injusticia de los que lo atacan.

A que responde esa agresividad y ese afán desquiciador cuando las opiniones son idénticas y una misma es la ruta por la cual se quiere marchar.

No es nuestro ánimo el entrar á prejuzgar intenciones ni tampoco descender al exámen analítico de los factores en juego para encontrar la causa de tan extraña rareza, pero es bueno dejarla constatada, como interrogante lógica que el desarrollo de los acontecimientos nos formula.

El Directorio del Partido, tachado de conservador y moderado hará, no solo lo que desean los titulados radicales sino mucho más de lo que estos exigen, pues consciente de su misión sin vanos alardes ni jactancias intemperantes, sigue con aplauso general la severa línea de conducta que se ha trazado para bien del partido y del país y es seguro que su acción firme y decidida pesará como corresponde en los destinos de la patria ya que no se abriga en su seno ninguna intención subalterna ni ningún propósito que no haya sido entregado á la sanción pública.

Hay que tener plena confianza en su acción, no solo porque todos y cada uno de los ciudadanos que lo componen son de una sana tradición nacionalista que merece respeto, consideración y acatamiento por los sacrificios que cuenta en los constantes servicios prestados á la causa, sinó también por no discrepar en un solo punto con el sentir y el pensar de la masa partidaria».

Bueno, lo restante me lo reserva para una noche de insomnio.

El Tiempo—

Dice que no debemos echar mano del superavit hasta que tenga el carácter de un hecho inveterado.

Y entre tanto, que siga siendo inveterado el hecho de crear nuevos impuestos.

El Bien.—

Habla de los accidentes del trabajo y del impuesto al alcohol.

Empieza diciendo del lobo un pelo y termina diciendo del lobo un pelo.

Vean ustedes que coincidencia.

El Liberal—

No quiere que la prensa hable de crímenes.

Le hace mal.

«Si el ejemplo es pernicioso, dice, todo eco de él en la opinión pública debe ser delictivo.

Si la pornografía se persigue, cuando ella se da á la estampa, en la revista ó en el escaparate del librero, con más motivo debe suprimirse esa pornografía del alma, que muestra al incentivo de la ignorancia un cuerpo mutilado, horrendo, asqueroso muchas veces y junto á él, triunfante por la popularidad, el perfil del asesino.

Guarde la prensa para más morales fines las conquistas del progreso, y puesto que la curiosidad de la opinión pública es ávida como la del niño é ignorante como la del salvaje, satisfágala instruyéndola con las maravillas de los adelantos y las bellezas de las acciones grandes, pero no ayude á mantener su legendaria é inconsciente ferocidad con la divulgación de la delincuencia que, como el microbio en el cuerpo, entorpece el cerebro y envenena el espíritu».

Deja eso chico, y sigue escribiendo sobre Murri.

Lo haces mejor.

El Diario Español—

Censura que se gaste la plata en palacios y en palacetes.

«Como es sabido, estos nuevos recursos se invertirán en la construcción de los Palacios Legislativo y de Gobierno y ésto, precisamente, es lo que lamenta el país, que muy poco vendrá á ganar con la realización de esas dos grandes obras de simple ornato.

Por eso se decía, con gran justicia, que hay otras necesidades más urgentes que satisfacer en el país, que tener hermosos edificios que sólo recrean la vista y salvan la preponderancia figurativa de unos cuantos nada más».

Preponderancia figurativa! Apunto el término para darme corte con él en otra ocasión.

L'Italia al Plata—

Trabaja «per la lingua e per la razza».

Protesta contra «l'eliminazione artificiosa e brutale della lingua italiana in Dalmazia.»

El Día—

Nos hace concebir la esperanza de que pronto tendremos teléfono nacional é irán al diablo las compañías telefónicas que nos amargan la vida.

Con tal de que el nacional no sea peor.

Con tal de que no tengamos que decirle lo que la viuda aquella repetía constantemente á su marido:

«Non mi far piangere il morto».

La Tribuna Popular—

Después de tragar el paquete de la venta de la Isla de Flores, y de pregonar su triunfo «informativo» dice que ha fracasado la negociación.

Respiramos!

También anuncia que han fracasado las relativas á la jurisdicción de las aguas del Plata.

Pero luego agrega que hay que esperar á que conste de un modo definitivo el fracaso absoluto de dichas negociaciones.

Esperaremos.

El Telégrafo Marítimo—

Sigue en su loable campaña por el aumento de las policías rurales.

Dice así:

«El gobierno actual, dentro de sus propios elementos y sin apelar al socorrido recurso de casi todos nuestros financistas, el impuesto puede ofrecer una lección á sus antecesores, demostrando que no es tan difícil como se cree, el aumento de ese personal n condiciones cuando menos aceptables y especialmente en los departamentos de nuestra frontera, donde por las razones que hemos apuntado y otras que fluyen del estudio más superficial del asunto, el cuatrerismo está tomando proporciones hasta ahora desconocidas en la República. Doscientos guardias civiles distribuidos en Rivera, Cerro Largo, Artigas, Salto, Tacuarembó y Rocha, servirían para reprimir en gran parte los hechos delictuosos de que hablamos. La erogación producida por ese aumento, se reducirá á algunos millares de pesos anuales que bien pueden distraerse en momentos en que existe un superavit en las arcas nacionales y teniéndose presente que esa erogación sería espléndidamente retribuida, no sólo desde el punto de vista de la represión del contrabando, sino, y muy especialmente, por los beneficios que reportaría á la vida é intereses de los habitantes de campaña, que, en definitiva, son los nuestros también, como que de ella recibe la capital el concurso más valioso é indiscutible. No pretendemos—repetimos,—que las cosas se hagan de golpe; pero creemos firmemente que por algo debe empezarse; y la mejor manera, á nuestro juicio, sería repetir en una proporción un poco mayor, lo que se hizo en el año 1907, con el aumento de guardianes del orden público en algunos departamentos.

El gobierno tiene en este asunto oportunidad de hacer efectiva una de las promesas halagadoras de su programa de reconstrucción nacional. Hoy el aumento del personal policial; después su selección; más tarde la remuneración razonable; he ahí el clamor permanente de nuestros hombres de trabajo de los que en las dilatadas regiones del país, se esfuerzan por aportarnos el concurso de su actividad inteligente y provechosa, mientras que se proyectan empréstitos de nuevos millones para palacios, innecesarios por ahora, y la campaña, carece de caminos, de policías y medios de seguridad.»

Puede que el Gobierno haga esto, pero ¿sin crear impuestos? «Lasciate ogni speranza».

Los recursos de la Intendencia

PARTIDAS AGOTADAS

Hemos dado ya noticia de que la Junta E. Administrativa autorizó al intendente interino para reiterar al Poder Ejecutivo el pedido de refuerzo de la partida de cien mil pesos destinada á la construcción de caminos, y la de treinta mil pesos de la sección urbana, en virtud de hallarse ambos agotadas.

Con ese motivo, la Intendencia indicó al Ejecutivo la necesidad de que autorizara la disponibilidad de la suma de setenta mil pesos con cargo á renta sobrante, para atender los caminos y calles, el personal ocupado en esta clase de obras y el pago de las liquidaciones provenientes de contratos celebrados por la Junta, por construcciones ó provisión de materiales.

Como el pedido en cuestión aún no ha sido resuelto, se ha creado á la Junta una situación difícil, puesto que no puede pagar el personal de obreros destinados á la conservación del pavimento, corriéndose el peligro de que abandonen el trabajo.

Por esta circunstancia, el Intendente se ha dirigido de nuevo al Ejecutivo, cuya parsimonia es en este caso tan perjudicial, encareciendo una pronta resolución.

NOTAS RURALES

LA EXPOSICION DE ROCHA

CREACION DE PREMIOS

La situación en Cerro Largo

ORGANIZANDO UNA EXPOSICION

OTRAS NOTICIAS

Al conocer el programa de la Exposición á celebrarse en Rocha en el entrante mes, formulé algunas observaciones sobre la falta de premios que, atrayendo mayor concurso de expositores, crearan nuevos y fecundos estímulos, especialmente entre los ganaderos de la región, y propuse la celebración de un torneo regional, al que sólo podrían concurrir los criadores radicados en Rocha, Maldonado y Minas.

Ambas ideas han sido acogidas benévolamente por mis buenos amigos los meritorios luchadores de la Asociación Rural de Rocha, y me complazco en trasmitir á los hacendados que concurran con sus productos al torneo, que se ha abierto un amplio programa de premios cuyos detalles doy á continuación:

VACUNOS A GALPON.—Categoría 1.a—Toros puros de Pedigrée, Durham ó Hereford, nacidos en el país:—1.er premio, un objeto de arte, premio «Asociación Rural de Rocha»; 2.o id, un objeto de arte, donado por la sociedad «La Mútua»; 3.er id, medalla de oro; 4.o id, medalla de plata.

Categoría 2.a.—Vacas ó vaquillonas puras de Pedigrée, Durham ó Hereford nacidas en el país;—1.er premio, un reloj de oro, donado por el comercio de Rocha; 2.o id, medalla de oro; 3.er id, medalla de plata; 4.o id, diploma.

Categoría 3.a—Unico premio: — Premio «Estímulo» medalla de oro, donado por la Asociación Rural del Uruguay á la mejor hembra de las razas de carne, de Pedigrée, inscripta en el Registro de aquella Asociación.

RAZAS DE LECHE—Categoría 4.a—Toros puros, de Pedigrée, nacidos en el país:—1.er premio, medalla de oro; 2.o id, medalla de plata; 3.er id, diploma.

Categoría 5.a—Vacas ó vaquillonas puras, de Pedigrée, nacidas en el país;—1.er premio, medalla de oro; 2.o id, medalla de plata; 3.er id, diploma.

VACUNOS DE CAMPO—Categoría 6.a—Toros puros Durham ó Hereford, nacidos en el país:—1.er premio, medalla de oro; 2.o id, medalla de plata; 3.er id, diploma.

Categoría 7.a—Vacas ó vaquillonas puras, Durham ó Hereford, nacidas en el país:—1.er premio, medalla de oro; 2.o id, medalla de plata; 3.er id, diploma.

RAZAS DE LECHE—Categoría 8.a—Toros puros, nacidos en el país:—1.er premio, medalla de oro; 2.o id, medalla de plata; 3.er id, diploma.

Categoría 9.a—Vacas ó vaquillonas puras nacidas en el país:—1.er premio, medalla de oro; 2.o id, medalla de plata; 3.er id, diploma.

Categoría 10.a—Al mejor lote de toros puros del campo, Durham ó Hereford (no menos de tres):—1.er premio, medalla de oro; 2.o id, medalla de plata; 3.er id, diploma.

Categoría 11.a—Al mejor lote de vacas ó vaquillonas de campo, Durham ó Hereford (no menos de tres)—1.er premio, medalla de oro; 2.o id, medalla de plata; 3.er id, diploma.

RAZAS DE LECHE—Categoría 12.a—Al mejor lote de toros puros de campo, (no menos de tres):—1.er premio, medalla de oro; 2.o id, medalla de plata; 3.er id diploma.

Categoría 13.a—Al mejor lote de vacas ó vaquillonas puras de campo (no menos de tres):—1.er premio, medalla de oro; 2.o id, medalla de plata; 3.er id, diploma.

LANARES A GALPON—Categoría 14.a—Carneros merino Rambouillet, puros, nacidos en el país:—1.er premio, un objeto de arte, premio Intendencia Municipal; 2.o id, medalla de oro; 3.er id, medalla de plata.

Categoría 15.a—Ovejas ó borregas Merino Rambouillet, puras, nacidas en el país:—1.er premio, medalla de oro; 2.o id, medalla de plata; 3.er id, diploma.

RAZAS DE CARNE—Categoría 16.a—Carneros puros, de galpón, nacidos en el país:—1.er premio, medalla de oro; 2.o id, medalla de plata; 3.er id, diploma.

Categoría 17.a—Ovejas ó borregas de galpón, puras, nacidas en el país:—1.er premio, medalla de oro; 2.o id, medalla de plata; 3.er id, diploma.

Categoría 18.a—Al mejor lote de carneros ó borregos de galpón, Merino Rambouillet puros, (no menos de tres):—1.er premio, medalla de oro; 2.o id, medalla de plata; 3.er id, diploma.

Categoría 19.a—Al mejor lote de ovejas ó borregas de galpón, Merino Rambouillet puras, (no menos de tres):—1.er premio, medalla de oro; 2.o id, medalla de plata; 3.er id, diploma.

RAZAS DE CARNE—Categoría 20.a—Al mejor lote de carneros ó borregos de galpón (no menos de tres):—1.er premio, medalla de oro; 2.o id, medalla de plata; 3.er id, diploma.

Categoría 21.a—Al mejor lote de ovejas ó borregas de galpón, (no menos de tres):—1.er premio, medalla de oro; 2.o id, medalla de plata; 3.er id, diploma.

EQUINOS—Categoría 22.a—Al mejor padrillo ó caballo criollo:—1.er premio, Copa, donada por el senador por Rocha don Francisco J. Ros; 2.o id, medalla de oro; 3.er id, medalla de plata.

Categoría 23.a—Al mejor lote de caballos ó potros criollos (no menos de tres):—1.er premio, medalla de oro; 2.o id, medalla de plata; 3.er id, diploma.

PORCINOS—Categoría 24.a—Al mejor casal de cualquier raza:—1.er premio, medalla de oro; 2.o id, medalla de plata; 3.er id, diploma.

AVES—Categoría 25.a—Al mejor trío (dos gallinas y un gallo) de cualquier raza:—1.er premio, medalla de oro; 2.o id, medalla de plata; 3.er id, diploma.

Tal es el programa cuya confección importa un triunfo para EL SIGLO, y demuestra como los elementos sanos y progresistas del país oyen los sanos consejos y los practican en beneficio general, guiados sólo por sus nobles y patrióticos propósitos.

Los rurales rochenses demuestran una vez más sus grandes ideales en bien de la región en que actúan, y de su acción desinteresada y bien dirigida recibirá el departamento en el próximo torneo inmensos beneficios.

Cúmplenos tributar un aplauso á la progresista Asociación Rural de Rocha, por la sinceridad de propósitos demostrada al ampliar el programa primitivo, revelando así que no se obedece á vanidades ni caprichos, sino á consultar los bien entendidos intereses generales, y formular votos por el éxito de la Exposición que se inaugurará el 10 del mes próximo, y á cuyo acto nos haremos un honor en concurrir.

Otra buena noticia que nos transmiten de la Rural Rochense, es la instalación de una báscula en el local de Exposición, en la que serán pesados todos los productos que se expongan.

Esa medida se ha adoptado de acuerdo con disposiciones oficiales, así como la medición de los productos por el método Lydtin, á fin de apreciar sobre base científica su superioridad

Conceptuamos de gran utilidad ambas resoluciones, y nos felicitamos de que en Rocha se inicie con carácter general la compilación de datos que se obtendrán por esos medios, y que servirán para comparaciones, cuyo resultado definitivo será la comprobación de nuestros positivos progresos, llevándolos á conocimiento de los que aún miran con despreocupación estas cuestiones fundamentales de la vida nacional.

Recordamos á los cabañeros y hacendados que el plazo para la admisión de pedidos para la Exposición de Rocha vence el 30 del corriente.

El rico departamento de Cerro Largo pasa en los momentos actuales por una situación difícil en su vida ganadera.

Datos de persona competente que acaba de cruzar aquella zona, nos autorizan para decir que una gran parte de los campos se hállan en malísimo estado, haciendo temer grandes cuereadas para la época fría.

Apesar de esa situación poco favorable, la Sociedad Rural de Melo, en sesión celebrada el 21 del corriente, resolvió celebrar una Exposición ganadera en fecha que coincida con la de inauguración del servicio de Ferrocarril á aquella localidad.

A fin de preparar convenientemente ese torneo, se nombró una comisión, con objeto de adquirir un terreno conveniente y levantar en él las instalaciones de la Sociedad.

Esa Exposición se efectuará en Agosto ó Setiembre próximos, pues los trabajos del ferrocarril están muy adelantados.

Cerro Largo vá, pues, á celebrar dignamente el gran acontecimiento que para el progreso del departamento representa la llegada de la vía férrea, asociándole sus actividades en el campo rural y demostrando su riqueza y los adelantos realizados en los últimos años.

El local Juan P. Castro, situado en el Paso de los Toros celebrará una feria en los días 6 de Junio y siguientes:

En esa feria habrá una exposición y venta de plantas, árboles y semillas de la casa Domingo Basso, arados y máquinas agrícolas, porteras, bebedores, piletas, etc., de los establecimientos de los señores Groscourth Walder y C.a y Multoni Hnos.

En esa feria no se pagarán derecho de inscripción, piso, ni pastoreo.

Sigue despertando interés entre los ganaderos, la feria que se celebrará en la estación Tambores el 18 de Abril.

Los pedidos de local son numerosos y se cuenta ya con el concurso de compradores de Rivera, Salto, etc., que han prometido su concurrencia.

El señor Bautista Saldías, de Piedra Sola, concurrirá también con 25 carneros Rambouillet de campo de varias edades, y otros ganaderos preparan también muy buenos lotes de vacunos y ovinos para vender en esa feria.

La cabaña «Las Islas», de los señores Calixto Martínez Buela é hijos, continúa realizando ventas de reproductores lanares que acreditan sus excelentes planteles.

Ese establecimiento realizó en la pasada semana las siguientes ventas:

Carnero N.o 16 en ps. 300, al señor Juan M. Estrade, de Flores.

Borrego de 10 meses N.o 31, en ps. 250, al señor Martín E. Menditeguy, presidente de la Sociedad Rural de Flores.

Los carneros N.os 3 y 25, en ps. 600, á los señores Irazabal Hnos., de Flores.

Esos productos son hijos de los carneros y ovejas de la cabaña Negrette d: Shenan, que adquirió la cabaña «Las Islas» en la República Argentina, y que, como se sabe, formaban uno de los lotes más selectos de merinos del vecino país.

José R. Muiños.

Cuerpo Legislativo

REUNION DE COMISIONES

La Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes se ocupó ayer de la circular de la comisión internacional de la paz del Senado francés, recientemente recibida, pidiendo un voto de adhesión á los trabajos que aquél grupo parlamentario realiza en el mundo entero con motivo de la inminencia de una guerra entre Austria y Servia motivada por los sucesos balcánicos. Resolvió aconsejar que se envíe al presidente del grupo, Mr. D'Estournelles, la adhesión más calurosa del parlamento uruguayo á esos generosos trabajos.

Además resolvió invitar á una reunión al ministro de Relaciones señor Bachini para cambiar ideas respecto al proyecto que nombra ministro adhonorem al plenipotenciario de nuestro país en Chile, señor José Arrieta.

La de Guerra y Marina continuó el estudio del proyecto de Monte-pío militar, acordando pedir á la Cámara que integre aquella comisión con dos miembros de la de Legislación para considerar algunos puntos de carácter legal.

La de Presupuesto se ocupó del pedido hecho por el Ejecutivo para aumentar con dos profesores más el personal enseñante de la Escuela Naval, cambiando ideas también acerca del proyecto del doctor Herrero y Espinosa que asigna sueldos al personal de la Revista Histórica y fija una partida para compra de documentos.

Puerto de Montevideo

INSTALACION DE OFICINAS

Por una resolución de ayer del Ministerio de Hacienda, se ha resuelto señalar la suma de 2.000 pesos para cubrir los gastos que demande la instalación de la Oficina de Administración del Puerto de Montevideo, efectuándose al mismo tiempo el nombramiento del doctor Justo José Mendoza, para ocupar el cargo de subsecretario de la misma y al señor Adolfo Sacarello Castellanos para escribiente.

Para la Oficina de Tráfico y Conservación del Puerto se efectuaron los siguientes nombramientos:

Como ingeniero ayudante, al señor Bautista Lasgoyty: para oficial 1.o al señor Eduardo Lukasiewiez; para dibujante á Jaime Botet y á los señores Fernando Capurro y José J. Cavo para desempeñar el puesto de auxiliares.

Al mismo tiempo se fijó la suma de cincuenta pesos mensuales para gastos de oficina.

Según contrato últimamente realizado entre el gobierno y la empresa constructora del Puerto de Montevideo, ha quedado convenido que para el próximo 25 de Agosto deben quedar terminadas las obras de terraplén en la parte comprendida entre la calle Ituzaingó y la de Convención.

Al efecto, ya se ha dispuesto el desalojo de todas las embarcaciones que fondeaban en aquel paraje, habiéndose enviado una draga absorvente de gran poder para dar comienzo á los trabajos.

DE MADRID

LA HERODIADA

Madrid, Febrero 1909.

Durante el pasado mes de Enero han muerto en Madrid más de 700 menores de cinco años. La cifra adquiere toda su importancia advirtiendo que excede á la mitad de los nacidos. Pero no se trata de un mes ni de un año excepcionales. Tengo á la vista—gracias á Ruiz Giménez, uno de los hombres que con más inteligencia y amor han tratado las cuestiones madrileñas—los datos completos de 1900; ellos me han de servir de pauta en estos renglones; de entonces acá no hemos mejorado; el Boletín demográfico lo comprueba.

En 1900 murieron en Madrid 7.170 menores de cinco años, 597'5 por mes. El de Enero sobrepuja siempre la media por el rigor del frío y por sus 31 días; los de verano restablecen la normalidad. Por consiguiente, la cifra de Enero de 1909 conserva el nivel corriente de la mortalidad infantil. Más de la mitad de la cosecha humana en la villa y corte es segada en agraz por la muerte. El trono de Herodes se alza invisible en la Puerta del Sol. La degollación de los Inocentes es un símbolo de los misterios suburbanos de Madrid. Si algún poeta futuro canta la vida de nuestra ciudad, pondrá al frente de sus versos: «La Herodiada».

Aquilatad la magnitud de la tragedia infantil en la corte, comparando sus cifras con las de Barcelona. La ciudad catalana está lejos de ser un modelo sanitario, y lo era menos aún en 1900. Su moratalidad media, de 25 por 1000, dista mucho de los 18'7 de Londres, 17'7 de Francfort y Hamburgo, 20'5 de Tarragona, 18'7 de Santa Cruz de Tenerife y 18'2 de Pontevedra. El censo de 1900 sólo arrojaba una diferencia de 6.835 habitantes á favor de Madrid; para la comparación estadística no es superioridad apreciable en cerca de 600.000 almas; el error sería de una centésima.

Pues bien; en 1900 murieron en Madrid, 7.170 menores de cinco años; en Barcelona, 3.993, casi la mitad. ¿No es ta al descubierto en esas dos cantidades una llaga, la más horrenda de todas las llagas que aquejan el ulcerado cuerpo de la capital de España? Esa es una de las realidades tristes de la vida madrileña, es un problema planteado por los hechos ante el Ayuntamiento, ante las corporaciones médicas y ante los encargados de la tutela sanitaria y higiénica de nuestra ciudad. ¿Cómo el primero no ha afrontado hasta ahora concretamente ese estudio? ¿Tiene Madrid problema más perentorio que el de salvar su porvenir?

Lo primero sería contestar esta pregunta: «¿De qué proviene tan enorme mortalidad infantil?» Suelen aducirse varias explicaciones. Primera, el clima rudo de Madrid practica en los cinco primeros años de los nacidos una rigurosa selección, eliminando los poco fuertes. Es inexacto; si así fuera, se encontraría la compensación en la mortalidad total; ésta fué, en 1900, de 17.379 habitantes en Madrid y 13.524 en Barcelona. Desde los quince años la mortalidad en las dos ciudades es sensiblemente igual; no gozamos las supuestas ventajas de esa selección. La diferencia está abajo, en los niños. De tres á cinco años, murieron 1.050 niños en Madrid y 587 en Barcelona, de cinco á diez años, 725 y 509, de diez á quince, 251 y 249; aquí se inicia la nivelación.

Segunda, la mayor miseria de la clase jornalera que engendra hijos con malas condiciones de viabilidad. Mucho influye la miseria, es cierto. En 1902, la mortalidad infantil en los barrios pobres osciló entre el 50 y el 73'2 por ¡ciento! de los nacidos; en los barrios acomodados, del 30 al 35. En el barrio del Humilladero, nacieron 508 y murieron 398, menores de cinco años. En cambio, en el barrio del Almirante, nacieron 585 y murieron 171. Pero como causa absoluta, no ocasional, la miseria no explica la diferencia, y contribuye á la mortalidad en mínima proporción. Por debilidad congénita, solo figuran 152 fallecidos en Madrid y 49 en Barcelona.

Tercera, la escuela. El doctor Larra y Cerezo, espíritu generoso, indicó hace años las escuelas públicas de Madrid como oficinas de la muerte. Razón tenía, y es causa general en España que coopera á la cifra de 233.724 niños muertos, durante 1900, en toda la nación. El Congreso pedagógico nacional de 1882 lo indicó, agregando: «el santuario de la educación no se diferencia en nada de la habitación de las bestias». La Asamblea pedagógica de Valencia, en 1902, reiteró el aviso, diciendo: «Almacenes inmundos de suciedad y de chiquillos son las escuelas». El señor Ruiz Jiménez, como comisario regio de primera enseñanza en Madrid, declaró que por razones de higiene debían cerrarse 120 locales de escuelas en la corte. Pero esa causa no es suficiente para explicar la mortalidad: de los 7.170 chiquillos muertos, 6.120 no tenían tres años, mentras en Barcelona solo fallecieron 2.406 de esa edad.

El rastro de la explicación hay que buscarlo en la misma naturaleza de las enfermedades infanticidas, para indagar si su difusión proviene principalmente de las condiciones naturales ó de los hombres. Contra la primera aserción depone un dato significativo: de la dolencia más unida á la disposición y emplazamiento de la ciudad la fiebre tifoidea, Barcelona duplica en los niños la cifra de Madrid; 528 en aquélla; 207 en ésta. En cambio, en las enfermedades cuyo incremento guarda relación con los servicios sanitarios del Municipio y la cultaura higiénica de los vecinos, la relación es humillante. La viruela mató 1.252 niños en Madrid y 391 en Barcelona; el sarampión, 794 y 303; la meningitis, 1.252 y 727; los trastornos del aparato respiratorio, 3.542 y 2.312.

Nos asusta una epidemia; y esquivamos reparar en la ruina donde se van hundiendo presurosas las generaciones apenas nacidas. Muchas veces se ha dicho: sin la inmigración provinciana, Madrid permanecería estacionario á lo sumo. ¡Imagináis la disminución de vitalidad interior que esa continua pérdida supone? El adelanto y la fuerza de una colectividad se miden por su movimiento demográfico. Al fin y al cabo las conquistas civilizadoras no tienen otro objeto que la exaltación de la vida: llevarla á su plenitud, comunicarle toda la posible energía, hacer fecundas las razas y los espíritus; ese es el ideal, conocido ó ignorado, de la lucha humana contra los poderes ciegos que nos asedian y sacrifican. Hasta la virtud tiene su raíz en esa tendencia á la expansión de la vida. La moderna moral objetiva se funda en la demografía. Pueblo cuyo crecimiento se contiene por el exceso de muerte ó defectos de nacidos, es pueblo aquejado por una profunda, acaso inconsciente inmortalidad.

Madrid ve impasible, año tras año, esa tragedia. Las clases directoras—las médicas singularmente, tan avezadas á la abnegación—¿no sentirán, á la vista de esos datos, alzarse en su alma la piedad activa que les mueva á recatar el enorme tributo que paga á la muerte la infancia en Madrid? ¿Será en nosotros tan irredimible la aridez del corazón?

Baldomero Argente.

La Federación Rural

NUEVA ADHESION

La Sociedad Rural de Cerro Largo, en sesión del 21 del corriente, resolvió adherirse á la Federación Rural constituída en el Congreso celebrado en Molles en Diciembre último.

Esa adhesión confirma el anhelo general de los elementos rurales, de unir sus energías en la defensa común, manteniendo cada centro su autonomía é independencia.

Actualmente, la Federación Rural ha recibido ya las adhesiones de la mayoría de los centros ganaderos del país.

Escuela de Veterinaria

Conferencia con el Presidente de la República

Ayer de mañana visitaron al presidente de la República, en su residencia de los Pocitos, los señores Juan Carlos Blanco Sienra, José R. Muiños y D. Salmón, comisionados por el Consejo de la Escuela de Veterinaria, para cambiar ideas con el doctor Williman, sobre la ubicación definitiva de dicho centro de enseñanza.

Los miembros del Consejo expusieron al doctor Williman los inconvenientes que á su juicio importaba el traslado de la Escuela á la ex quinta de Tafaño.

El Presidente discutió punto por punto con sus visitantes, las observaciones que se hacían, mostrándose partidario del traslado de la Escuela al terreno adquirido con ese objeto, adquisición hecha después de consultar á todas las autoridades universitarias de la época, así como al ministro del ramo en el momento de la compra.

Al apreciar las erogaciones que importará la nueva instalación definitiva, tanto el doctor Williman como los miembros del Consejo, convinieron en la necesidad de no hacer edificios lujosos, limitándose á lo útil y práctico, hecho sin ostentación y consultando sólo las necesidades científicas.

En definitiva, después de oir los argumentos de los señores Blanco Sienra, Muiños y Salmon, el presidente pidió algunos días para estudiar bien el punto y buscar, si fuera posible, una combinación que concilie todos los intereses, aunque considera difícil que pueda modificarse el objeto para que se realizó esa adquisición.

AVISOS TELEGRAFICOS

Un centésimo por palabra
CADA PUBLICACION

El comando del "Maldonado"

Por el Ministerio de Guerra y Marina se dictará, de un momento á otro, un decreto por el cual será nombrado comandante del transporte Maldonado, el sargento mayor de marina José Carrasco Galeano, encargado de la Sección Marítima del Ministerio.

UNIVERSITARIAS

Consejo de la Facultad de Derecho

Tuvo lugar ayer en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales la elección de miembro del Consejo Directivo de dicha Facultad, en reemplazo del doctor Freitas que fué designado Decano de la misma.

Fué electo el doctor Duvimioso Terra, habiendo tenido tres votos el doctor José Cremonessi.

Después y bajo la presidencia del Decano de la Facultad, doctor Freitas y con asistencia de los doctores, Bastos, Pena y Ramírez, celebró sesión dicho Consejo.

Fué aprobado el nombramiento del doctor Jorge Sienra para encargado de la clase de Derecho Internacional Privado. Se recabará aprobación del Poder Ejecutivo.

Se resolvió reunirse en sesión solemne el día 31 del corriente mes, á las 5 de la tarde con motivo de la apertura de cursos.

Asistirán los profesores y estudiantes y harán uso de la palabra en dicho acto, el Decano de la Facultad doctor Freitas y un estudiante de la misma elegido por estos.

FACULTAD DE DERECHO

Horario de los cursos de 1909

Lúnes, Miércoles y Viernes — Derecho Comercial 1.er curso, de 8 á 9 a. m. Derecho Penal 2.o curso, de 9 á 10 a. m., Derecho Constitucional 1.o y 2.o cursos de 10 á 11 a. m., Derecho Administrativo, de 10 á 11 a. m., Derecho Civil 4.o curso de 4 á 5 p. m., Filosofía del Derecho de 4 á 5 p. m., Procedimientos Judiciales 2.o curso de 5 á 6 p. m., Derecho Civil 3.er curso, de 5 á 6 p. m., Derecho Civil 1.er curso de 5 á 6 p. m.

Martes, Jueves y Sábado — Derecho Comercial 2.o curso, de 8 á 9 a. m., Economa Política 2.o curso, de 9 á 10 a. m. Derecho Civil 2.o curso de 9 á 10 a. m. Derecho Penal 1.er curso de 10 á 11 a. m. Economía Política 1.er curso de 10 á 11 a. m. Derecho Internacional Privado, de 4 á 5 p. m. Práctica Forense 1.er curso de 4 á 5 p. m., Derecho Romano, de 5 á 6 p. m., Derecho Internacional Público de 5 á 6 p. m., Procedimientos Judiciales 1.er curso de 5 á 6 p. m. Práctica Forense 2.o curso de 5 á 6 p. m.

Miércoles y Viernes — Medicina Legal de 9 á 10 a. m.

Sábados — Derecho Constitucional 1.o y 2.o año de 6 á 7 p. m.

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Terminación de los exámenes

Terminaron ayer en la Sección de Enseñanza Secundaria los exámenes correspondientes al período extraordinario de 1909, siendo aprobados los siguientes examinandos:

Ingreso á Agronomía: Alejandro Larriera Velazco.

Ingreso á la Escuela de Comercio: Carlos Etchebarne.

Los cursos correspondientes al año escolar del 1909, se inaugurarán el 1.o de Abril próximo.

Sobre una suposición

Al ocuparnos días pasados del anuncio de la aparición de un buque destinado á la pesca clandestina de anfibios, cuya presencia fuera señalada en las proximidades de la isla de Lobos, asegurándose que había hecho algunos disparos de cañon, dijimos que como se había tenido conocimiento de que el buque-escuela de la armada brasileña, «Benjamin Constant», cuando entraba el domingo último á nuestro puerto venía navegando á vela y efectuando ejercicios de tiro al blanco, lógico era suponer que este hecho fuese el que dió lugar á la información equivocada.

Tenemos que decir ahora que esta suposición no es exacta. Persona fidedigna nos ha manifestado que ha conversado con el comandante del «Benjamin Constant» y que ese distinguido marino ha manifestado que el buque de su mando no ha hecho ninguna clase de ejercicios de tiro en la vecindad de nuestras costas.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura pasada ante el Escribano don Agustín J. Moratorio con fecha de ayer, quedó disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Cavallotti y Dufau quedando dueño del activo y pasivo el socio Julio G. Dufau y separado de ella don Federico Cavallotti. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 20 de 1909.—Julio G. Dufau—Federico Cavallotti. 987ab16.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Comunico al público en general y al comercio en particular que por escritura autorizada con fecha de ayer por el Escribano Pedro José Saralegui, he vendido al señor Antonio Riera mi casa de negocio Peluquería y perfumería P. Bonora situada en el Barrio Diego Lamas, calle Mauá sin número. Y á los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—Montevideo, 4 de Marzo de 1909.—Pascual Bonora. 765mz28.

AVISO—Habiendo prometido vender á don Valentín Pittamiglio el despacho de carbón establecido en la calle Rocha núm. 5, llamo á los que se consideren mis acreedores para que dentro del término de 30 días, de acuerdo con lo prescripto por la ley de fecha 26 de Setiembre de 1904, se presenten con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Montevideo, Marzo de 1909.—Fernando Spósito. 781mz29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que con esta fecha ante el escribano Arturo Vivas Cerantes he vendido al señor Horacio Ascheri la barbería de mi propiedad situada en la calle Colonia núm. 444. Los que se consideren acreedores se presentarán en la misma dentro del plazo que marca la ley.—Montevideo, Marzo 3 de 1909.—Nicolás Claromonte. 764mz28.

SOCIEDAD DISUELTA—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio, que por escritura autorizada en esta ciudad, el tres del corriente mes, por el escribano público don Luis Rossi, hemos disuelto totalmente la sociedad que giraba bajo la firma G. Dotres y C.a que teníamos establecida en esta ciudad, habiendo quedado el activo y pasivo de ella á cargo del socio don Ricardo M. Jalabert.—Montevideo, Marzo 15 de 1909. 908ab9.

AVISO—Participo al comercio y al público que he vendido á los señores Lorenzo Sanchez é Hilario Gutierrez mi establecimiento de Tambo situado en la 11.a sección judicial de este departamento. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, á fin de que los que se consideren mis acreedores se presenten con los justificativos del caso en el domicilio calle Andes núm. 176 dentro del término de 30 días contados desde hoy.—Montevideo, Marzo 6 de 1909.—Jorge Sarker. 807mz31.

SOCIEDAD DISUELTA—Participamos al comercio y al público, que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad comercial que teníamos en la panadería denominada Flor de la Victoria situada en el Pueblo Victoria de este deprtamento, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Santiago Murdach. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación.—Montevideo, 15 de Marzo de 1909.—Fructuoso Scaroni. 958ab 13.

FOTOGRAFIA VENDIDA—Al Comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Belisario Montes de Oca las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Arenal Grande núm. 312, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de su créditos para series satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. Montevideo, Marzo 10 de 1909. — Angel Sacco. 935ab11

AVISO—De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904 aviso al público en general y al comercio en particular, que he vendido mis derechos de propiedad de la Agencia Cobradora Sud Americana á don Antonio Ginesta y que los que se consideren mis acreedores pueden presentarse con los justificativos del caso dentro de 30 días á percibir lo que se les pueda adeudar en el escritorio de la referida agencia, calle Buenos Aires 270.—Montevideo, Marzo 7 de 1909.—Luis Thilo. 805mz31.

AVISO—A los efectos que establece la ley del 26 de Setiembre de 1904 he prometido vender á los señores Leandro Maghiono y Adolfo Zunino la casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas tengo establecida en la calle Municipio entre Carmen y Uruguay. Y cito á todo el que se considere acreedor á presentarse en el término de 30 días á hacer efectivos sus créditos.—Montevideo, Marzo 5 de 1909.—Margarita L. de Patrone. 799mz31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que hemos contratado vender las existencias de nuestra casa de negocio gran café y boar «Au Parisien» sita en la calle Andes núm. 162 esquina Colonia, y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días, se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series abonados.—Montevideo, Marzo 9 de 1909.—Antonio Padé y C.a. 816ab1 o.

AL COMERCIO—Aviso al comercio, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que he resuelto vender á don Benito Arias la fonda, posada y despacho de bebidas de mi propiedad, denominada «Fonda Española» sita en la calle 25 de Agosto núm. 37, citando á los que se consideren acreedores de dicha casa á que concurran á hacer efectivos sus créditos, dentro del término que señala dicha ley.—Montevideo, Marzo 10 de 1909.—Constantino Dominguez. 846ab3.

AVISO—Participo al comercio que de común acuerdo ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de «Rama y Moreira» para explotar el establecimiento de Almacen, fonda y despacho de bebidas sito en la Avenida General Flores núm. 177, quedando á cargo del activo y pasivo del mismo don José Rama y separado de ella el que suscribe.—Montevideo, Marzo 13 de 1909.—Firmado: José Moreira. 954ab13.

AVISO—Se hace saber al comercio y al público en general que don Francisco Mautone ha vendido su casa de comercio, almacen, tienda y ferretería, situada en el Chileno Grande, departamento del Durazno, á los señores Ferreira hijo y Hno. quedando el pasivo á cargo de don Francisco Mautone á quien deben dirigirse sus acreedores con los justificativos que los acrediten como tales.—Chileno Grande, Marzo 12 de 1909.—Francisco Mautone—Ferreira hijo y Hno. 872ab6.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura autorizada por el Escribano don Ubaldo Señora quedó disuelta la Sociedad en el ramo de almacen y despacho de bebidas que bajo la razón de «Supparo y Messetta» teníamos establecida en la Villa de la Unión, calle Comercio núm. 71, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Pedro Supparo. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Villa de la Unión, Marzo 8 de 1909.—Pedro Supparo—José Messetta. 818ab10.

AVISO—Participo al público que por escritura otorgada ante el escribano Alberto J. Martinez, he prometido vender á don Manuel García (hijo) la Farmacia Supparo, situada en la ciudad de San José. A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904 hago esta publicación. Por la sucesión de Antonio Casás, Manuela Alvarez de Casás. 970ab14.

AVISO—Ponemos en conocimiento de nuestra clientela y del público en general que por escritura autorizada por el escribano don Ricardo Apatía en San José con fecha 5 del actual ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en este lugar bajo la razón—Taro y Curuchaga—citándose por el término de treinta días á todos los que tengan cuentas con la expresada casa.—Costa de Monzón, departamento de Soriano, Marzo 20 de 1909.—Taro y Curuchaga, en liquidación. 1002-A.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio que de común acuerdo y por escritura de esta fecha pasada ante el Escribano don Amaro G. Chao, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Farmacia giraba en esta plaza, calle Cerro Largo 495a, bajo la firma de Vero y Alonso, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Vicente L. Vero.—Montevideo, Marzo 9 de 1909.—Vicente L. Vero—Carlos Alonso. 830ab2.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general que la casa de negocio que teníamos del ramo de almacen de comestibles y bebidas sito en la calle General Flores núm. 52 (Unión) que giraba en la razon social de Spagola y Biscaya ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente haciéndose cargo con el activo y pasivo don Esteban Biscaya.—Villa de la Unión, Marzo 9 de 1909.—Alejandro Spagola—Esteban Biscaya. 831ab2.

AL COMERCIO— En virtud de escritura pasada ante el escribano don Agustín J. Moratorio con fecha 12 del corriente, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Baliarda y Compañía, ha quedado disuelta y con la misma fecha y por ante el mismo escribano hemos firmado una nueva sociedad que gira bajo la misma razón social de Baliarda y Comp.—Montevideo, Marzo 15 de 1909— Baliarda y Comp. 930ab23

AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que por escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Juan Varese, he vendido á los señores Mario Victor Nardini y José María Frabasile, mi establecimiento de comercio titulado «La Tiendita», sito en la calle Rivera 250, cumpliendo así lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 11 de 1909.—Vicente Viola. 854-ab.18.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general, que hemos vendido las existencias y muebles de la casa de comercio que bajo nuestra firma giraba en Sarandí de Arapey á los señores Rivas y Mengía, y con arreglo á la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación á sus efectos.—Sarandí de Arapey, 15 de Febrero de 1909.—Masoller Hnos. C.a. 629mz30.

VENTA DE COMERCIO—Participo al público en general y al comercio en particular que he resuelto vender mi casa de comercio, establecida en «Puntas de Mansavillagra», departamento de Florida, á don Manuel J. Olivera. Para los efectos legales prescriptos en la ley de la materia, se hace esta publicación por el término de treinta días.—Montevideo, Febrero de 1909.—Elías Rivero. 626mz28.

AL COMERCIO—El que suscribe, en su carácter de apoderado de la señora viuda é hijos de don Pedro Nazabal, hace saber al comercio y al público en general que ha proyectado la venta á favor de don Santos Vidaur, de la casa de comercio que el finado señor Nazabal tenía establecida en Molles de Quinteros undécima sección policial del departamento de Durazno, citando á la vez á todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan á mi escritorio, calle Figueroa núm. 205, con los correspondientes justificativos, vencido cuyo término el comprador quedará cubierto de toda responsabilidad, de acuerdo con lo preceptuado por la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 18 de 1909.—Nicolás Iuciarte 919ab24.

LECHERIA VENDIDA—Habiendo prometido en venta hoy, ante el escribano y contador público don Gregorio José Romay, mi casa de comercio en el ramo de lechería, sita en la casa calle Ejido 156 de esta capital, á don Ramón Montero, domiciliado en la calle Uruguay número 158, ruego á todos los que tengan créditos á cobrar, se sirvan presentarse dentro del término legal y hacerlos efectivos.—Montevideo, Marzo 10 de 1909.Antonio Boan.—Ramón Montero.—862-Ab. 4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con la disposición de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que hemos prometido vender á los señores Santiago Prego y Carmelo Fontan el reparto de panadería y mas dos jardineras que nos corresponden del establecimiento sito en el Paso de la Arena, á fin de que los que se consideren con algún derecho lo ejerzan dentro del término legal.—Montevideo, Febrero 27 de 1909.—Podestá y Seco. 698ab4.

VENTA DE TIENDA—Teniendo comprometido vender á los señores Salvador y don Antonio Ordoqui la tienda de géneros denominada «La Favorita», calle 18 de Julio núm. 301b y siendo de nuestro cargo las cuentas á cobrar y pagar correspondientes hasta el 28 de Febrero último, citamos y emplazamos á los que se consideren acreedores ó con algún derecho á dicho negocio para que dentro del plazo de 30 días á contar desde hoy, se presenten al local del mismo con sus comprobantes á percibir lo que les pueda corresponder.—Montevideo, Marzo 3 de 1909.—Barrabino y C.a. 732mz27.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Miguel Paris las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Figueroa núm. 195 esquina Nicaragua de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 4 de 1909.—Manuel Suarez. 767mz28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que por escritura de esta fecha pasada ante el escribano don Juan A. Perelló ha sido disuelta la sociedad «Adip Abraham» del comercio de Paysandú, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Adija Abraham y desligado de ella don Emilio F. Neffa.—Montevideo, Marzo 1.o de 1909.—Adip Abraham—Emilio J. Neffa. 732mz25.

AVISO—Participamos al comercio y al público, que por escritura otorgada con esta fecha ante el escribano don Juan O. Tissoni, hemos prometido vender á los señores Esteves y Monaro, la casa de comercio que en el ramo de almacen, tienda, ferretería, etc., tenemos establecida en Cuchilla Negra, 3.a sección del departamento de Rivera y que gira bajo la razón de Domingo Uria y C.a A los efectos de la ley respectiva, hacemos la presente publicación, para que los que se consideren con algún derecho se presenten á la casa indicada, con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Marzo 13 de 1909.—Domingo Uria y C.a. 903ab9.

AVISO—Por el presente, ponemos en conocimiento del comercio y del público en general, que hemos prometido vender á los señores Medardo y Augusto Caubarrère la casa de comercio que en el ramo de Almacén, Tienda, Ferretería y Barraca, tenemos establecida en Sarandí Grande, á fin de que los que se consideren nuestros acreedores se presenten dentro del término de treinta días con los justificativos de sus créditos. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación.—Sarandí Grande. Febrero de 1909.—Pesquera y Bildorteguy. 652abLo.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en los ramos de Almacen, Tienda, Ferretería y demás ramos anexos teníamos constituída en la Villa de Sarandí del Yi, bajo la razón social de Nuñez y Ungo, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Emilio Ungo, por lo que se cita á todos los que tengan cuentas á cobrar contra la indicada sociedad se presenten dentro del plazo de treinta días á cobrar en la citada Villa de Sarandí del Yi ó en esta ciudad, en la calle San José 164. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 6 de 1909.—Manuel Nuñez—Emilio Ungo. 800ab14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participo al público y al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Acosta, se ha disuelto la sociedad que en el ramo de compra-venta y mueblería, situada en la calle Uruguay esquina Yi, giraba con la firma de E. Pagrot y C.a quedando todo su activo y pasivo á cargo exclusivo del que suscribe. En consecuencia notifico á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la citada casa con los justificativos de sus créditos para serle satisfechos. Vencido dicho plazo el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Joaquín Fuentes. 731mz25.

VENTA DE CARNICERIA—Por el presente hacemos saber, que hemos contraído compromiso de vender á don Juan Quadrelli y escriturarle á los treinta días contados desde hoy la «Carnicería de la Cuchilla», establecida en esta ciudad calle Constituyente núms. 216 y 218, siendo de nuestro cargo los créditos activos y pasivos correspondientes hasta el 31 del corriente mes.—Montevideo, Marzo 12 de 1909.—Ricardo Rebella—Gerónimo Sacco. 881ab6.

AL COMERCIO—Participamos al público y al comercio que con esta fecha hemos disuelto la sociedad que en los ramos de almacén, tienda y ferretería, tenemos en Polanco, departamento de Minas, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Miguel Ibargoyen. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904.—Polanco, 15 de Marzo de 1909.—Ibargoyen Hnos. 916ab23.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio y al público en general que con fecha 5 del corriente y por escritura pública otorgada ante el escribano don Honorino Mello, ha quedado disuelta en este lugar la razón social de Ezcurra Esteves y C.a quedando á cargo del activo y pasivo Pablo Ezcurra y Antonio Ezcurra, quienes indistintamente en lo sucesivo usarán la firma Ezcurra Hnos.—Hospital, Febrero 5 de 1909.—Ezcurra Esteves y C.a. 905ab9.

AL PUBLICO—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre 1904, hacemos público que habiendo desistido del propósito de celebrar un contrato de sociedad, ha quedado perteneciendo exclusivamente al señor Carlos Mir, el comercio que en el ramo de fábrica de tapones tenía éste establecido en la casa núm. 173 de la calle Lavalleja, y cuyas operaciones habían comenzado solo al nombre del señor Claudio Albert.—Montevideo, 13 de Marzo 1909.—Claudio Albert—Carlos Mir. 911ab8.

TIE[illegible]—Hago saber al comercio y al público en general, que por escritura otorgada con esta fecha ante el escribano don Leonardo Sollier he contratado vender á don Alberto D. Perez, la tienda que tengo en la calle José Batlle y Ordoñez esquina 25 de Mayo de la ciudad de Minas. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, cito á todos mis acreedores para que dentro del término de 30 días se presenten con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Minas, 5 de Marzo de 1909.—Federico Zeballos. 817ab 15.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al público y al comercio en general que he contratado vender, á favor de don Victorio Ferrero, el almacen de comestibles y bebidas al por menor, denominado «Luz de la Esperanza» que tenía establecido en la calle Justicia núm. 80 esquina á la de Nueva Palmira de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, 5 de Marzo de 1909—Juan Alba. 783mz30.

[illegible] COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Por el presente participo al comercio y al público en general que he contratado vender á don Tomás Cozzolino todas las existencias de mi casa de negocio denominada «Café y Bar Marconi», calle Yacaré núm. 13. Por tanto y cumpliendo con la ley 26 de Setiembre, llamo á todos aquellos que se presenten dentro del plazo de 30 días que marca dicha ley—al Café y Billar del Teatro Urquiza—Calle Mercedes núm. 61 esquina Andes, donde les serán reconocidos sus créditos. Vencido el plazo el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Marzo 6 de 1909.—Carlos Marchesi. 813ab15.

AVISO—El que suscribe hace saber al público y al comercio en general que ha prometido vender á los señores don Antonio Morandi y Ca. todas las existencias del despacho de bebidas y restaurant establecido en la Plaza Libertad núm. 3ea. de esta ciudad de Montevideo, por consiguiente todas los que se consideren acreedores pueden presentarse dentro de los treinta días que determina la ley.—Montevideo, Marzo 8 de 1909—Domingo Rinaldi. 814ab15

AVISO—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago público que he prometido vender á don Ernesto Barreto la casa de comercio que tengo establecida en Cerro Chato, 7.a sección del departamento de Rivera. En consecuencia notifico á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la citada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho plazo, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Cerro Chato de Yaguary, Febrero 23 de 1909.—Luis Borges. 729ab7.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al público y al comercio en general que he contratado vender, á favor de los señores don Manuel y don José Esperon bajo la razón de Manuel Esperon y Hno., el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor que tenía establecido en la calle 8 de Octubre núm. 120 esquina á la Avenida General Garibaldi de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Francisco Casás. 738mz25.

BILLAR Y DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Juan F. Avellino las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Justicia núm. 73 esquina Cuñapirú de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 5 de 1909—Cayetano Tommarino. 784mz30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que con fecha 20 de Febrero del corriente año, hemos vendido á los señores Manuel Pita y Amarante M. Amaral las existencias de la casa de comercio que bajo la razón social de Vicente Pita y C.a teníamos establecida en India Muerta 2.a sección judicial del departamento de Rocha quedando de la extinguida firma á cargo de todas las cuentas á cobrar. Las personas que hasta esa fecha tengan cuentas contra la referida casa deben pasar á cobrarlas dentro del término de 30 días.—India Muerta, 20 de Febrero de 1909.—Vicente Pita—Manuel Pita. 845ab2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Comunicamos al público y al comercio que de común acuerdo, según escritura hecha por don Juan J. Dominguez, hemos disuelto la sociedad comercial que giraba en esta capital bajo la razón Bidart y Aizpeolea, en el ramo de botica, quedando el activo y pasivo de dicha casa á cargo del socio Carlos Aizpeolea.

Se hace esta publicación á los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904.—Carlos Aizpeolea.—Armando D. Bidart. 850 Ab. 4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio y al público en general, que por escritura otorgada el 21 de Febrero ppdo., ante el Escribano don Celedonio Nin y Silva, hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que teníamos establecida en Caraguatá (8.a sección de este departamento) bajo la razón social de Ríos Hnos. en los ramos de almacén, tienda, etc. quedando el activo y pasivo de la misma á cargo exclusivo del socio don José Tomás Ríos.—San Fructuoso, Marzo 1.o de 1909.—José Tomás Ríos—Alfredo C. Souza. 819ab1.o

AL COMERCIO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 2 de Septiembre de 1904, hago saber al público y al comercio, que en mi carácter de apoderado de mi hermano don Francisco Valdez, he prometido vender á los señores Pedro Alberto y León Purtscher, la casa de comercio de propiedad de mi dicho hermano, que en los ramos de almacén, tienda, ferretería y otros anexos, gira en el paraje denominado «Ombués de Lavalle», undécima sección judicial de este departamento de la Colonia.—Rosario, 8 de Marzo de 1909.—Fernando Valdez. 856ab4.

COMPROMISO DE VENTA—Por la presente hago saber que he comprometido en venta á mi socio don Santiago Arduino la parte del negocio en el ramo de Peluquería y salón de lustrar calzado situado en la calle Maldonado núm. 576 y Blanes núm. 99. A los efectos de la ley de fecha 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicación.—Luis Bayardi. 960ab24.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y el público en general que he contratado vender á favor de don Francisco Chiappini, el almacen de comestibles y bebidas al por menor que tenía establecido en la calle Arenal Grande núm. 306 esquina á la de Blandengues de esta ciudad. A los efectos de la ley de Setiembre de 1904, se notifica á todos mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en el Camino Millan núm. 285 Almacen de la Llave con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido ese término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 13 de 1909.—Santiago Banchero. 883ab6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Comunicamos, que por escritura que el veinte y tres de Octubre último autorizó en esta ciudad el escribano don Oscar M. Cóndom, hemos disuelto la sociedad que teníamos celebrada para la explotación de ganadería con establecimientos en los siguientes puntos de la República: en Reboledo, departamento de Florida, Tres Cruces, departamento de Tacuarembó; Mosquitos, departamento de Canelones y próximo á la estación Puntas de Maciel, departamento de Florida; quedando á favor y cargo de don Justo P. de Pena todo el activo y pasivo de la sociedad. A los efectos legales, hacemos esta publicación, pudiendo los acreedores que se consideren con algún derecho, presentarse á reclamarlos en esta ciudad, calle 18 de Julio 827a, dentro del término de la ley.—Montevideo, 18 de Febrero de 1909.—Esteban R. de Pena—Justo N. de Pena. 798mz31.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Dalto y Bonifacino las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Tacuarembó y La Paz de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 14 de 1909.—Manuel García. 922ab23.

AVISO — Por la presente hacemos saber al público y al comercio que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Fonda y despacho de bebidas giraba en esta plaza bajo la razón de Benito Pereyra y Compañía, en la calle Venezuela y Figueroa, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Benito Pereyra.

Y de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicación. — Montevideo Marzo 11 de 1909. —Benito Pereyra, Emilio Riva. 929ab11

AVISO—Participo al público y al comercio en general, que con esta fecha he resuelto vender á el señor Rosendo Botella mi casa de negocio en los ramos de almacen, ferretería y billar que tenía establecida en la estación Chamizo, departamento de Florida. Los que se consideren con algún derecho pueden presentarse en el plazo que marca la ley en la misma casa.—Estación Chamizo, Febrero 21 de 1909.—Carlos Burguet—Rosendo Botella. 651ab1.o

AVISO—Participo al comercio y al público en general que he vendido á favor de don Leocadio Garín las existencias de mi casa de comercio que en los ramos de almacen, tienda y ferretería giraba en este paraje, y á los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—Mansavillagra, Marzo de 1909.—Félix Garín. 871ab6.

VENTA DE CARNICERIA—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Domingo Angel Cassanello y don Erasmo Cassanello la carnicería de mi propiedad denominada Primer Mercadito del Sol, situada en la calle Rampla núms. 94 y 96, donde deberán concurrir los acreedores con sus respectivos créditos para series abonados dentro del término de la ley.—Montevideo, 30 de Febrero de 1909.—Angel Berrutti. 642mz30.

GENERALES

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

CONVOCATORIA

Debiendo procederse, según lo ha resuelto el Consejo Universitario, á la elección de un miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en reemplazo del doctor José A. de Freitas, que ha pasado á ser Decano de la misma, se convoca para dicha elección á los señores profesores y sustitutos que tienen derecho á intervenir en ella. Se realizará el 24 del corriente mes á las 5 p. m., bajo la presidencia del referido señor Decano, en el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, calle Cerrito núm. 265.—Montevideo, Marzo 8 de 1909.—Pablo De María, Rector—Carlos María Sorín, Secretario General.

MONTEVIDEO

Dirección G. de Impuestos Internos

Esta Dirección debidamente autorizada por el Superior Gobierno, llama á propuestas á las casas impresoras establecidas en el extranjero para la provisión de los valores destinados á la percepción del Impuesto á los tabacos con arreglo á las siguientes cantidades:

Para cigarros no habanos 8.000.000 de fajas ps. 0.004 c/u.
Idem idem idem 14.000.000 id id ps. 0.002.
Para cigarrillos 3.000.000 id id 0.01 id.
Idem idem 12.000.000 id id 0.02 id.
Para tabacos 16.000.000 id id 0.02 id.
Para cigarros importados 12.000.000 id sin valor.

Dichas propuestas deberán formularse con sujeción á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría, donde serán abiertas el 1.o de Abril próximo á las 3 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Marzo 17 de 1909.—L. Casciani.—V.o B.o Zas[illegible].

ALMANAQUE

Jueves 25—La Anunciación de Nuestra Señora.

Sol sale 6 h. 1 m.; pónese 6 h. 12 m., cuarto creciente el 28.

Van 84 días del año transcurridos, faltando 281.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Arguello, calle Balcarce núm. 168.

NOTAS DE FENIX

Industria saladeril

Un diario argentino ha estudiado el estado actual de la industria saladeril en aquel país, y juzga que es bastante crítico cuando debiera ser de creciente prosperidad.

Tal decadencia, (dice) evidentemente anormal, lo resulta doblemente si se establece una comparación entre los resultados obtenidos aquí y los alcanzados en la República Oriental. En ésta, cuya ganadería es muy inferior á la argentina, en calidad y número, donde los saladeros se alimentan en gran parte de la de Entre Ríos y Corrientes, la producción de carnes saladas es en extremo superior á la nuestra. La estadística á este respecto no deja duda, según los datos más recientes.

De estar á ellos, la exportación de tasajo por los saladeros de la Argentina llegó á 7203 toneladas con destino al Brasil y á 6593 para Cuba. Los saladeros uruguayos exportaron el mismo período 33.522 y 11.626 toneladas, respectivamente. Y en tanto que nuestro país solo faenó 399.900 cabezas de ganado, en el vecino la cifra llegó á 863.600.

El hecho, que tiene aparentemente los caracteres de un fenómeno, es de fácil explicación. El impuesto, la tendencia de exprimir las fuentes de producción hasta agotarlas, es la causa de la decadencia de la industria saladeril argentina y del nivel secundario que ocupa con respecto á la oriental. A ello se debe exclusivamente que los saladeros de Buenos Aires y Entre Ríos, que llegaron á faenar 700.000 cabezas, hayan tenido que reducir su labor á 399.900, con la perspectiva de que cada año que transcurra será mucho menor.

Las causas que señalamos no son desconocidas. Tiempo hace que se expone á los gobiernos nacional y provinciales, á fin de que cada uno propenda en su esfera, con una modificación racional del sistema tributario, á producir una reacción saludable y salvadora de la industria. Los saladeristas y hacendados entre otros han hecho en infinidad de ocasiones la demostración más acabada, presentando el cuadro de los impuestos que sufren y comparándolo con los gravámenes establecidos á la misma industria en la República Oriental.

Esa extorsión es perjudicial para la industria puesto que la esquilma y la hace retroceder; es también perjudicial para el Fisco, porque la diminución de la producción importa la de la renta y lo es igualmente para los hacendados, porque el decrecimiento de la industria saladeril suprime un factor económico muy importante: la competencia en la compra de ganado.

Mujeres jockeys

En Nueva York se ha hecho una encuesta respecto á la parte activa que toma el sexo débil en las carreras de caballos.

En Australia, en las carreras de Brisbane inscribióse con nombre masculino una dama joven y linda, que se presentó en el «pesaje» disfrazada convenientemente.

Descubrióse á tiempo la superchería y surgió un escándalo morrocotudo cuando la carrera iba á comenzar.

Los comisarios se dividieron en dos bandos, que estuvieron á punto de empezar á bofetadas. Ultimamente intervino la autoridad y la lady-jockey fué expulsada violentamente por la policía.

La hípica señora, decidida á vengarse, entabló un proceso contra la Sociedad de las Carreras. No se fundaba para reclamar una indemnización de 7.500 francos en los perjuicios que se le habían causado por no tomar parte en las carreras, sino en la pérdida de su hermosa cabellera castaña, que los agentes de policía destrozaron á tirones, expulsándola, «manu militari» del hipódromo.

Los galantes jueces dieron la razón á la amazona y cobró 7.500 francos, con los que bien pudo comprarse espléndida colección de postizos.

El año pasado en los Estados Unidos, durante la fiesta organizada en Wyoming para solemnizar la llegada al país de los primeros blancos, fué una mujer-jockey, la célebre miss Jenkins, el jinete que llegó primero á la meta, en una carrera de 3.500 metros. Con miss Jenkins corría nada menos que el campeón de los «bronco riders», ó cazadores de caballos salvajes, que fué derrotado aquella tarde.

Miss Jenkins tiene veintidós años; ha tomado parte en 122 carreras, ganando 83, lo que ofrece un resultado muy aceptable hasta para los George Stern, ó los Tod Sloan de nuestros hipódromos europeos.

La joven jockey americana no se contenta con una gloria platónica, ni mucho menos. Los premios ganados por ella en las fiestas hípicas suman unos 200.000 francos. Monta siempre caballos de su propiedad y trafica con ellos.

Ante el ejemplo de miss Jenkins, dos lindas hermanas, hijas de un banquero de Dénver, arruinado en uno de los «cracks» parciales que precedieron á la catástrofe financiera de Octubre último en los Estados Unidos, cambiaron de nombre y ofrecieron sus servicios como jockeys á un rico propietario de caballos del Colorado. Afortunadamente solo tomaron parte en algunas carreras. Su gracia, su belleza y la valentía con que soportaban el infortunio, ocasionaron un cambio feliz en su destino. Casáronse ambas con dos distinguidos «sportsmen» y abandonaron el oficio.

Región magallánica

Desde el año pasado reina absoluta sequía en el territorio de Magallanes, causando enormes perjuicios al comercio y la industria. No hay ni una mata de pasto. Se han secado grandes pantanos existentes desde tiempos ignotos, y esto solo hecho dá idea cabal del tiempo que ha transcurrido sin lluvia. Para evitar una ruina mayor en el próximo invierno, se tiene el propósito de beneficiar en frigoríficos y graserías una gran parte del ganado de cría.

Harto de revoluciones

Lo está el Ecuador, si hemos de juzgar por los siguientes párrafos:

«La cuestión principal, y que domina las otras preocupaciones, es el problema económico.

La baja extraordinaria del cacao—de 40 á 16 sucres!—y la del café, pone á este país en situación muy comprometida.

El gobierno no tiene fondos con que hacer sus gastos, ni encuentra quien le preste. El comercio está pasando por una época muy crítica. Nadie vende.

La situación del general Alfaro es sólida, hoy por hoy, y quiera Dios que este año corra sin revoluciones, es decir, sin movimientos sérios.

Es increíble cuanto cuesta llevar á todos los hombres y partidos el convencimiento de que solo al amparo del orden social y político, es posible prosperar, y acelerar la marcha de todos los negocios públicos y privados.

Sin embargo, parece que el sentimiento de la quietud, el anhelo de la tranquilidad y el amor á cualquier régimen estable, van arraigándose en la conciencia de los dirigentes y de los ciudadanos.

Podrá haber tal cual pronunciamiento subversivo, y que no produciría dificultades.»

Pi y Margall

El insigne actor Borrás ha dado en la Habana una representación cuyo orígen y móviles los explica en esta forma un corresponsal:

«Cuba guarda de aquel eximio hombre, quizá el más probo, el más lúcido, el más íntegro de su siglo, una grata memoria: la principal de sus calles ostenta su nombre, y siempre que se recuerda la época metropolitana, el nombre del autor de la mas austera de cuantas historias de España se han escrito, surge inmaculado del montón de inmundicias que constituyera el vergonzoso ciclo colonial.

Por eso, con excelente acuerdo, la Asociación Republicana Española y el Centro Catalán, queriendo aportar al proyecto de erigirle una estátua que perpetúe su memoria, entusiasmo y recursos pecuniarios de manera más rápida á la que una suscripción individual exige, se entrevistaron con el gran actor Enrique Borrás, cuando éste estuvo aquí en el pasado mes de Noviembre, y solicitaron de él un beneficio, cuya entrada total recayese en tan patriótico y fervoroso fin. El ilustre artista les contestó de esta manera:

—Son tan escasos los días que he de permanecer aquí, que hasta mi regreso me veo imposibilitado de llevar á cabo esa noble idea, que halla en mí el calor que no ya mi admiración, sinó mi veneración por aquel gran patricio suscitan. En este caso, el amor y el orgullo de la Patria grande se unen al orgullo y el amor de la Patria Chica. Pí y Margall era español, era catalán... En fin, no solo ofrezco mi labor, sino que, en caso poco probable de que mi compañía se negara á hacer lo mismo, yo, de mi peculio, les abonaría los sueldos, para que el producto íntegro de la función sea dedicado á ese monumento, que será uno de los pocos dignos de no excitar lo que Víctor Hugo llamó «la cólera del bronce».

Y la función se ha realizado. Ha sido un acontecimiento político y social, al que ha dado esplendor cuanto significa prestigio en el gran mundo habanero.

Todo respondió al propósito y bien puede asegurarse que con pocos impulsos como el recibido ayer la estátua del insigne repúblico no tardará mucho en adornar uno de los paseos de la condal ciudad».

¡Fueron robados!

Vá á ser objeto de una interpelación, en Lima, un hecho que reviste especial importancia política y militar.

«A todos los cargos que hemos formulado contra la administración anterior (dice «El Porvenir») viene á agregarse hoy uno de tan graves proporciones, que causará la indignación de todo buen peruano.

«Los planos de las fortificaciones del Callao, planos admirables que habían trazados en Francia con datos enviados desde aquí, planos que el mismo gobierno francés le obsequió al Perú y que estaban depositados en el Ministerio de la Guerra dentro de una caja de fierro, «fueron robados durante el gobierno anterior».

«El coronel Emilio Soyer que desempeñaba la prefectura del departamento de Lima durante la pasada administración, trabajó con el mayor celo en descubrir el autor de ese robo y el paradero de los planos.

«Estos no han parecido hasta la fecha».

Guaneras

Varias personas han solicitado del gobierno de Chile una extensión que contiene guano, con el propósito de extraer 500.000 quintales métricos, para venderlos á menor precio que el actual. Esa empresa se refiere á yacimientos de gran valor, de dicho abono, recientemente descubierto en las inmediaciones del puerto de Mejillones.

Para el ojal

El floricultor americano H. A. John, de New Bedford, ha obtenido una nueva variedad de claveles blancos, que alcanzan un diámetro de cerca de nueve centímetros, con la particularidad de que conservan un intenso perfume, al contrario de lo que suele suceder con las flores de excepcionales dimensiones, que pierden gran parte de su aroma.

Según las noticias de los periódicos locales, se le han ofrecido al floricultor 40.000 francos por la planta y no ha querido venderla.

Hum!...

Fénix.

LOS TERRENOS DE CASTILLOS

Opinión del senador Ros

(CONCLUSION)

El Poder Ejecutivo puso el cúmplase á la ley, el día 4 de Julio de 1862, y desde entonces los vecinos de Castillos hubiesen estado esperando que el verbo de sus aspiraciones se convirtiesen en carne, si ellos con su perseverancia y un espíritu práctico poco común, no hubiesen resuelto otra cosa.

Reporter—¿Y Vd. cree que ese pueblo «Colon» creado por la ley fuese el que pedían los vecinos de Castillos?

Señor Ros—El artículo 5.o de la ley, contesta afirmativamente, puesto que, la Asamblea al sancionarla, dispuso que con ella se remitiese al P. E. la solicitud de Acuña para que resolviese lo que estimare conveniente; y si eso no bastara para demostrarlo, lo confirma la localidad determinada durante la discusión por el diputado Uriarte.

Reporter—¿Y como se explica, entonces que no se llevase á cabo el pensamiento de los vecinos de Castillos, ya amparado solemnemente por una ley?

Señor Ros—La falta de recursos del Poder Ejecutivo, condesada durante la discusión, y más que eso, que pudo haber sido subsanado por la generosidad de los vecinos de Castillos,—la causa ocasional fué la situación política que sobrevino, y determinó que el pueblo «Colon» como los pueblos «Juncal» y «Zaballos» creados para que sirvieran de centinelas nacionales en los departamentos fronterizos, quedaran solo en proyecto.

En vez de poblar las fronteras con estos centros urbanos se despobló mas el país con la guerra, y solo despues de su terminación, fue que los vecinos de Castillos, siempre perseverantes, llevaron definitivamente á la práctica su vieja idea.

Los campos donde se ha constituído el centro urbano de Castillos es una extensión bastante considerable, que no puedo precisar exactamente, son fiscales;—pero como ya lo he dicho al principio, ellos están poseidos desde el año 1798 por don Manuel Gonzalez y sus sucesores.

Una parte de estos campos la hubo don Pedro Miranda, y más tarde, en 1865, don Hermógenes L. Formozo, adquirió de Miranda una extensión de 161 h. 1584 mts. Es decir, que Formozo tenía en esa época un derecho precario de 68 años sobre esa fracción!

En ella como ya lo he dicho existían algunas poblaciones y los vecinos que habían constituido á Acuña para gestionar la creación del pueblo, y que, apesar de la ley, no habían podido conseguir nada práctico, resolvieron tratar con Formozo la creación del centro.

Formozo accedió y convino con ellos en dividir una parte de su terreno en solares, «permitiéndoles construir un pueblo».

Desde entonces, y con arreglo á un plano levantado por el agrimensor don Zoilo Janicó, Formozo, vendió y regaló solares que poco á poco se iban poblando.

Pero, ya fuese porque el terreno era fiscal; ya porque la parte de Formozo estaba proindivisa y lo estuvo hasta 1876, época en que la deslindó el agrimensor Mata, lo cierto es que no pidió que se declarase oficialmente pueblo, ni siquiera, que se declarase que aquel era el pueblo «Colon» creado por la ley de 1862, aun cuando en esa ley el Estado se obligaba á expropiar una legua de terreno y á construir los edificios para las autoridades.

Quién sabe si el temor á esa misma expropiación no contuvo á Formozo de encarar el asunto de ese punto de vista.

Parece autorizar esta sospecha, el hecho de haberse presentado solicitando construir una capilla «en terrenos de su propiedad» y no en el pueblo tal.

El decreto expedido en 16 de Junio de 1866, lo comprueba.

Dice así: «No habiendo inconveniente alguno de parte de la vicaría apostólica del «Estado y de conformidad con el dictamen «fiscal, autorízase á don Hermógenes L. «Formozo, para la creación de una capilla «en terreno de su propiedad» situado en la «jurisdicción de Castillos, debiendo ponerse «de acuerdo con la Comisión E. A. del departamento para que coopere á la importante «obra en cuanto le sea posible. Trasmítase la «presente resolución á la expresada Comisión «y devuélvanse estos antecedentes al interesado aplaudiendo su celo patriótico.»—Rubrica de S. E.—Zorrilla.

Ya se ve: «Una capilla en terreno de propiedad de Formozo» y no una capilla en el pueblo de Castillos ó Colon», como hubiera querido llamarle pues entonces tenía varios nombres para elegir. Sin embargo, no optó por ninguno.

Unicamente pasó la capilla bajo la advocación de San Vicente, en homenaje, como he dicho á la amistad que lo vinculaba á don Vicente M.a Piñeiro, presidente de la Comisión Auxiliar de Rocha. Tampoco se acordó en el caso que los diputados por el departamento habían proyectado poner la capilla bajo la advocación de la Virgen del Pilar.

Ningún rozamiento con la ley, nada que dejase sospechar documentalmente la creación del nuevo pueblo.

¡Caso singular! parece que se eludía la caracterización oficial del centro!

Documentalmente solo tenemos autorización para erigir una capilla en el campo, como hay tantas creadas en la misma forma; muchas solo para servicio fúnebre en cementerios aislados en la soledad.

Recién en 1876 resolvió Formozo proceder al deslinde de su condominio, practicando la mensura y amojonamiento, como ya lo he dicho, el agrimensor Mata. El plano existe en el expediente que está tramitando Silva.

Algún tiempo despues, y poco antes de fallecer, Formozo vendió su parte á su hermano don Ismael, y á la muerte de este don Francisco Silva, actual poseedor del campo, hubo por compra los derechos de los herederos.

Y hemos llegado al momento actual.

Silva posee 143 hcts. 4021 mts., cuyos derechos se extienden por sus antecesores hasta el año 1798, es decir que tienen una antigüedad de «ciento once años»!!

Dentro de este campo fiscal, existe un caserío,—hay que darle este nombre,—que, como lo he demostrado no ha sido reconocido oficialmente como pueblo. «Ese caserío» es el fruto del esfuerzo individual de sus pobladores, que nunca han pedido un centésimo al Estado y que han proveido á todas las necesidades de su centro, desde la capilla hasta el Cementerio.

¿Que importa, que dentro de ese campo fiscal, unos cuantos vecinos hallan conseguido agrupar una población que cifra 1230 habitantes y que, precisamente por eso, se han establecido allí, el juzgado de paz, la comisaría y dos escuelas de 2.o grado de la sección; y que, por las mismas razones se ha establecido un médico, una farmacia, una sociedad de socorros mútuos, otra recreativa, una banda y una orquesta popular, una sucursal de rentas, otra de correos, oficina telegráfica y telefónica, dispensario, sanatorio y biblioteca; así como cinco casas fuertes de comercio y seis de menudeo, fotografía, relojería, joyería, dos hoteles, alumbrado público, herrería, carnicerías, panaderías y, «cuanto es menester para las necesidades que implica la expansión y cultura de una localidad en vías de progreso y florecimiento»?

¡Acaso, todo esto cambiará la faz jurídica de la propiedad?

¿Dejará, por eso, de tratarse de un campo fiscal poseído legítimamente desde el año 1798 y dentro de cuyo campo los poseedores han edificado muchas casas, y han enriquecido y honrado al pueblo, aumentando su población, su cultura y su respeto?

Y si ahora, el poseedor de ese campo que á su vez ha traspasado una parte de sus derechos á los pobladores, como lo hicieron antes sus causantes,—con el noble fin de perfeccionar los títulos de las parcelas donde se han construido los hogares de ese pueblo, se presenta ante el Poder Administrador y en uso del derecho que le dan las leyes propone comprar el campo y pagarlo con la moneda que sirve para el caso (los títulos á ubicar). ¿Cómo se le puede dificultar tan justa acción y como se le puede oponer un distingo que ninguna ley establece?

El señor Silva está en el mismo caso que cualquier otro poseedor denunciante, y creo más: creo que aún cuando ese pueblo hubiese sido declarado tal, oficialmente le bastaría entonces, ampararse á la ley de 4 de Julio de 1862 que no se cumplió, para que el Estado tuviera que declarar salidas del dominio fiscal todas las parcelas que constituyen la planta urbana.

Por eso es que la solución que ha presentado consta de tres partes.

1.o Declaración oficial de pueblo

2.o Declaración de salidas del dominio fiscal á las parcelas vendidas ó donadas por Formozo y sus sucesores en la planta urbana, y

3.o Escrituración del resto de la propiedad al señor Silva, prévio pago de su superficie con los títulos de tierras á ubicar que propone.

Creo haber dado á la ilustrada redacción de EL SIGLO la opinión que sobre este asunto se dignó pedirme, lamentando haber tenido que extenderme mas de lo conveniente, pero se trata de un caso muy singular que, por eso mismo, convenía exponerle por entero.

Ahora, antes de terminar, una última opinión personal.

Deseo para bien del país, que de una vez y para siempre terminen los casos como éste, en que un poseedor tranquilo y de buena fé, dentro de los requisitos de la ley, tenga que implorar á los Poderes Públicos, á los ciento once años de posesion, que le venda la tierra que, con su trabajo y el de sus antecesores ha valorizado, enriqueciendo así el país y aumentando su renta.

Con cien años de posesion se debe estar, tan al amparo de las pretensiones fiscales, como se está si la posesion data desde el año 1795.

Desde que nuestra ley positiva establece que el Estado es susceptible de prescripción, aunque al referirse á la tierra fiscal, diga que ese caso será objeto de una ley especial, con eso no ha dicho ni podía decir que no hay prescripción para la tierra pública.

Podrá haber parecido corto, al legislador, el plazo de cuarenta años fijado en el art. 11 de la ley de 30 de Abril de 1835, derogada conjuntamente con las de 17 de Mayo de 1853.—20 de Julio de 1835,—8 de Abril de 1857 y 9 de Julio de 1852, por el decreto ley de 15 de Enero de 1867, pero nada hemos ganado con no resolver el punto, y estar desde hace 40 años, esperando esa ley especial!

Sea como sea la ley que se dicte, seguro estoy que no ha de llevar el período de prescripción hasta los ciento once años que tiene de posesion el campo del señor Silva, donde se ha edificado el pueblo Castillos, pueblo que tendrá que seguir llamándose «Castillos» por que así lo ha consagrado la costumbre y la voluntad popular al traves de largos años.

Dirección de Rodados

ALGUNAS MULTAS

La Intendencia Municipal ha mandado hacer efectivas las siguientes multas:

Al motorman núm. 323 de La Trasatlántica que el día 19 del corriente chocó con un carro guiado por Francisco Cardani en la calle Orillas del Plata entre Convención y Andes, cuatro pesos.

Al motorman 34 de La Trasatlántica (línea núm. 4), por no levantar el salvavidas en Dársena y 25 de Mayo, un peso.

Al motorman 738 de La Comercial, por llevar el letrero Unión yendo hacia la Aduana, un peso.

Al motorman 714 de La Comercial, por no levantar el salvavidas en la Plaza Zabala (costado Sur), un peso.

Al motorman 613 de la sección Reducto, por la misma causa que el anterior, un peso.

Habiendo comunicado el inspector de tráfico, señor Lozano, que en la inspección que ha practicado en algunos acoplados y coches para obreros, ha podido notar que no se cumplen algunas disposiciones del reglamento, el Intendente ha dispuesto que se notifique á las empresas que deben ajustarse á las prescripciones de dicho reglamento, bajo pena de hacer efectivas con toda severidad las sanciones del caso.

Con motivo de los frecuentes choques ocurridos estos días, la Intendencia ha hecho saber á las empresas que deben exigir del personal á sus órdenes el cumplimiento estricto de las disposiciones del reglamento, bajo apercibimiento de imponer á los infractores las multas correspondientes.

En la Aduana

La renta de Marzo

Dado el activísimo movimiento operado en los despachos hasta el día de ayer y si, como es de suponerse, continúa hasta fin del mes, la renta aduanera llegará facilmente al millón cuatrocientos mil pesos.

La renta del año anterior no alcanzó con mucho á ésta suma.

Ayer se concedieron 80 permisos de reembarco, 17 de removido y 28 de trasbordo.

Exportaciones diversas

Los vapores de la carrera condujeron ayer para Buenos Aires 400 cajones duraznos, 800 huevos y 60 aves.

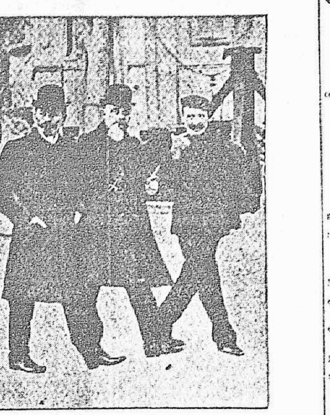
Muertos ilustres

RODOLFO GOTTSCHAL

Uno de los más notables escritores alemanes contemporáneos, Rodolfo Gottschall, ha fallecido ayer en Leipzig, á la edad de 86 años. Nacido en Breslau en 1823, hizo sus primeros estudios en dicha ciudad, pasando después á la Universidad de Konigsbrg, de donde lo expulsaron por sus opiniones políticas. Cumplida la pena disciplinaria, reanudó sus estudios hasta recibir el grado de doctor, que las autoridades universitarias no pudieron negarle, pero que el ministerio prusiano anuló en parte, con una observación que le vedó el acceso á la enseñanza superior. Más tarde, es cierto, obtuvo el título de consejero íntimo del gran ducado de Weimar. Además, el emperador de Alemania, en 1875, lo hizo noble con derechos hereditarios. En esa época ya había abandonado por completo las ideas de su juventud. Primero fué dramaturgo del teatro de Konigsbrg y luego del de Hamburgo, permanenciendo desde 1852 hasta 1865 en Silecia, con un intervalo de residencia en Posen, donde dirigió la «Gazeta de la Alemania Oriental». Más tarde fué redactor de dos revistas literarias, de las que no tardó en separarse para consagrarse exclusivamente á sus trabajos literarios.

Gottschall deja muchas obras. Citaremos las principales: «Historia de la literatura alemana en el siglo XIX», «Poética», «Retratos y Estudios». En la lista de sus obras teatrales figuran como las mejores: «Lord Byron en Italia», «Robespierre», «Lambertine de Méricourt», «Ferdinand de Schill». De sus poemas merecen citarse: «El vellocino de oro», «La señorita de Saenta Amaranta» y la «Estátua de Piedra».

LA GUILLOTINA EN FRANCIA



Llegada á Albi del verdugo (x) de París, Mr. Deibler, con sus ayudantes

Dos presidiarios, llamados Simorre y Besse, fueron condenados á muerte por haber asesinado, al intentar fugarse de la cárcel de Albi, al guardián Monlet, y haber querido privar de la vida también al carcelero-jefe Donal, que si bien sobrevivió á sus heridas, quedó inútil para todo trabajo y hubo que jubilarle.

La tremenda sentencia quedó cumplida hace pocos días, para lo cual se trasladó á dicha población, con la guillotina, el verdugo de París, Mr. Deibler, acompañado de sus dos ayudantes.

Los reos dormían profundamente cuando los despertaron para llevarles á la guillotina. Dando pruebas de una serenidad pasmosa dejaron que les hicieran el tocado postrero, y luego echaron á andar.

La guillotina estaba á la misma puerta de la cárcel. Los ejecutantes se realizaron con tal presteza, que en tres minutos estuvo todo concluído.

La multitud aplaudió estruendosamente al terminar la ejecución.

VIDA SOCIAL

CAUSSERIE—

Amigo Cronista:

La proximidad de la estación invernal influye poderosamente para que los talleres de nuestras principales modistas se conviertan en delicados salones en los que se practica la más exquisita sociabilidad.

Todas concurrimos, no con el interés social, sino con esa ansiedad prolija de ver sus figurines, de ajustarnos hasta al más mínimo detalle, de descubrir creaciones, que solamente á ellas se les ocurre, como si poseyeran el don del invento.

Con esos propósitos me encaminé ayer á lo de la Carrau, y te puedo garantizar que allí estaba reunido un prestigioso elemento de esos que tanto nos cuesta reunir en nuestras fiestas, para que formen agradable conjunto, prueba elocuente de que un modelo parisien nos arrastra con más entusiasmo, que todos los atractivos que proporciona una fiesta.

Confieso que yo pertenezco á esa secta, adicta á la moda, mostrándome únicamente refractaria de esos inmensos sombreros que actualmente imperan y que tanto trabajo han dado á nuestros ediles municipales, sin resultado favorable alguno.

En esa reunión pude sacar partido para tus lectoras, de las que espero me agradecerán, así que me lean, pues es á ellas solamente que me dirijo, ó á una de esas jóvenes que tanto han dado que hablar con sus gasas verdes, para resguardarse de las intemperancias del señor Sol, en los arenales de Pocitos.

Los sombreros turbantes en forma de tortuga, despertarán entusiasmo, durante la actual «season». El color preferido es el negro. La aceptación ya la tienen de su parte, pues si no peco de indiscreta, una de nuestras «arbitros» que las ha ponderado muchísimo en diversas ocasiones, por su deslumbrante belleza, los ha elegido, y le prevengo merece una mención por lo original.

Los «chapeaux» de azabache, adornados con skungs (especie de piel de lobo), se proclamarán con éxito en este invierno. Socorrito Martinez, que tiene fama de lucir las últimas creaciones, llevará uno de ellos, en una próxima fiesta, asegurándote desde ya, que no habrá nadie que se muestre refractaria. Es cierto que tienen esa detestable forma de «loche», pero no sé si en aquella silueta femenil lo parece hermoso, ó es que en verdad favorecen al rostro.

Escudada en mi pseudónimo, te diré que Adela Suárez acaba de adquirir una lujosísima salida de baile, color «melrose», con bordados de ese mismo color. Que Isabel Pittaluga ha encargado la confección de su traje de desposada.

Por su «chic» es todo un primor de elegancia, de corte estilo princesa, tiene una diadema de jazmines, que sujeta el tradicional velo nupcial.

Lleva en su ajuar, elegantes trajes «tailleur» y un «deshabillé» de surah blanco, con pasamanería de seda, que desde ya me supongo lo encantadora que estará en las intimidades de su nuevo hogar.

A tus lectoras les advierto que en esta «season» ya no se usa ese cargamento de botones que hoy en día aplicamos á los trajes (estuche). Todo lo contrario, el adorno debe ser sobrio, sin pecar de mezquino.

En la reunión «chez-Carrau», encontré á la señora María Iglesias Canstant, quien aprueba todas estas introducciones de la moda. Para una próxima fiesta, acaba de adquirir una salida de teatro, corte estilo griego, con aplicaciones de bordeado y borlas de fieltro, que sujetan los graciosos pliegues del elegante tapado.

La señorita de Preve Martinelli todavía ha dejado en aquellos talleres un valioso conjunto de complementos para su «trousseau», que merecen la pena admirarlos por su lujo y «chic», antes de que sean retirados.

Para la próxima que les escriba daré otros detalles que pueda pescar en estas reuniones, siempre de incógnita, pues á la menor indiscreción, todo habrá concluido.

Te saluda cariñosamente, pidiendo disculpa por el estilo que ha pasado de incónico, tu amiga.

Adela.

EN LA QUINTA DE BEHERENS—

Hemos asistido ayer tarde á una interesante fiesta en casa de la familia de Beherens, sin haber recibido invitación alguna. El lector se asombrará ante esta ingénua declaración, pero le daremos inmediatamente una cumplida explicación.

No se trata de uno de esos «coladas» que tan á menudo suelen hacer algunos empeñados en figurar de lo lindo, como campechanamente decimos en el círculo íntimo de nuestros amigos.

Este cronista, que tiene la habitual costumbre de permitirse el lujo de realizar una promenade por el Prado, tarde á tarde, encontró ayer aquellos parajes, que en épocas no muy lejanas eran desiertos, sin que nadie llegase ni siquiera para aspirar una ráfaga de aire puro, que se encontraban repletos de damas conocidas, de diplomáticos extranjeros y hasta de chicuelos que corrían con avidez infantil por alamedas y jardines.

Como es fácil comprender, un cronista social, hallándose en ese ambiente, tiene á la fuerza que recobrar bríos y saludar aquí y allá con benevolencia natural.

Entre esas damas, de que hacemos mención, se encontraban las señoritas de Suez, Victorica, Calvi, Benzano, Nebel Panelo y Nin Friss, formando todas ellas un precioso grupo, que saboreaba un té, servido por el dueño del Hotel de aquel paseo (hoy de moda).

Un acercamiento voluntario hizo que participásemos de tan seductora reunión, y entonces ya dominé el encanto, salpicado por ese gracioso comentario que provocan siempre los temas sociales.

Debemos explicar que se trató de un noviazgo, formado entre una de las presentes y un poeta que dedica al mar sus más delicadas estrofas. Ella canta con genial dulzura, y en su familia se cuenta á un héroe naval que cruzó infinitos mares, izando la enseña patria.

Una niña asistente dijo con irónica sonrisa, que se pasaría los días enteros, admirando el mar, sin temor de las marejadas. Otra le respondió, que era peligrosa esa afición, porque nadie está exento de ser llevada por las olas.

En el té, fuimos obsequiados con peras abrillantadas, las que fueron aceptadas con la seguridad de [illegible] algún «calembour».

El «flirt» no existía, pues solamente cruzaba un joven diplomático que ha demostrado siempre sus simpatías á la nieta de un ilustre marino.

Así que hubo terminado el té, la comitiva improvisaba un paseo hasta la quinta de Beherens con el único objeto de buscar á la preciosa niña Sylvia Victorica, hermana de Eleonora, asistente al «five o'clok tea» improvisado.

Llegados á la puerta de la residencia Beherens, su dueña, la distinguida señora María Legrand de Beherens, desplegando toda su gentileza y «savoir faire», hizo que la comitiva participase de la fiesta, por más que ella se excusaba y agradecía al mismo tiempo tanta fineza.

Entre la comitiva estaba el cronista de este diario, quien ya había podido admirar en otras ocasiones la cultura y galantería que son innatas en la señora de Beherens.

Aceptamos la invitación y en verdad que en estos momentos aplaudimos la idea excelente de la dueña de casa.

Sus salones, profusamente iluminados, llenos de belleza, de poesía, de arte, servían de marco á una esplendorosa fiesta que seguramente hará eco en nuestros anales sociales.

Por todos lados la vista se recreaba con los mil detalles del lujoso mobiliario, de las tapicerías y de las obras de arte que rivalizan el conjunto.

Y agregando á estos detalles el destello de tan belleza juvenil, se desvanece la decoración y el artificio.

En los lanceros, que bailaban con singular destreza, una infinidad de conocidas parejas, se destacaba, por su gracia y fina distinción, la señorita María Elena Beherens, que presidía la fiesta, en un día que para ella será de gratos recuerdos.

Una nueva primavera sonreía en su espíritu.

Además vimos á Plácida Cibils Hill, María Elena Figari, de Legrand, Carmen Acevedo Alvarez, María Varela Acevedo, Sara Blanco, de Storm, Sarah Sosa, de Lacueva, Castro, Herrera Lerena, Victorica, Irigoyen, Algorta Camusso y muchísimas otras.

Con la perfección artística que siempre la caracteriza, Silvia Victorica recitó una poesía en italiano.

Francamente no pudimos saber su nombre, y gracias á Eleonora, que más tarde explicó que no lo tenía, salimos de la duda.

En la hora más hermosa del crepúsculo de la tarde, nos retiramos; todo parecía combinarse al esplendor de la fiesta; los eucaliptus centenarios, simulaban erguidos en su gallardía sublime, los pájaros cantaban sus más armoniosos poemas y Daniel Blanco Acevedo, con su pose de «hombre experto», esperaba en la puerta de la residencia Beherens, á su hermana Sara, envidioso quizás, de lo risueña que para nosotros se mostró la suerte.

BANQUETES—

Esta noche será servido en el Club Uruguay el banquete que el Encargado de Negocios del Brasil, señor Lemgruber Kropf, ofrece al Estado Mayor del buque escuela de su nacionalidad, el «Benjamín Constant».

VIAJEROS—

Telegrama recibido ayer por su familia anuncia don Daniel Muñoz, que salió de Santos á las 4 de la tarde, en el vapor «Amazon».

—Ayer partió para Buenos Aires el doctor Joaquín Reyes, acompañado de su familia. Allí tomarán el «Koning Wilhelm» que los llevará á Europa, donde piensan radicarse por largo tiempo.

—Para pasar una temporada, han llegado de la capital vecina, los señores Francisco L. Madriaga y Moisés A. Arévalo.

—Partió para Buenos Aires el señor Conrado Hughes.

—Para la misma ciudad, se embarcó el señor Domingo Lamas.

—Se encuentra en ésta, procedente de Buenos Aires, el representante de la casa Schneider, ingeniero H. Patard.

—Se embarcó ayer para Buenos Aires el joven Antonio P. Musso.

RECEPCIONES—

En la residencia del señor Juan Domingo Lanza tuvo lugar anoche una agradable tertulia con motivo de haberse celebrado el miércoles de la pasada semana el enlace de la señorita de Lanza con el doctor Salgado. Entre los concurrentes recordamos á las familias de Bastos (Julio), Soneira (José y Santiago), Mata, Bastos (Antonio), Rubio, Del Campo, Isola, Castro Pérez, Barreiro y Ramos, Abascal, Passano, Balparda y varias otras que no recordamos.

ENFERMOS—

Ha experimentado una mejoría en la enfermedad que lo aqueja, el señor Eduardo Rogé.

—Encuéntrase algo indispuesto el ministro de Relaciones Exteriores, señor Antonio Bachini.

—Ha sido operado de apendicitis, con feliz resultado en el Sanatorio Montevideo, por los doctores Navarro y Lengnas y practicante Brissolese, la niña Sarita Caravallia.

Escuela de Comercio

REUNION DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del señor Tomás Claramunt, celebró sesión anoche á las 8 1/2 p. m. el Consejo Directivo de la Escuela de Comercio, con asistencia de los señores Arredondo, Mainero, Morató, West y Puig.

Se concedió licencia por seis meses al sustituto señor Morató.

Se trató y se aprobó transitoriamente e presupuesto de la Escuela, despachándose diversas solicitudes.

Fué nombrado catedrático interino de Contabilidad, el señor Dolcey Puig, debiendo someterse á la aprobación del Poder Ejecutivo esa designación.

Se resolvió convocar al catedrático titular de Legislación Aduanera, Financiera y Consular, señor doctor Gabriel Terra.

A estudio de los miembros del Consejo y por su orden, se acordó pasar la solicitud del Colegio de Contadores, remitida á informe del Consejo por el Ministerio de Instrucción, Industria y Trabajo.

Arte y Artistas

UNA OBRA DE FAVARO

Ante un grupo de amigos, leyó ayer el señor Ulises Favaro una obra en tres actos, «El triunfo de la vida», que breve representará en el teatro Apolo de la vecina orilla la compañía de Pablo Podestá.

«El triunfo de la vida» es una obra sólida, bien pensada, impregnada de una sana ideología y en la que campean algunas audacias de pensamiento que, si han de chocar por lo agresivas contra el modo de pensar de la mayoría, serán aplaudidas por la belleza con que están revestidas.

Favaro abre, con su nueva obra, hermosos horizontes á su labor de dramaturgo, pues si hasta ahora sus energías intelectuales las había dedicado á la comedia, con «El triunfo de la vida» da el primer paso por una senda en la que, estamos seguros, cosechará muchos lauros. La obra leída ayer, lo hace esperar así.

«LA MARIMACHO», DE JAVIER DE VIANA

La última obra de nuestro compatriota Javier de Viana, estrenada en Buenos Aires, ha obtenido un éxito ruidoso, que se repite noche á noche. Los diarios de la vecina orilla elogian calurosamente la obra, en la que, según los mismos, se puede apreciar una vez más el galano estilo y los cuadros realmente vívidos en que tan avezada está la pluma del conocido escritor.

EL BENEFICIO DE PARRA

Esta noche se efectúa en el Urquiza el anunciado beneficio de Florencio Parravicini, al que nuestro público tanto ha aplaudido. Desde ya anunciamos á los interesados que el pedido de localidades ha sido tan numeroso que, si desean adquirir alguna, sólo madrugando mucho podrán conseguir de entre las escasas que han quedado... en poder de los revendedores.

Esta noche, pues, el Urquiza estará como en sus grandes noches, hasta los topes.

En el programa, además de «Fruta picada» que ya conoce nuestro público, el beneficiado obsequiará con dos estrenos: el monólogo «Conferencia sobre el descubrimiento de América» y «Verano», la comedia de Samuel Blixén.

CENTRO CATALA

Hoy se realizará en el teatro Politeama, la cuarta representación de obras teatrales por el cuadro de aficionados de este centro.

Este interesante festival promete alcanzar el mismo éxito que los anteriores, pues el pedido de localidades ha sido tan numeroso que están casi agotadas.

El programa que regirá es el siguiente: 1.o Gran sinfonía por la orquesta; 2.o La aplaudida comedia en dos actos original de don Miguel Echegaray, titulada «Los Hugonotes» y 3.o el pasillo cómico-lírico original de Javier de Burgos y de los maestros Rubio y Espino, titulado «Como está la sociedad».

La función comenzará, indefectiblemente, á las 8 y 45 de la noche.

CIBILS

El estreno de «Día de reyes» fué todo un éxito para la compañía de Gil. Esta noche se repite en tercera sección. «Las Bribonas», «La Cañamonera» y «Qué calor con tanto viento» van en la 1.a y 2.a respectivamente.

Para mañana, día de moda, se repite la brillantísima comedia de los hermanos Quintero «Las de Caín».

POLITEAMA

La simpática guardia joven del Politeama volverá á lucirse mañana en «La Traviesa», que tanto éxito ha obtenido.

«Fachabruta», en la que tanto se distinguen la Conti y Zurlo, va en 2.a sección. En 3.a y 4.a «La Trilla» y «Tribulaciones de un criollo».

CASINO

Siguen los éxitos de «El hombre yacaré». Delvards, el adivinador del pensamiento, mostró al público sus trabajos de silvetista, que son verdaderamente notables. Gustó mucho el debut de Los Rogers, acróbatas de salón.

Se anuncian nuevos debuts para en breve.

COLISEO FLORIDA

Con un gran éxito se estrenó anoche en este Coliseo el vaudeville en 3 actos «El Hotel del Gallo».

Esta noche se repite la misma obra y en el intermedio del primero y segundo acto, se exhibirán nuevas vistas cinematográficas de género alegre.

Guía de "El Siglo"

Oficina central: Rincón 156

GUIA DE EL SIGLO—Se ofrecen:
Medio oficial confitero.
Institutriz ó dama de compañía se ofrece con serias recomendaciones.
Tipógrafo cajista.
Portero ó caballerizo.
Empleado de comercio.
Mucama ó cocinera.
Ayudante de escritorio y tienda.
Ama de leche.
Dependiente de tienda.
Corredor para almacén competente.
Corredor práctico para farmacia.
Practicante de farmacia competente, dirigirse por carta, con referencias. 28.A.
Cochero se presenta con buenas referencias.
Una muchacha para servir.
Una cocinera con buenas referencias.
Un cochero.
Corredores para Sociedad de Socorros Mutuos.
Se compra: una chacra de 2 á 3 hectáreas en el departamento.
Una chacra grande cerca de la Capital.
Una propiedad en la calle 18 de Julio entre las dos plazas.
Una propiedad en paraje central.
Dos ó tres casas de 10 á 12 mil pesos en paraje céntrico.
Una chacra chica de 20 cuadras más ó menos cerca de la Capital.
Se vende:
3 caballos Poney's.
2 botes nuevos baratos de cuatro metros cada uno. Ocurrir, Orillas del Plata 16. 28.A.
Tomos de la Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración.
Una colección de monedas antiguas.
Propiedades en venta:
Una propiedad altos y bajos en la calle Mercedes.
Una casa central en la calle Cerrito.
Una buena casa en la calle Lavalleja, 7 piezas, dos patios con claraboya.
Una propiedad en la calle 18 de Julio próxima á la Plaza Artola.
Cinco casas nuevas en la calle 8 de Octubre.
Seis casitas en la ciudad nueva.
Campos en venta:
2226 hectáreas en Paysandú, 4 potreros, poblaciones, galpones, precio módico.
442 hectáreas en (Cerro Chato).
760 hectáreas en el Alferez (Rocha).
2412 idem en el Palmar (Rocha).
650 idem en Siete Cerros (Rocha).
1037 idem en Picada de la Laguna (Salto).
1077 idem en Mangrullo (Cerro Largo).
442 idem en Cerro Largo.
302 idem en Santa Lucía (Minas).
330 idem en Campanero (Minas).
156 idem en San José.
72 idem en San José.
Campos para arrendar:
Expléndido campo de 2050 hectáreas sobre el Colció (Soriano), diez potreros, alambrado de primer orden, buenas poblaciones, bretes, bañaderos, molino, chacra, quinta, plantaciones, etc.
1500 hectáreas en (Rivera).
4482 hectáreas en el Queguay (Paysandú).
932 idem en el Durazno (Soriano).
362 idem en Costa de Coquimbo (Soriano).
295 idem en Colció (Soriano).
500 idem en el Ceibo (Rocha).
348 idem en San José.
959 idem en Cerro Largo.
680 idem en Artigas.
14756 idem en Tacuarembó.
5000 idem en Cerro Largo.
VENTAS DE HACIENDAS
Salto—
11.000 novillos de cuerpo.
3.500 reses de cría.
160 vacas invernadas.
10.000 ovejas y capones.
1.500 ovejas Rambouillet.
4.000 ovejas Merino, Rambouillet.
700 reses en cría Durham.
500 ovejas Rambouillet.
1.400 idem idem.
1.000 capones.
Paysandú—
1.200 ovejas Rambouillet.
1.000 capones gordos.
Tacuarembó—
2.000 ovejas clase superior.
1.200 reses Hereford y Durham.
Colonia—
300 reses Durham y Hereford.
Soriano—
2.000 ovejas Lincoln.
1.200 capones idem.
GUIA DE EL SIGLO—Rincón 156.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

FIRMEZA DEL MERCADO

No ocurrió variación ayer en el mercado de ganados, apesar de que había en plaza 3.560 reses.

Los precios y el interés de los compradores se mantuvieron al mismo nivel de los días anteriores, siendo los ganados, en general, buenos.

Como lotes especiales, anotamos los siguientes:

De Soriano—De J. Jefferies, 100 novillos Hereford con peso de 532 kilos, á precio reservado para Frigorífico.

De Durazno—De Santiago Bordaberry, 25 novillos Hereford con peso de 550 kilos, á ps. 26.50.

Los ganados entrados se repartieron como sigue:

Compradores	Reses
Unión Saladeril	1.035
Saladero Tabares	754
» Denis	139
» Fregeiro	215
Abasto	893
Interior	263
Rappalini	8
Servicio particular	1
Frigorífico	100
Retirados sin vender	152
Total	3.560

Para hoy la entrada por tren es de 22 vagones.

El progresista hacendado de Florida, don Santos L. Urioste, acaba de vender al Frigorífico, de 1.200 á 1.300 novillos mestizos, á 5 centésimos kilo, pesados en las básculas de la Tablada.

El señor Urioste entregará 500 á 600 reses en Abril, y las restantes en Mayo.

Los ganados del señor Urioste fueron también vendidos el año anterior para Frigorífico, dando un promedio de 1.000 reses de 600 kilos.

Oportunamente haremos conocer el peso de las tropas que vayan llegando, correspondientes á la operación de que nos ocupamos.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97ab1pm.

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

Martín C. Martínez—Abogado—Calle Mercedes 18.

José Pedro Ramírez—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

Juan Andrés Ramírez—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm.

Carlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pm.

José L. Mullin—Abogado—Estudio 18 de Julio núm. 72. fb10-1909.

Federico Escalada—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580mz10pm.

Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 23. 255-pm.

Gabriel Terra—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 249. pm.

Alberto A. Márquez—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres, 189.

Emilio Payssé—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1770 pm.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181-pm.en.29.

Eduardo Rouband—Abogado—Estudio Rincón 86.—Casa particular Avenida La Paz 1848. 2578dic31-1909.

Francisco Rodríguez Larreta—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 230. 587-Pte.

Pedro A. García—Procurador—Se encarga de comisiones en general, de conseguir dinero sobre vales y anticipos á empleados de la Nación. Escritorio: San José 17b. 272fb22.

MEDICOS

Doctora Paulina Luisi—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

Doctor Augusto Turenne—Avenida La Paz 278.

Doctor Arnoldo N. Berta—Médico—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4 p. m.—Soriano 222a. 806pt.

Doctor L. Thevenin—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1/2 á 3 1/3. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 2419. 1985-st.24 pm.

Doctor Justo F. González—Yaguarón 210c.

Doctor Eduardo Martínez—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264-pm.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Vero—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. 1076-pm.

Doctor Alfredo Vidal y Fuentes—Agraciada 310 d.

Doctor Pedro J. Martino—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 231.

Doctor Alfredo Giribaldi—25 de Mayo 141.

Doctor José Scoseria—Maldonado 263.

Doctor Eugenio Piaggio—Médico-Cirujano—De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios.—Calle Buenos Aires 21. Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2554-F.28.

Doctor José Repetto—Cuareim 50.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 290-pm.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya. 2287-pm.

Doctor Eduardo Lorenzo—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra.—Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 y 1/2 á 4 p. m. 2513dic2pm.

Arturo Lussich—Medicina General y niños—Bartolomé Mitre 25e.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

Doctor Juan Servetti Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3. p. m., 18 de Julio 542a. 197-pm.

Salterain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 269.

Doctor J. Rosende—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3.—Convención núm. 139. 520-Mz.8.

Aicardi Bosio Damián—Médico-Cirujano—Se dedica con preferencia á las enfermedades del sistema nervioso. Consultas de 1 á 3. Andes 277. 408pt.

Aicardi Bosio Alberto—Médico-Cirujano—Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Lavalleja 93, esquina Juan D. Jackson. 409pt

Doctor Juan B. Bado—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1005pt.

INGENIEROS

José Llambías de Olivar—Ingeniero-Agrimensor—Mensuras judiciales, tasaciones, particiones, peritajes, etc.—Soriano 159. 696fb28p.

DENTISTAS

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310-nov.14-pm.

Ernesto Cardellino—Cirujano-Dentista—Consultas de 9 a. m.—Trasladó su consultorio á Soriano 159 b. 3336perm.

Angel Guerra y R. Bonaba—Cirujanos Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2779-pm.

John S. Burnett—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1810-pm.

Doctor I. Clyde de Macartney—El Dentista Americano.—Ex. catedrático de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile.—Horas de consultas: de 9 a. m. á 5 p. m.—252 Sarandí 252. 421.

DESPACHANTES DE ADUANA

Pittaluga y Bonino—Despachantes de Aduana—Importación, Exportación y Tránsito. Teléfono 392—La Uruguaya.—Ituzaingó 157.—Montevideo. 75imz3pt.

PARTERAS

Leonor A. de Nogués—Partera—Recibe pensionistas—Reconoce el embarazo poniendo en práctica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna—Consultas de 1 á 3 p. m.—Constituyente 106c. 2568m.

Angélica Andreoli—Partera—Ofrece sus servicios profesionales en la calle Cerro Largo núm. 587a. 2en31.

María C. de Destefani—Partera—Recibe pensionistas; Paysandú 444 esquina Minas.—Consulta de 1 á 3 p. m.—Teléf. Uruguaya 1469 (Cordón). 2338dic12.

ESPECIALES

MAJADAS LINCOLN, vende ANTONIO PAULLIER 146, Calle Mercedes 891-marz.31

CASA DE HUESPEDES—«Le Belle Hélène», calle Florida, núm. 161. Piezas desde $ 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1955 (Central). 726mz10.

CAMPO PARA ARRENDAR—Ofrezco 4000 hectáreas en Paysandú. Informes, 237 Colonia de 4 á 5 p. m. 977ab1.o.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Cía.—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nov21pm.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono, Uruguaya 333 (Cordón). 725mz10.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaines de París.—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pm.

SOCIO— Se admitirá con capital de seis mil pesos, para casa introductora de materiales de construcción, y para la fabricación de artículos de gran aplicación en el mismo ramo.

Referencias, Administración del «Auxiliar del Comercio», Cerro Largo 962. 941mz22

DINERO—Sobre vales y sueldos de empleados: dirigirse al comisionista Pedro A. García, calle San José número 17b. 1020-A.23.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Diógenes José de Urquiza y Eloisa Illa de Urquiza citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ellas por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2745mz30.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan L. Lacaze citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 18 de 1908.Antenor R. Pereira, Escribano Público. 456vabri21.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Pascual M. Resenite se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial. (Proyecto de Concordato). En Montevideo á los diez y nueve días del mes de Enero del año mil novecientos nueve, los señores acreedores de don Pascual M. Resenite establecido en esta plaza calle Constituyente esquina Tacuarembó, en vista del mal estado de los negocios de este último, convienen en concederle una quita de cincuenta (ps. 50.00) por ciento de sus respectivos créditos que se detallan al pie al firmar el presente, bajo las siguientes bases y condiciones: 1.a) El señor Pascual M. Resenite, se compromete abonar el cincuenta (ps. 50.00) por ciento, restantes de sus créditos pasivos en tres partidas iguales, á los seis, doce, y diez y ocho meses á contar de la fecha de la homologación del presente concordato;—2.o) Es entendido que la quita que se le concede al señor Resenite no perjudica el derecho de cada uno de los señores acreedores para exijir el pago total de sus créditos respectivos, en el caso de que aquel no cumpliera con lo establecido en la cláusula anterior;—3.o) Que este convenio será válido una vez homologado;—4.o) Que el sellado respectivo será repuesto en oportunidad una vez firmado por los señores acreedores.—B. M. Resenite.—Viuda é hijos de Massons, Ricardo Boni, Juan Seoane, Antonio Piria, Carlos Crovetto, Viana y C.a, Reppetto, Vega y C.a, Miguel A. Favaro, Juan Rodríguez Real y C.a, César Cerafino y C.a, Salvo Campomar y C.a, Buch y C.a, Mir y C.a, Goñi, Rocha y C.a, Alvariza y C.a, Luis Rocca (hijo). Luis Fidanza, J. G. García é hijos, J. Conti y C.a, Lansac é hijos, Enrique Del Acqua y C.a—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 712mz25.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Ramon Bayley Bustamante citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 659ab1.o.

EDICTO JUDICIAL—Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó don Pedro Aladio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Suárez, citándose y emplazándose á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—San Fructuoso, Diciembre 17 de 1908.—José R. López. 2699my5.

EDICTO— Por disposición del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Rosa Heguera de Alonso, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Marzo 11 de 1909. — Juan P. Musto, escribano público. 939mz28

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Tomás Rebagliati: citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 1.o de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 828ab15

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Amaro Carve Urioste se cita, llama y emplaza á don Angel R. Kammermann para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en el juicio que por embargo preventivo le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Paysandú, Diciembre 18 de 1908.—Jesús Gil, Escribano Público. 2734ab8.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber que en el expediente seguido por don Pedro Lanata (hijo) por rectificación de partidas se ha dictado la siguiente resolución: Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Vistos este juicio sobre rectificación de partidas y acta del Registro del Estado Civil seguido por don Pedro Lanata (hijo). Resultando que el peticionario manifiesta: 1.o Que en la de su nacimiento aparece su padre con el apellido de Nanata en vez de Lanata, su señora madre con el de Cupelo en vez de Copello, los abuelos paternos como Nicolás y Catalina Nanata en vez de Nicolás Lanata y Catalina Musso Quilici y haberse omitido los apellidos de los abuelos maternos que son Esteban Copello y ..na Writo y 2.o La de defunción de Luisa Copello en la que figura esta con el apellido de Cupello en vez de Copello y los padres con los de Cupello y Virto en vez de Copello y Writo que les corresponden. Considerando que hechas las publicaciones dispuestas por la ley nadie se ha presentado deduciendo oposición y que oído el Ministerio Público, éste manifiesta que procede las rectificaciones que se solicitan. Por estos fundamentos y atento lo dispuesto por la ley del Registro del Estado Civil (11 de Febrero de 1879 y 9 de Julio de 1888) decrétase la rectificación de las referidas partidas y actas en la forma solicitada. Háganse las publicaciones dispuestas por la ley. Comuníquese á la Dirección respectiva y á la Junta E. Administrativa y previa tasación y pago de costas devuélvanse los recaudos presentados y fecho, archívese.—J. Cibils Larravide.—Montevideo, Marzo 9 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 870mz25.

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Pedro Aladio, se hace saber, que en los autos caratulados: «Rectificación de varias partidas de matrimonio, bautismos y defunción, presentados en los autos sucesorios de Da. Ubaldina Machado de Olivera»—se ha dictado la sentencia del tenor siguiente:—San Fructuoso, Febrero 3 de 1909.—Vistos: en primera instancia estos autos sobre rectificación de las partidas de Cándido, Juan Manuel, José Carlos, Lucía, María del Carmen y Francisco de Olivera; defunción de Cándida de Olivera y casamiento de José Galván de Olivera con Ubaldina Machado—y de defunción de José Galván de Olivera—y Resultando: que esta gestión tiene por objeto rectificar las partidas que lucen á f. 8, 9, 11, 12, 13, 14, 27 de f. 28 á 30 y 31 en las que se denuncian los siguientes errores: En la partida de bautismo de Cándida (f. 8), se dice que el padre es José Olivera, en vez de José Galván de Olivera y la madre Ubaldina Cesárea Olivera en vez de Ubaldina Machado de Olivera. En la partida de bautismo de Juan Manuel (f. 9) donde dice José de Olivera debe decir José Galván de Olivera y donde dice Ubaldina Perera, debe decir Ubaldina Machado. En la partida de bautismo de José Carlos (f. 13) donde dice que la madre es Ubaldina Perera Machado, debe decir que lo es Ubaldina Machado. En la partida de bautismo de María del Cármen (f. 11) se hace figurar á la madre con el nombre de Ubaldina Cesárea Perera en vez de Ubaldina Machado que es su verdadero nombre. En la partida de Francisco (f. 12) donde dice que el padre es José de Olivera debe decir que lo es José Galván de Olivera. En la partida de bautismo de Lucía (f. 14) se dice que la madre es Ubaldina Perera cuando debe decir que lo es Ubaldina Machado. En la partida de defunción de Cándida (f. 27) donde dice que es hija de Ubaldina Pereira Machado debe decir Ubaldina Machado; los abuelos paternos se dicen que son Carlos Maya y Lucinda Olivera en vez de Carlos de Olivera y Lucinda Maya—respectivamente—y los maternos Florencio Pereira Machado y Natividad Reyes en vez de decir Florencio Machado y Natividad Maciel. En la partida de casamiento de José Galván de Olivera con Ubaldina Machado (f. 28 á 30) donde dice Ubaldina Cesárea Machado y Ubaldina Pereira Machado debe decir Ubaldina Machado solamente. En la partida de defunción de José Galván de Olivera (f. 31) donde dice que era casado con Ubaldina Cesária Machado debe decir que lo era con Ubaldina Machado y donde dice que era hijo de Carlos Maya y Lucinda Olivera debe decir que lo era de Carlos Olivera y Lucinda Maya. Resultando: Que para probar la existencia de esos errores, se ofreció la información de los testigos don José Carlos Nuñez y don Juan Hermenegildo Palomeque la que fué recibida con la citación y conformidad del Ministerio Público (f. 16) y cuyos testigos han declarado que efectivamente existían los errores mencionados (delaraciones de f. 19 y 21). Resultando: Que habiéndose hecho las publicaciones que prescribe la ley de la materia, las que se han acreditado con los periódicos que corren agregados á f. 23 y 24 de estos autos, nadie se ha presentado oponiéndose al juicio de la referencia. Resultando: Que oído el Señor Agente Fiscal, este funcionario opina, que pueden ordenarse las rectificaciones en la forma y descripta. Considerando: Que el Juez proveyente comparte la opinión del Ministerio Público, pués considera que en dichas partidas debe decretarse sus rectificaciones, por haberse constatado en autos que adolecían de errores. Considerando: Lo que disponen los arts. 72 y siguientes de la ley del 11 de Febrero de 1879 y art. 1.o de la Ley 9 de Julio de 1888. Fallo: Mandado que se rectifiquen las partidas de f. 8, 9, 11, 12, 13, 14, 27 de f. 28 á 30 y 31 de estos autos, en la forma dispuesta en el primer resultando de esta sentencia que se tendrá por reproducida aquí. En consecuencia háganse las comunicaciones de estilo, publíquese esta sentencia en dos diarios de la Capital, la que se acreditará en forma; se autoriza á la oficina para que efectúe los desgloses pertinentes y previa tasación y pago de costas archívense estas actuaciones.—Pedro Aladio.—Lo proveyó y firmó etc.—José R. López, Escribano Público.—San Fructuoso, Marzo 1.o de 1909.—José R. López, Escribano Público. 827-Ab.1.o.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Bautista Podestá á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 9 de 1909.—Andrés R. Chipito, Escribano Público. 835ab17.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez. se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Angélica Gonzalez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 15 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 916mz27.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo Departamental doctor don Ramon Alvarez Cortés se hace saber: Que en los autos sucesorios de doña Demetria Gonzalez de Rodriguez ha recaído la siguiente resolución: «Durazno, Marzo 5 de 1909.—Vistos este incidente seguido por don Toribio Arcosa y Eduardo Fernandez y Echenique en representación de don Francisco Rodriguez y otros sobre inscripción en el Registro del Estado Civil del nacimiento de Juan Prebiterio Rodriguez y sobre rectificación de las partidas de nacimiento de Silveria Demetria, Marliniano Galo y Octaviana Rodriguez por decir en la primera (fs. 9 del expediente agregado) que la nacida se llama Demetrio en vez de Silveria Demetria, la segunda (fs. 8 del expediente agregado) que el nacido se llama Galo, en vez de Martiniano Galo, y la tercera, fs. 35 de estos autos) por decir que Octaviana Rodriguez es hija legítima de Dorotea Gonzalez en vez de decir de Demetria Gonzalez. Resultando probado que el nacimiento de Juan Prebiterio no se inscribió oportunamente, así como también que están probados los errores, apuntados en las actas de la referencia. Considerando que se han llenado todos los requisitos establecidos por la ley para la rectificación de partidas y que se han hecho las publicaciones respectivas sin que se haya presentado oposición á dichas rectificaciones. Considerando lo dispuesto en los arts. 77 y 78 de la Ley de la materia y dada la conformidad manifestada por el señor Agente Fiscal. Por estos fundamentos: Autorízase al Juez de Paz de la 2.a sección para inscribir en los libros el nacimiento de Juan Prebiterio, nacido el 23 de Junio de 1888 y previo pago de la multa que determinará dicho funcionario. Rectifíquense las partidas de la referencia en el sentido indicado en el exordio de esta sentencia, á cuyo fin se librará oficio á la Dirección G. del Registro del Estado Civil, acompañándose además las partidas que se desglosarán, y á la Junta E. Administrativa del departamento, debiendo publicarse esta sentencia en dos diarios de la capital. Justificado lo último, y tasadas y satisfechas que sean las costas, archívese—Román Alvarez Cortés.»—Y á los efectos dispuesto por la Ley de la materia se hace la presente publicación.—Durazno, Marzo 16 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 986ab3.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Andrés Francisco Rivara citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 20 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 996ab2.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Enriqueta y don Edmundo Fitzpatrick á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 19 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 983ab28.

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de los señores Martín Reyes y C.a, para la reunión que tendrá lugar el día catorce de Abril próximo á las tres y media de la tarde, á fin de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dichos señores. El informe del síndico, balances y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 109, á disposición de los acreedores, por el término de diez días.—Montevideo, Marzo 20 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 992ab2.

GENERALES

La Industrial del Uruguay

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se invita á los señores accionistas para asistir á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Sarandí 195, el Jueves 25 del corriente á las cinco p. m., con objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1908.

2.o Nombramiento de dos titulares y dos suplentes para integrar la Comisión de cuentas para el ejercicio de 1909.—El Secretario.

INFORMACIÓN MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

El conflicto balcánico

Servia y el apoyo de Montenegro

La conferencia internacional

El reconocimiento de la independencia búlgara

En el parlamento austriaco

OTRAS NOTICIAS

CETTIGNE, Marzo 24—«La Gaceta Oficial» publica artículos sobre la cuestión internacional y protesta contra las afirmaciones de la prensa austriaca, según la cual en el caso de que se produjese una guerra en los Balcanes, Servia estaría aislada. Declara el diario de la referencia, que Montenegro está resuelto á apoyar decididamente á Servia y si Austria llega á atacar á dicha nación se convencerá de que los montenegrinos sabrán defender la causa servia.

CETTIGNE, Marzo 24—Respecto al incidente de la frontera ocurrido entre una patrulla austriaca y fuerzas montenegrinas, se sabe que estas tiraron contra los austriacos porque estos penetraron en territorio montenegrino y desoyeron las veces de orden de detenerse.

Dos austriacos fueron hechos prisioneros.

BELGRADO, Marzo 24—«La Gaceta Comercial» publica un artículo oficioso diciendo que si los intereses servios no son tutelados en la conferencia internacional, Servia será víctima de Europa, pero tendrá la satisfacción de salvar á la misma Europa de una sangrienta conflagración.

LONDRES, Marzo 24—Varios diarios de esta capital publican esta tarde largos artículos diciendo que el conflicto entre Austria y Servia se ha resuelto favorablemente. Por un los gobiernos de estos dos países han llegado á ponerse de acuerdo y se pueden ya disipar por completo los temores de una guerra, que hubiese sido de gran importancia por los países que habrían intervenido en su desarrollo.

De acuerdo con lo propuesto por varias potencias se convocará á una conferencia internacional que tendrá por misión establecer las recompensas que merezca Servia dada la alteración sufrida por el tratado de Berlín después de la anexión de Bosnia y Herzegovina á Austria.

SOFIA, 24 — Se enviará á San Petersburgo un delegado para tratar de arreglar la cuestión independencia de Bulgaria.

La Sublime Puerta pide á Bulgaria que envié á Constantinopla delegados para arreglar las cuestiones pendientes antes del reconocimiento de su independencia.

BUDAPEST, 24 — Telegrafían de Agram anunciando que con motivo de la partida de reservistas se han llevado á cabo demostraciones anti-servias.

VIENA, 24 — La Cámara alta del Reichsrath adoptó sin discusión, el bill sobre el reclutamiento.

BELGRADO, 24 — El Primer Ministro expresó su confianza á las potencias para solucionar pacíficamente el litigio con Austria Hungría.

SAN PETERSBURGO, 24 — Inglaterra, Francia y Rusia, buscando una fórmula igualmente aceptable por Austria Hungría y Servia hallan grandes dificultades, principalmente de parte de Austria. Es creencia sin embargo de que si la guerra es inevitable esta quedaría localizada entre Austria Hungría y Servia. Las negociaciones al respecto prosiguen ante los gobiernos de Viena y Belgrado.

LONDRES, 24 — «The Morning Post» de hoy, publica un telegrama de Constantinopla, dice que la reunión de la conferencia relativa á los Balcanes está resuelta y que se concertará en el curso de esta semana el programa la fecha y el sitio de la reunión de la misma.

VIENA, 24 — El gobierno inglés dió instrucciones á su embajador en esta para que contimúe las negociaciones con el ministro de R. E., barón de Aehrenthal sobre la respuesta que se espera de Servia.

FRANCIA

Los cocheros de correos

También quieren declararse en huelga

PARIS, 24—Nótase mucha agitación entre los cocheros de la administración de correos. Reclaman que se fije en diez horas la jornada de trabajo pagándoles, según arifa especial, las horas suplementarias. Además piden que se les conceda un día de descanso por semana. Témese que se declaren en huelga.

EL EX-PRESIDENTE CASTRO

PARIS, 24—Ha llegado á esta capital el expresidente de la República de Venezuela general Castro.

PARIS, 24—«Le Temps» anuncian que la Compañía Transatlántica transportará en uno de sus buques al ex presidente de Venezuela general Castro á condición de que dé garantías antes de llegar á Venezuela.

CLEMENCEAU ENFERMO

El Presidente del Consejo de Ministros Mr. Clemenceau, guarda cama atacado de influenza.

El aviador Trissandier

PARIS, 24—Comunican de Pau que el discípulo del aviador Wright, Paul Tissandier, ha conseguido ya dominar el manejo del aeroplano. Hoy realizó un vuelo de cinco minutos, solo en botquilla, evolucionando con perfecta corrección.

Fallecimiento del fabricante Renault

PARIS, 24—Ha fallecido Mr. Renault, fundador del establecimiento constructor de automóviles que lleva su nombre.

ESPAÑA

UN NOVIO TERRIBLE

VITRIOLERO Y ASESINO

TANTO VA EL CANTARO AL AGUA!"...

MADRID, Marzo 24—Telegrafían de Villa Manrique que ha causado gran impresión entre el vecindario de esa localidad, un hecho criminal desarrollado allí, por las circunstancias de que fué rodeado. Varios vecinos dieron aviso á la autoridad de que una muchacha de esa ciudad había sido encontrada gravemente herida. Las investigaciones dieron por resultado el descubrimiento del hecho. El novio de la muchacha, según parece, se escondió anoche en el cuarto de aquella, y cuando la muchacha penetró en el, consiguió ponerla una mordaza, quemándole después la cara con ácido sulfúrico. Cuando el criminal cometía el hecho, notó ciertos ruidos en la casa, y temiendo ser descubierto huyó, pero la guardia civil consiguió detenerlo. Cuando el bandido supo lo ocurrido intentó lincharlo, pero esto pudo ser impedido por la guardia civil después de grandes trabajos. Inmediatamente comenzó la actuación judicial, teniéndose conocimiento de que el detenido ha cometido en distintas ocasiones tres hechos semejantes y ha ocurrido que siempre éste atentaba contra la vida de sus novias en vísperas de la celebración del matrimonio. En los tres casos anteriores el criminal, una vez quemadas sus víctimas con ácido, las dejaba muertas con un puñal. Afortunadamente, en el presente caso no ha podido matar á la muchacha, debiéndose á esta circunstancia de que haya sido descubierto. Los médicos estudian este caso criminal, creyendo que el joven tiene las facultades mentales perturbadas, pues las circunstancias que rodean á los delitos cometidos con iguales rasgos, así lo hacen suponer. La muchacha quemada por su novio se encuentra casi ciega, á causa de que el ácido le ha penetrado en los ojos.

EN GRANADA

Gran falsificación de billetes de banco

IMPORTANTES PESQUISAS

Arrestos sensacionales

MADRID, Marzo 24—Telegramas que se reciben de Granada dan cuenta de que el comercio de aquella ciudad se encuentra alarmado ante la importancia de una falsificación de billetes de banco, los que hace algún tiempo circulaban en el mercado, y cuyo asunto es objeto, por parte de la policía y la guardia civil de una vigilancia grandísima. Los guardias civiles apresaron á una persona muy conocida en la sociedad de Granada, en momentos en que ésta se hallaba en una reunión celebrada en la casa de una familia de la aristocracia. Está detención es objeto de muchos comentarios entre las elevadas clases sociales de la localidad.

La guardia civil, hace varios días que seguía la pista del individuo detenido, y parece que las sospechas de que fuera uno de los falsificadores tuvieron confirmación, decidiéndose, entonces, á llevar á cabo su captura.

Por la tarde, ha sido detenido también un conocido prestamista de la población, sobre el que recaen sospechas de que esté complicado en el asunto de la falsificación.

Estas detenciones se llevaron á cabo después de haberse descubierto el sitio donde se falsificaban los billetes. El principal depósito estaba establecido en una antiquísima casa situada en la calle Rodrigo, vivienda que había infundido sospechas á la policía. Esta, en combinación con la guardia civil, practicó un detenido reconocimiento en la casa, descubriendo unos subterráneos inexplorados desde el tiempo de la dominación árabe, en los cuales había varios departamentos destinados á guardar los billetes falsificados. El sitio donde éstos se fabrican no ha sido hallado aún, pero se crée que en el mismo subterráneo existen galerías secretas, en donde los falsificadores harían sus trabajos.

Al iniciar las detenciones, la guardia civil contaba con ciertos indicios, por cuanto comunicó á las autoridades de varios pueblos los nombres de determinados vecinos para que fueran capturados, lo que se ha llevado á cabo. Se sabe que los falsificadores tenían numerosos cómplices en toda la provincia, que utilizaban para hacer circular los billetes.

Los detenidos han ingresado en la carcel, quedando á disposición del juzgado, el que comenzó inmediatamente las primeras diligencias.

Una de las medidas que se adoptarán, será la de practicar un detenido reconocimiento en el subterráneo de la calle Rodrigo, con objeto de descubrir la maquinaria que servía para la falsificación.

EN EL SENADO

Ataques al ministro de Hacienda

MADRID, 24—En la sesión del Senado, hoy el señor Rodriguez Sepeda, interpeló al ministro de Hacienda, señor Gonzalez Besada, respecto á sus proyectos económicos. Dijo que el ministro hasta ahora no ha traducido en hecho las promesas formuladas.

Contestó el ministro declarando que ha presentado varios proyectos y que presentará otros más á medida que se discutan los que actualmente se hallan á estudio del parlamento.

UN COLEGA DE "EL VIVILLO"

PERSECUCION SANGRIENTA

LA ULTIMA HAZAÑA DE "EL CALERO"

MADRID, 24—Comunican de Antequera que se ha capturado en jurisdicción del pueblo de Mollina, habiendo ingresado en el hospital de esa ciudad á consecuencia de encontrarse gravísimamente herido, el bandido conocido con el apodo de «El Calero».

Este bandolero, natural de Estepa, en unión del famoso «El Vivillo» formaron recientemente una partida de malhechores, los que cometían en la región de Antequera, numerosos robos.

La guardia civil había sostenido en varias ocasiones, fuertes tiroteos con los bandidos, sin lograr capturarlos. La detención de «El Calero» se ha practicado del modo siguiente:

Se presentó dicho bandido en el pueblo de Mollina con objeto de conversar con una muchacha vecina del pueblo, á la que requería de amor.

Entonces la muchacha en cuestión denunció el hecho á las autoridades, las cuales redoblaron la vigilancia para detenerle.

Parece que el bandido supo lo que tramaban y entonces emprendió la fuga al campo, siendo perseguido por dos guardias municipales, los cuales hicieron disparos contra el bandido. Este hizo también uso de arma de fuego, sosteniendo entre ambas partes un vivo tiroteo.

Uno de los guardias municipales recibió una herida de bala y su compañero, continuó la persecución, consiguiendo al canzar al bandolero. Este último, entonces, hizo uso de arma blanca, entablándose entre ambos una lucha cuerpo á cuerpo, la que cesó á causa de haber caído al suelo ambos combatientes, gravemente heridos.

Inmediatamente llegaron al lugar del suceso numerosos vecinos y algunos guardias civiles, los cuales llevaron á los heridos hasta Antequera, en donde fueron curados.

La autoridad judicial instruye un proceso contra el citado bandido.

Entre el vecindario es elogiadísima la actuación del guardia municipal, proyectándose abrir una suscripción para costearle los gastos de su enfermedad y socorrer á su familia.

Los misioneros franciscanos en Marruecos

MADRID, 24—En la sesión de hoy en el Congreso de los Diputados, el señor Cervera censuró la gestión de las misiones franciscanas en Marruecos. El ministro de Estado señor Allende Salazar, las defendió

Maura y la solidaridad catalana

BARCELONA, 24—El periódico «Veu de Catalunya» dice que la solidaridad debe derribar al presidente del Consejo de Ministros señor Maura, y apoyar al jefe de los liberales señor Moret, quien amnistiaría á los procesados.

El vice almirante Cervera agonizante

MADRID, 24—Telegrafían de Puerto Real (Cádiz) anunciando que el vice almirante Cervera está agonizando.

ITALIA

REAPERTURA DEL PARLAMENTO

EL MENSAJE DE LA CORONA

La política interior y exterior

ROMA, Marzo 24—Como estaba anunciado, hoy se efectuó la ceremonia de apertura del Parlamento. El tiempo favoreció el acto, pues radiante sol y suave brisa reinó desde temprano. Muchedumbre enorme se agolpó en las inmediaciones del palacio Montecitorio, lo cual con la presencia de las tropas en traje de gala, daba el aspecto de un gran día de fiesta.

La reina Elena fué la primera en llegar al palacio. Minutos después llegaron el rey Victor Manuel, duque de Aosta, duque de Génova y príncipe de Udine.

El acto de apertura tuvo lugar en el gran salón del Senado, donde los reyes ocuparon los sitiales destinados á los soberanos.

Instantes después se dió lectura al discurso del trono, el que fué escuchado con atención y silencio solemnes.

El mensaje, entre otras cosas, comienza á lamentar el terrible desastre de Messina y Calabria, en el que perecieron tantas vidas queridas y útiles. Puso de relieve el ejemplar sentimiento de solidaridad de toda la nación itálica y agradeció el humanitario concurso de que dieron prueba las naciones todas del universo.

Exaltó después la política de libertad nacional, preconizó la organización de los tribunales, la reconstitución de los bosques, la sistematización hidráulica, la legislación social, la reforma de procedimientos civil y penal, el mayor cuidado y atención en la instrucción pública, la salvaguardia de las tradiciones artísticas.

Preconizó el refuerzo de las órdenes militares á fin de mantener y aumentar la contribución de Itaka al sentimiento de paz universal.

Declara que la nación italiana se ha mantenido leal á sus alianzas y amistades y que siempre contribuyó á asegurar la concordia internacional.

Dice que algunos asuntos de importancia relacionados con la cuestión de los Balkanes están encaminados á una solución pacífica. Hace votos porque un acuerdo entre las naciones interesadas solucione las otras.

Exalta la importancia de la conmemoración del cincuentenario del reino. Dice que Italia persigue el grado máximo de la elevación intelectual, económica y moral y que alcanzará el punto indicado, por su gloria secular y por su juventud floreciente, orgullo y honra de su pueblo.

El crimen de la calle Frattine

SIGUE EL MISTERIO

COMENTARIOS Y CONGETURAS

ROMA, Marzo 24—A pesar de la actividad desplegada por la policía para la indagación del crimen de la calle Frattine, no se ha llegado á resultado satisfactorio alguno. De la extensa crónica publicada por los diarios al respecto, se desprende que el baúl que contenía la víctima se hallaba asegurado por dos cerraduras y sobre el cadáver se había extendido un sobretodo y ropa interior, con propósito, tal vez, de impedir las exhalaciones pestilantes.

A pesar de haberse expuesto en público el cadáver, ninguno ha reconocido á la víctima.

En la autopsia efectuada por los médicos de los tribunales no se ha hallado señales de lesión externa alguna, pero se comprobó que de los intestinos emanaba fuerte olor á almendras amargas, lo cual da margen á la suposición de que la víctima haya sido envenenada con ácido prúsico. Se notó además que sufría de blenorragia. El cadáver tenía dos camisas cuya marca corresponde a una fábrica de Cracovia. Según los diarios, parece que el nombre del asesino es Fusoli y que la víctima es de origen polaco.

ROMA, Marzo 24—Todos los diarios dedican columnas enteras al misterioso crimen de la calle Frattine. El jefe de policía, en un reportaje que se le ha hecho, declaró que este crimen ha sido preparado con exactitud matemática y ha sido llevado á cabo con sangre fría asombrosa y terrible, sin cometerse imprudencia alguna, lo que hace difícil hasta la identificación de la víctima.

Un personaje ruso en esta, opina que el muerto fué víctima de una venganza por parte de alguna sociedad secreta polaca. En cambio otros opinan que se trata de un agente secreto de policía rusa que habría revelado á los autores del atentado de dinamita cometido en casa de un millonario ruso establecido en Lausana. Todas son simples hipótesis y la verdad es que hasta ahora no se ha develado en medio de la mayor obscuridad; sin rayo alguno de luz que le sirva de guía en el misterioso crimen. En donde se cometió el crimen se ha efectuado un nuevo registro, encontrándose una traducción manuscrita de una obra socialista francesa.

EN LA CAMARA

Los diputados de la derecha

ROMA, 24—Con respecto á las perspectivas políticas, se asegura que los diputados conservadores organizarán en la Cámara el bloque de la derecha á fin de oponerse al bloque de la izquierda organizado por los diputados y varios partidos populares. También se asegura que el presidente provisional de la Cámara hon. Marcora, que procede al nombramiento de los miembros de la comisión encargada de estudiar é informar á la Cámara respecto á las elecciones, hará notar al bloque los cambios habidos en la constitución de dicha comisión.

Un procesado de mal genio

ROMA, Marzo 24 — El proceso contra el bandido Salomone tocá á su fin. Probablemente será condenado. Salomone al comenzar la requisitoria fiscal pidió que lo dejaran retirarse, pues no podía contener de la cólera.

Los guardianes del bandido lo vigilan día y noche, pues se teme que intente suicidarse.

INGLATERRA

Los misterios del polo Antártico

y la expedición Shakleton

LONDRES, Marzo 24—El teniente Shakleton, en su exploración al polo Sur, descubrió ocho cadenas de montañas y ascendió al volcán Erebus que tiene 13.120 pies de altura.

Determinó nuevas cartas de las montañas en la región Oeste de las tierras Victoria; descubrió yacimientos hulleros en el continente antártico, y pudo comprobar que la teoría de zona de calma atmosférica en torno del Polo, es absolutamente infundada.

El ferrocarril Central del Uruguay

LONDRES, Marzo 24—La Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay ha distribuido un dividendo provisional de 4 o/o.

Acordó pasar al ejercicio siguiente la suma de 8.606 libras esterlinas.

En homenaje á Shakespeare

LONDRES, 24—En la Mansion House se efectuó hoy una reunión de notables para discutir el proyecto de creación de un teatro nacional, como tributo de homenaje á la memoria de Shakespeare. Ex giró el proyecto la suma de medio millón de libras esterlinas. El lord mayor anunció que un donante anónimo ofreció contribuir con 75.000 libras.

El almirante Beresford

LONDRES, Marzo 24 — El almirante Lord Charles Beresford abandonó ayer el mando de la escuadra del Mar de la Mancha, siendo objeto de grandiosa manifestación.

La escuadra formó en línea de combate, en Portland, á la que el almirante pasó revista, recorriendo sus líneas á bordo del buque insignia «King Edward VII». A su paso, la banda de cada barco tocaba el «Auld Lang Syne», mientras los tripulantes en jarcias y bateyolas victoreaban á Lord Beresford hasta que se perdía de vista.

Muchos particulares se adhirieron á la demostración, concurriendo en vaporcitos y yates.

El patriotismo australiano

LONDRES, 24—Telegrafían de Melbourne anunciando que el gobierno de Australia, contrariamente á lo anunciado, no ha resuelto ofrecer un acorazado tipo «Dreadnought» á Inglaterra. En cambio se efectuarán mitins públicos en todas las capitales de la confederación australiana á favor de la iniciativa de regalar á Inglaterra un buque de guerra.

Un habitante de Sidney ha ofrecido contribuir con la suma de 20.000 libras esterlinas con tal fin.

EN EXTREMO ORIENTE

LONDRES, 24—«The Times» de la fecha inserta un telegrama de Pekín anunciando que el Ministerio de Relaciones Exteriores de China dirigió al Japón un pedido para someter la cuestión Manchuria al Tribunal de La Haya.

ALEMANIA

Fallecimiento del poeta Gottschall

LEIPZIG, 24—Ha fallecido hoy el renombrado poeta alemán Rudolf von Gottschall.

El presupuesto de Marina

BERLIN, 24—En sesión de la fecha el Reichstag adoptó el presupuesto de marina.

El aumento de la armada

BERLIN, 24—El comité de presupuesto del Reichstag aprobó la construcción de nuevos navíos de guerra, incluso tres acorazados y un gran crucero.

RUSIA

La cartera de la guerra

SAN PETERSBURGO, 24—El general Sukhomlinoff ha sido nombrado ministro de la Guerra.

LA REVOLUCIÓN PERSA

Toma de una ciudad por los revolucionarios

TEHERAN, 24—Los nacionalistas de Buchire se apoderaron del gobierno de esa ciudad sin hallar resistencia y luego nombraron varios funcionarios.

Las legaciones de Rusia é Inglaterra en esta capital presentarán hoy un memorandum al Cha protestando por la forma en que quedó constituido el Consejo de Gobierno encargado de resolver sobre la situación del país.

TEHERAN, 24—Por nuevos informes recibidos se sabe que la ciudad de Buchire se ha entregado á los nacionalistas. El gobernador de esa ciudad presentó su dimisión.

ESTADOS UNIDOS

ROOSEVELT

NUEVA YORK, 24—Telegrafían de Hoboken anunciando que el ex presidente Roosevelt, se ha embarcado hoy con destino á Nápoles á bordo del vapor Hamburg.

DINAMARCA

El ex ministro Alberti

COPENHAGUE, 24—El doctor Alberti, ex ministro de Justicia, acusado de defraudación, que se halla gravemente enfermo, ha sido internado en un hospital. Vigílasele, pues se teme que intente suicidarse.

PERU

Cargos contra el director de Correos

LIMA, 24—La Junta Electoral Nacional ha pedido al gobierno la destitución del director general de Correos, señor Ernesto Zapata, que desempeñaba las funciones de secretario del partido civil, acusándole de influencias en la trasmisión de telegramas.

—El gobierno está resuelto á suprimir algunos cargos diplomáticos y consulares renlados.

BRASIL

El señor Daniel Muñoz

El contrabando en Pará—Barco encallado

RIO JANEIRO, Marzo 24 — El intendente de Montevideo, don Daniel Muñoz, visitó al prefecto de esta capital y efectuó después una excursión por la ciudad.

—El gobierno proyecta la creación de nuevas brigadas de guardias nacionales.

—Telegrafían de Pará que llegó el capitán Manuel Barbosa delegado de policía con objeto de apresar un contrabando, habiendo sido atacado por tres sujetos armados de revólver.

—En la costa frente á la ciudad de Belem encalló el barco nacional «Mossoró».

—Los diarios dan cuenta de que han sido enormes los perjuicios causados por el temporal.

CHILE

Dignidad de un funcionario.—La próxima gira presidencial

SANTIAGO, 24—En una conferencia que celebró ayer el director general de Ferrocarriles, señor Anerittut, con el Presidente de la República, aquel le expresó el deseo de retirarse debido á que el ministro de Industria ha adoptado medidas que considera deprimentes á causa de no habérselas consultado.

El Presidente de la República durante su viaje al Norte, visitará en Coquimbo las líneas férreas, Caldera, ferrocarril de Copiapó y ramales, pasará por Taltal, Antofagasta, Caleta, Coloso, Mejillones, Arica y Tacna, recorriendo los ferrocarriles en construcción y demás trabajos públicos.

A su regreso pasará por Pisagua é Iquique.

Fallecimiento de un magistrado. — Baden Powell. — Las nuevas locomotoras. — Más sobre el incidente de la Corona.

SANTIAGO, 24—Ha fallecido el ex-ministro de la Corte Suprema de Justicia, señor José Alfonso.

—Anoche llegó á esta capital el general Baden Powell.

—El ministro de Industria reunió ayer á los dueños de fundiciones con objeto de interrogarlo si podían construir todas las locomotoras para el servicio ferroviario de un solo tipo. Quedaron en contestar.

El gobierno haría contratos largos.

«El Mercurio» hizo un reportaje al delegado del Paraguay ante el Congreso Científico que se reunió en ésta, señor Teodosio González, quien le declaró que el ministro de Relaciones Exteriores del Perú, señor Porras, refiriéndose al incidente de la Corona, le dijo que sirvió para tantear al pueblo chileno y que ahora se confirma que Chile no quiere respetar el tratado de Ancon. En Perú no hay ilusiones, pues Chile tomó los territorios á la fuerza y así los mantiene y sabrá que hacer lo mismo temprano ó tarde.

ARGENTINA

La jurisdicción de las aguas

BUENOS AIRES, Marzo 24—«La Nación» de hoy miércoles, dice:

Informes de buen origen permiten asegurar, que el ministro de Relaciones Exteriores, doctor de la Plaza, conversó con el Presidente de la República acerca de la jurisdicción, habiéndole presentado el proyecto que entregó el doctor Ramírez á la cancillería, convenientemente aprobado por el gobierno uruguayo.

Es muy probable que en la presente semana, el doctor de la Plaza celebre, al respecto, una conferencia con el doctor Ramírez.

BUENOS AIRES, Marzo 24—El diario «Sarmiento», de esta tarde, considera una «canard» lo de la pretendida venta de la isla de Flores.

Sobre un préstamo de armas. — La Secretaría de la Asistencia Pública — La conquista de los indios chaqueños.

BUENOS AIRES, Marzo 24—«La Razón» de esta mañana asegura que el viaje del intendente y jefe político del Rosario de Santa Fe, á Buenos Aires, obedece á un llamado hecho por el Presidente de la República doctor Figueroa Alcorta que desea interiorizarse del asunto relativo al préstamo de armas que el gobernador de Santa Fe hizo al de la provincia de Córdoba.

—El doctor Penna resolvió no aceptar la renuncia que ayer á última hora le presentó el secretario de la Asistencia Pública doctor Madero.

—«La Razón» de hoy publica una extensa carta del autor del proyecto relacionado con la conquista de los indios Chaqueños por medio del establecimiento de grandes colonias de laboranza en el territorio del Chaco.

El autor de este proyecto, como se sabe es el señor Faustino Villanayor el cual en su carta se manifiesta asombrado de que los indios mansos de aquellos regiones hayan atacado los fortines allí existentes.

El señor Villanayor en su carta termina pidiendo que en proximidad del centenario de la revolución de Mayo, el gobierno tome á su cargo la tarea de conquistar al indio por medio del trabajo.

Operación financiera comentada

BUENOS AIRES, Marzo 24—«La Razón» de esta tarde publica un despacho recibido de París que dice lo siguiente:

La institución bancaria «Crédito foncier Argentin» ha lanzado obligaciones de 4 por ciento que se colocan á 84.40. Es comentado en los círculos financieros esta operación por las condiciones en que ha sido efectuada.

Match internacional de ajedrez —Las regatas de hoy —La exposición industrial del Centenario — Lola Mora — Fenómeno marino — El monumento á la independencia.

BUENOS AIRES, Marzo 24—El Club Argentino de Ajedrez aceptó la invitación del club de Lima para jugar un match de ajedrez por telégrafo á dos partidas.

Se realizará en el mes de Mayo próximo. Cad club será representado por cinco jugadores los que resolverán en consulta las jugadas.

Este será el primer match contra los peruanos, donde existen hoy fuertes aficionados.

—Reina gran entusiasmo en ocasión de las regatas internacionales que se realizarán en el Tigre.

—El secretario de la intendencia municipal, señor Inurbe, continúa enfermo.

—Los señores Antonio y Bernardo Delfino aceptaron definitivamente la gerencia de la compañía de Navigazione Generale Italiana.

Parece que la compañía «La Veloce» se propone ahora conferir su gerencia al señor Bell, uno de los más antiguos colaboradores que tuvo el señor Christophersen.

BUENOS AIRES, Marzo 24—El cónsul general en Barcelona anuncia que en el Congreso Económico de Zaragoza presentóse una proposición para enviar una explicación comercial á todas las repúblicas sudamericanas. En la Primavera próxima las exploraciones saldrán de España.

—El intendente Güiraldez dió cuenta a la junta del centenario de las dificultades con que se tropieza para encontrar terreno destinado á la proyectada exposición industrial, resolviéndose invitar al presidente de la Unión Industrial, señor Ba.bene, á que concurra á la reunión del viernes para adoptar una resolución.

—La escultora Lola Mora presentó una nota acompañada de varias fotografías del monumento á la bandera que debe erigirse en el Rosario.

—Elios Dumanovich, capitán del vapor «Roma», escribe desde el puerto Madryn informando sobre un curioso fenómeno meteorológico observado en el atlántico al Sud. Durante el viaje último, desde Montevideo hasta Madryn, con pequeños intervalos, el día nueve del corriente pasó ver tres trombas marinas de gran intensidad que describe minuciosamente.

—Publicóse la resolución de la junta central del centenario estableciendo el 20 de Mayo para la apertura del concurso definitivo, durante ocho días, de los seis bocetos de monumento á la independencia premiados.

—Hoy se les ofrecerá un banquete en el Jockey Club á los doctores Eliseo Cantón y Luis Agote.

—El ministro de Marina declara que no dió orden ninguna de construir buques de guerra.

SALTO

El Ateneo—Juegos florales

SALTO, 24 — Por iniciativa de José L. Gomensoro, el Ateneo llamará á concurso para la realización de unos juegos florales. Serán regionales, comprendiendo al Salto, Artigas, Paysandú y Concordia. Los trabajos se admitirán hasta el 15 de Julio. El programa establece: Poesía, Canto á la belleza, Premio rosa natural. Prosa, Cuento de tema libre, 50 pesos; Comedia en un acto, premio 50 pesos, que será representada; Ensayo histórico sobre los pensadores de América, premio 150 pesos.

El 25 de Agosto se leerá el veredicto. El Jurado estará compuesto por José L. Gomensoro, Perfecto López Campaña y Roberto N. Calamet.

El Oficial Mayor de Relaciones

Tomó ayer posesión del puesto de Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, el secretario de legación de 1.a clase señor Angel L. Dufour.

Las condiciones de caballerosidad, las dotes intelectuales, y el conocimiento que de la clase de asuntos que le ha sido encomendada tiene el expresado diplomático, son garantía segura de una acertada gestión en el puesto para que acaba de nombrársele.

Administración Pública

Llegada de artículos de curación

En el vapor Amiral Troude, que debe llegar á nuestro puerto en estos días vienen 3525 paquetes de materiales de curación destinados á las policías de campaña y adquiridos por orden del gobierno por la Legación de la República en Francia.

Los paquetes que se habían resuelto adquirir eran 3000 pero la suma de dinero destinada á ese objeto, alcanzó para la adquisición de la cantidad á llegar.

Importación de bovinos

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha resuelto pasar una comunicación á los cónsules de la República en el extranjero, haciéndoseles saber que se ha rebajado en 30 días la disposición que regía sobre cuarentena para los animales bovinos que se introducen al país.

Funcionario suspendido

En el Ministerio del Interior se ha recibido una nota de la Jefatura Política de Tacuarembó, comunicando que ha sido suspendido por irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones, el comisario de la 5.a sección de ese departamento.

Planos á informe

Han sido pasados á informe del Consejo Nacional de Higiene los planos para la construcción del nuevo teatro á levantarse en la calle 18 de Julio entre las de Yí y Yaguarón y de que son concesionarios los señores Crodara.

Importación de conservas alimenticias

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido una nota del consulado general de la República en Norte América, comunicando que ha recibido una carta de los señores Amsinck y C.a de Nueva York participándole que en vista de las disposiciones de nuestras autoridades aduaneras, sobre los comestibles en envases de lata, con respecto á su soldadura, han resuelto suspender la exportación para la República de conservas alimenticias.

Dicha nota ha sido pasada al Ministerio de Hacienda para su conocimiento y á ese Je que adopte las resoluciones que crea convenientes.

Crucero «Montevideo»

El Ministerio de Guerra y Marina ha librado una orden de pago por la suma de 3000 pesos á favor de la Comandancia de Marina para pago de carbón suministrado al crucero «Montevideo», por la barraca Mann George Lepple C.a Ltd.

Solicitando obreros

La Intendencia Municipal del departamento de Treinta y Tres ha remitido una nota al Ministerio del Interior solicitando que por la Oficina de Trabajo le sean enviados obreros albañiles, con motivo de las dificultades con que se lucha en ese departamento para encontrarlos.

Dicho asunto ha sido pasado á sus efectos al Ministerio de Industrias y Trabajo.

Servicios públicos en Minas

La Intendencia Municipal del departamento de Minas ha solicitado se le permita disponer de parte del impuesto de abasto en atender diversos servicios públicos de ese departamento.

Refuerzo de rubros

El Ministerio del Interior ha pasado á la Contaduría General del Estado, una nota de la Intendencia Municipal del Salto solicitando la autorización respectiva para proceder al refuerzo de varios rubros de su presupuesto con rentas propias disponibles.

Terminación de carreteras

Se ha resuelto pasar á informe de la Inspección General de Vialidad, las propuestas presentadas en el llamado á licitación pública efectuado para la terminación de las obras de construcción de las carreteras de Guadalupe á Santa Lucía y Paso de Pache.

Piedra amatista

El señor Severiano Machado se ha presentado á la superioridad, solicitando se le acuerde la autorización respectiva para extraer piedra amatista de las canteras de propiedad del Estado ubicadas en la 1.a sección del departamento de Artigas.

Antes de resolver sobre ese asunto, se ha resuelto que informe al respecto el Departamento Nacional de Ingenieros.

Solicitud de una Comisión Auxiliar

A informe de la Inspección General de Vialidad ha sido pasada una solicitud formulada por la Comisión Auxiliar de Dolores (d. p. de Soriano), pidiendo que la carretera de acceso del puente, que se construye sobre el río San Salvador, sea prolongada hasta esa villa.

Nombramientos

Por el Ministerio de Hacienda fueron aprobados ayer los siguientes nombramientos:

Para desempeñar simultáneamente los cargos de empleado en comisión y procurador de impuestos en el departamento de Treinta y Tres, á Jacinto Goñi; para oficial 2.a clase de la sub-receptoría del Carmelo, el guarda de 2.a, José Barrios (hijo), y en lugar de éste, á Antonio Baldomero Illescas; para guarda de 4.a clase de la receptoría de San Eugenio, á Antonio Taviera; para auxiliar 1.o de la Administración de Rentas de Paysandú á Rafael A. Pérez.

Al mismo tiempo se ha autorizado á la Administración de Rentas del departamento de Soriano, para seguir utilizando hasta fin de Abril próximo los servicios del empleado en comisión, Francisco M. Parra.

Contribución Inmobiliaria

Se ha resuelto autorizar á la Dirección General de Impuestos Directos para devolver la suma de ps. 1.551.60 entre varios contribuyentes al impuesto de Contribución Inmobiliaria, por exceso de cuotas consignadas.

Orden de pago

Por el Ministerio de la Guerra se ha expedido una orden de pago por la suma de 1.660 pesos á favor del ingeniero Emilio Conforte, destinada á abonar los gastos extraordinarios que se han originado con motivo de la construcción del nuevo cuartel en Treinta y Tres.

Compostura de caminos y calles

En el Ministerio del Interior se ha recibido una nota de la Intendencia Municipal del departamento de Rocha, solicitando la autorización respectiva para proceder á la adquisición de 10 vagonetas y 3000 metros de vía sistema Decauville, para ser empleados en la compostura de caminos y calles.

SPORTS

Un colega de la tarde dió ayer la noticia del proyecto de compra del edificio del Club Uruguay por el Jockey Club.

Se trata, pura y simplemente, de una conversación «amistosa» entre dos miembros de la directiva del Jockey Club, que llegó, como cosa seria, á los oídos del activo é inteligente cronista del colega.

La reunión del domingo

He aquí el estupendo y descomunal programa completo de la reunión próxima:

Premio Etoile, 1000 metros —Agapita 52 kilos, Coquetón 57, La Sorchio 55, Exterminio 54, Ketchup 54, San Salvador 57, Sorpresa 55, Hiena 52, Soprano 55, Mme. Favart 55, Don Pancho 54.

Premio Particular, 1.300 metros—Kuroki 40, Vasquito 52, Tom Pouce 57, Soberano 59, P. E. Bocanegra 47, Fernet 47, P lou 53, Proceloso 52.

Premio Remate, 1.800 metros — Caporal, 700 pesos, 54 kilos; Conde, 500, 50; Floreal, 400, 48; Foscara, 600, 50; Mosquetero, 300, 46; Dejerine, 100, 48; Prinsus, 300, 52; Moro, 400, 48.

Premio Colombia, 1.000 metros — Zambo 55, Venodora 53, Soldado 55, Florinda 53, Medonia 53, Emboscada 53, Canima 53, Flora 53, Alondra 53.

Premio Condesa, 1.600 metros — Cirrus 49, Perrichon 47, Zany 47, Claris 57, Otaño 55, Rozas 48, Dictador 50, Regencia 54, Ibam 51, Generalísimo 48, Novelli 45, Ponce 49, Corzo 48.

Premio Sibila, 2.050 metros — Mrs. Irving 51, Comodiante 54, Soberano 60, P. E., Arthur 51, Rossi 51, Platos 49, Don Severo 50, Pillo 45, No me Olvides 44, Taboba 44.

Completa este programa el Premio Diana, sobre 1.400 metros, que ha quedado en esta forma:

Zaragoza 58 kilos, Chispa 54, Azalea 51, Paja Blanca 50, Movediza 50, Merlina 50, Agua Vera 50, Regencia 50, Sadda Yacco 50, Travista 50, Fonsagrada 50.

Carreras bonaerenses

Para la reunión á efectuarse hoy en el Hipódromo de Palermo, son nuestros candidatos:

1.a carrera—Avanzada—Mensonge.
2.a » —Dicha—Torera.
3.a » —Taragüy—Ossian.
4.a » —Misha—Variety.
5.a » —Contacto—Delarey.
6.a » —Paisano—El Chacho.
7.a » —Colt—Nispero.

En los Tribunales

CAUSAS CRIMINALES

Sentencias de segunda instancia

En el Tribunal de Apelaciones de 1er. turno acaba de verse en segunda instancia, la causa seguida á Carlos Stuart por muerte de Amalio Peralta. Este hecho ocurrió el 27 de Abril de 1908 en Caraguatá (8.a sección de Rivera), en la casa de comercio del matador.

Peralta estaba allí tocando la guitarra, cuando surgió, con Stuart, una discusión á propósito de una portera. Como la víctima dejara el instrumento con que poco antes se entretenía y se dirigiera en actitud, al parecer agresiva, hacia el sitio en que estaba el pulpero, éste le hizo dos disparos de revólver causándole dos heridas mortales, á consecuencia de las cuales falleció al día siguiente.

El Tribunal, compuesto de los doctores Mendoza y Durán, Martínez y Jiménez de Aréchaga, apreciando esas circunstancias, declara que el prevenido incurrió en el delito de homicidio simple, previsto en el artículo 317 del Código Penal.

En consecuencia, y teniendo en cuenta el hecho probado de la buena conducta anterior de Stuart, que compensa la agravante de haber malado en condiciones de evidente superioridad, pues la víctima no llegó á hacer uso el cuchillo que tenía en la cintura, el Tribunal falla revocando la sentencia de primera instancia y condenando al reo á la pena de nueve años de penitenciaría con sesenta días de reclusión celular y pago de las costas procesales, debiendo computarse el tiempo que ha sufrido de prisión.

También se ha visto ante el Tribunal de 2.o turno, compuesto de los doctores Martínez, Montero Paullier y Piñeyro y también en segunda instancia, la causa seguida á Florencio Pereira, acusado por el Ministerio Público del delito de parricidio.

El 15 de Febrero del año próximo pasado, el procesado tuvo un altercado con la que él consideraba su madre, Cipriana Martínez. Con tal motivo intervino el supuesto padre, Nicasio Pereira, quien lo expulsó de la casa.

Florencio no hizo caso á la orden de salir, por lo que Nicasio Pereira tomó un palo y lo corrió con intención de pegarle. Aquel huyó, pero después de correr unos cuarenta metros se detuvo, desarmó á Nicasio Pereira quitándole el palo que llevaba, y con él le dió un golpe en la región fronto temporal, que le produjo una hemorragia suficientemente intensa para producirle la muerte de una manera rápida.

No habiéndose probado el parentezco legítimo ó natural entre el procesado y la víctima, quedaba excluida la imputación de parricidio formulada por el Fiscal del Crimen y admitida en la sentencia de primera instancia.

En vista de esto, y atento á las declaraciones del jurado, que también admitió que no hubo intención de matar, el Tribunal de 2.o turno ha revocado la sentencia apelada, que condenaba á Pereira á diez y nueve años de penitenciaría.

Pero como el pasado criminal del acusado, que ya estuvo preso por el delito de abigeato, y el hecho de haber ejecutado el delito en la convicción de que la víctima era su padre, conjuntamente con su conducta reprobable con su titulada madre, origen del suceso, son antecedentes que reclamaban la severidad del castigo, haciendo improcedente toda rebaja que excediera del extricto límite mínimo que la ley señala, y siendo esa reducción mínima de dos grados, se impuso á Florencio Pereira la pena de siete años de penitenciaría, con cuarenta días de reclusión celular, individual y contínua, descontándosele el tiempo de prisión preventiva.

El senador Pinheiro Machado

Entre la colectividad brasileña residente en la República había surgido la idea de obsequiar con un banquete al senador J. B. Pinheiro Machado, quien desde el sábado es nuestro huésped.

El inesperado fallecimiento de uno de los hermanos del distinguido huésped ha obligado á los iniciadores de esa demostración á postergarla para otra oportunidad.

La cuestión de los Balkanes

Párrafos de una carta fechada el 25 de Febrero último en Berlín:

«La visita del rey Eduardo á Berlín ha sido un acontecimiento verdaderamente importante, y empiezan á verse sus consecuencias, sobre todo en la actitud de las grandes potencias, con respecto á la cuestión de los Balkanes. Inglaterra y Alemania obran de acuerdo. Francia acompaña á ambas potencias, y Rusia se ve, á buenas ó á malas, obligada a unirse á esta nueva alianza. En caso de que Servia se atreviese á revelarse contra Austria, Europa daría plena libertad á Austria-Hungría para aplastar á este perturbador de la paz. Los embajadores de las grandes potencias en Belgrado no han dejado subsistir ninguna duda en el ánimo del gobierno servio, acerca del riesgo que correría la independencia del país, si atacase á Austria. Parece, sin embargo, que el príncipe heredero de Servia tiene sobre el ejército y el país, ya que no sobre su padre, una influencia que podría volverse peligrosa. En cuanto á la joven Turquía, las conversaciones de los dos ministros de Relaciones exteriores de Inglaterra y Alemania, cuando se verificó la visita del rey Eduardo, han tenido por resultado que ambos gobiernos apoyarán al nuevo gobierno turco».

El accidente del vapor "Burbo Bank"

La agencia de la Houston Line, ha recibido un telegrama que confirma la noticia que publicamos referente á la llegada del vapor inglés «Burbo Bank» al puerto de Pará, con averías de mucha consideración, originadas por su encalladura en la costa de Maranhao.

El mencionado vapor salió de Buenos Aires el 26 de Febrero próximo pasado, y de Montevideo el 2 del corriente, conduciendo un completo cargamento de productos para Pará, Habana, Cuba y Cien Fuegos.

Este cargamento consistía en 38.770 fardos tasajo y una gran cantidad de diversos productos: maíz, harina, avena, pasto, alpiste, porotos, afrecho, etc.

Una gran parte de la carga se considera perdida, á consecuencia del accidente.

Consejo N. de Higiene

Acaba de aparecer el número 29 del Boletín del Consejo Nacional de Higiene que redactan los distinguidos facultativos señores Martirené y Fernández Espiro. Corresponde a los movimientos de Febrero del corriente año y contiene lo siguiente en su texto:

Informe relativo al XIV Congreso de Higiene y Demografía de Berlín, celebrado del 23 al 29 de Septiembre de 1907 (conclusión); Arreglo organizando una oficina internacional de Higiene pública en París; Doctor Manuel Millán Martínez fallecido el 17 de Febrero de 1909; Sección extranjera: Sobre embalsamientos, conservación y cremación de cadáveres; Servicio de Sanidad marítima, datos de Febrero de 1909; Sesiones del Consejo Nacional de Higiene; Inspección Sanitaria de la prostitución, datos de Febrero de 1909; Higiene escolar; Servicio Sanitario Municipal, datos de Febrero de 1909; Codex Medicamentarius Francés, 1908; Doctor Exequiel Castilla; VI Congreso Médico Latino Americano y Exposición de Higiene Anexa, á celebrarse en Río Janeiro, del 1 al 8 de Agosto de 1909; Consejo Nacional de Higiene, movimiento de secretaría durante el mes de Febrero de 1909; Sección de Estadística del Consejo N. de Higiene, datos de Febrero de 1909; Notas de redacción; Canje; Cuadro de Caja del Consejo, Febrero de 1909; Anexo, reglamento de sanidad marítima (continuación).

POLICIA

Arrollada por un carro

Ayer á las 9 a. m. se encontraba la mujer Antonia Verni Filipaldi en la puerta de su domicilio, calle ... sin número. Una niña de 3 á 4 años hija suya llamada Lucía se encontraba en la casa del frente y como la llamara su madre acudió corriendo, en circunstancias que pasaba un carro de verdulero guiado por Miguel Colesigna. La menor fué arrollada por el carro pasándole las ruedas por la cabeza originándole una herida con fractura del cráneo. Se desespera de salvarla.

La menor se asiste en su domicilio y fué curada por el doctor Felipone y el carrero Colesigna fué arrestado por los agentes de la 8.a sección y se halla en la C. Central, á disposición del Juez de instrucción de turno.

Insultos y amenazas

Las mujeres Petrona López y Juana Silva, que se encontraban ayer en la puerta de su domicilio Caboto n.o 505, fueron insultadas y agredidas por Silo Demarco. Un agente de la 24.a aprehendió al agresor, que fué conducido á la comisaría respectiva.

Momentos después se presentó Antonio Suarez pidiendo la libertad del detenido y como su oficiosidad no di...

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Enrique Conrado Lages, 25 años, comercio, oriental, con María Estefanía Soncon, 23 años, oriental.

Antonio Ucha, 23 años, comercio, oriental, con Josefa Valenti, 20 años, italiana.

Américo Santos Mancebo, 31 años, comercio, oriental, con Irene Leleu, 19 años, oriental.

Defunciones — Angel Alonso, oriental, 7 meses, Aramburú 81; Juan Magri, italiano, 77 años, casado, Rivera 118; Teresa Morelli, oriental, 5 años, Durazno 204; Encarnación Baptista, oriental, 81 años, soltera, Aramburú 239; María Bado, oriental, 10 meses, Asilo de Expósitos; Lucía Filipaldo, oriental, 2 y 1[2 años, Guaviyú 94.

Varias Noticias

Dirección General de Avaluaciones— Días 23 y 24—Expedientes despachados—Juan Cernuschi, Sucs. José Marexiano y otras, Angel Pozzoli, Diego Ortiz, Félix Danese, Inocencio y Alejandro Argul, Angela María Pongibone, Antonio Costa fu Gio Batta, Vicente Angeloro, Juan J. Busso, Juan Casamayou, Manuel Penedo, Sante Zin.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 69.º trimestre (término 1.º de Mayo de 1909)	$ 1.047.168 04
Entregado hasta el 23 de Marzo	$ 334.681 65
Idem el 24 de Marzo	20.306 41
Total	$ 356.994 06

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.º de Enero hasta el 28 de Febrero de 1909	$ 647.152 21
Entregado hasta el 23 de Marzo	$ 179.566 [illegible]
Idem el 24 de Marzo	10 830 65
Total	$ 190 396 63

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1[2 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.º de Enero hasta el 28 de Febrero de 1909	$ 125.566 16
Entregado hasta el 23 de Marzo	$ 41 270 68
Idem el 24 de Marzo	2.481 89
Total	$ 43.752 57

Contribución Inmobiliaria---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Marzo 22	$ 1.074.658 93
Idem en Marzo 23	300 34
Total	$ 1.074.959 27

Patentes de Giro---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Marzo 22	$ 953.979 81
Idem en Marzo 23	1.236 50
Total	$ 955.216 31

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 24—Destilería Germania, 125.

Mercado C. de Frutos, 90.

Smithfield, 4.40.

Bolsa de Comercio, 350.

Obligaciones Provincia, 82.

Pavimentación, 84.20.

Crédito Argentino, 91 30.

LONDRES, Marzo 24—La animación con que desde un principio se vieron favorecidos los remates de lanas coloniales han puesto en evidencia que los precios han subido.

Las clases finas de lana cruza se venden desde 10 hasta 15 por ciento más al to que los precios obtenidos en los últimos remates. En cuanto á la lana merina está alcanzando precios hasta de diez por ciento superiores á los de los últimos remates.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

Ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón social de Urta y Ca., para explotar una empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo, quedando el activo y pasivo á cargo de los socios Ricardo y Vicente B. Urta.

—El señor Pascual Cassarini ha vendido á los señores M. de los Campos y A. Bellini su casa de comercio en los ramos de café y billar y despacho de bebidas, establecido en Las Piedras, Departamento de Canelones.

—Ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba en la Villa de San Fructuoso, Departamento de Tacuarembó, bajo la razón de García Fourner.

FRUTOS DE SALADERO

La Unión Saladeril ha vendido el lote de 2.000 cueros de novillos de 28 kilos, del saladero de Rodolfo Vellozo, bajo sal, á precio que se reserva.

Ayer puso en venta, dos nuevos lotes uno de 1 á 2.000 de novillo de 28 kilos y otro de 1 á 2.000 de vaca de 22 1[2 id, del mismo establecimiento, á entregar bajo sal á fin de mes.

Del saladero «Punta Tigre», de Francisco Fregeiro, se ofrecen 100 á 150 pipas de sebo á entregar á fin de mes.

MERCADO DE TASAJO

El señor J. E. De-Simoni, recibió ayer el siguiente despacho telegráfico: *Río de Janeiro, 24* — Existencia de carne tasajo.

Río de la Plata	1.650.000 kilos
Río Grande	700.000 »
Total	2.350 000 kilos

Precios por kilo: mantas y postas, de 540 á 640 reis; puras mantas, de 660 á 740 idem.

Mercado flojo.

Walter Brothers y Ca.

Faena Saladeril 1908-1909

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO.

	Unión Saladeril	Día 24	Totales
CERRO			
Rodolfo Vellozo			
P. Ferrés y Cía.			
Comp. S. é Industrial			
Vilamajó Hnos		1.035	68.537
P. San Martín é hijos			
Piñeyrúa Hnos			
M. Etchebarne			
R. Deambrosio y Cía.			
P. Denis y Cía		139	14.140
Francisco Fregeiro		215	22.018
Rosauro Tabares é hijos		754	60.131
Bentancourt, Erice y C.ª			5.253
PASO DE LOS TOROS			
Jaume Hnos y Cía.			14.084
Cabezas		2 143	184.163
En igual fecha 1908			181.178
» » 1907			222.723

INFORMACION de los mercados extranjeros

En el Stock Exchange

LONDRES, 24 — El tono general de esta Bolsa fué mucho mejor que en los últimos días de la pasada semana, á causa de las noticias tranquilizadoras que se reciben de los Balkanes.

Hay numerosos empréstitos pendientes, entre otros, uno por dos millones de libras esterlinas para el municipio de Buenos Aires que será emitido simultáneamente en París y Londres.

En el mercado monetario las demandas estuvieron firmes y los descuentos flojos.

En la Bolsa de Berlín

LONDRES, 24 — En estos últimos días se ha notado flojedad en la Bolsa de esta capital, después de la animación momentánea experimentada al comienzo de la semana con motivo de las compras fuertes por parte de algunos especuladores alcistas, y en simpatía con la posición de la plaza de Viena.

El dinero continúa en gran abundancia, lo cual favorece mucho á los fondos nacionales, que quedan hoy con precios favorables y buena perspectiva.

Los principales títulos internacionales quedan con un mercado bien favorable; distinguiéndose entre ellos los argentinos, que ofrecen un carácter muy firme.

Las acciones de las compañías bancarias comienzan nuevamente á reclamar el interés del público y van adquiriendo paulatinamente una posición muy firme.

Las acciones de las empresas metalúrgicas han fluctuado mucho durante la semana y su posición no es muy segura, con motivo de las noticias desfavorables que circulan sobre el estado de los principales negocios.

En la Bolsa de Paris

PARIS, 24 — En los últimos días de la semana se ha notado una mejoría en los precios á consecuencia de las mejores noticias que se reciben de los Balkanes, pero los precios de clausura no llegan sin embargo al nivel que en la semana anterior.

Mucha restricción se ha notado en los principales negocios, principalmente debido á la huelga de los empleados de correos y telégrafos. Sin embargo, los títulos de la renta perpetua del 3 por ciento se hallan con un mercado más favorable; así como también los demás valores internacionales, entre los que se distinguen, principalmente los rusos, que han obtenido una buena alza por hallarse algunos especuladores comprando para cumplir con los compromisos contraídos. También los títulos de la deuda exterior española han sido grandemente beneficiados por el aumento de 1.500.000 pesetas recibidos por el tesoro en la primera quincena de marzo.

Para bonos de las Repúblicas de la América del Sur, el mercado queda en general firme, especialmente para los del Brasil. Circulan rumores de que el Paraguay gestiona la emisión de un empréstito de 2.000.000 de libras esterlinas.

Las acciones de las empresas bancarias se han resarcido de las bajas anteriores y quedan hoy muy firmes.

También se ven muy favorecidas las acciones del Canal de Suez por los rumores en circulación sobre un aumento de capitales.

Las acciones de las compañías mineras de Río Tinto se ven igualmente más solicitadas, á pesar del dividendo desfavorable acusado últimamente.

Renta italiana 3 3[4

ROMA, 24 — Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 103.80 por ciento al contado, precio de clausura.

Renta francesa 3 ojo

BERLIN, 24 — La renta francesa á 3 por ciento se cotiza al tipo de 97.20.

Consolidados británicos 2 1[2

LONDRES, 24 — Los consolidados británicos á 2 1[2 por ciento se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 83 7[8 por ciento; ex cupón, á 83 15[16.

Mercado de lanas

HAVRE, 24—La lana sucia procedente de los puertos del Río de la Plata se vendió á 169.50 francos los 100 kilogramos; para Mayo se vendió á 170.50; para Junio, á 170.50 francos; para Julio, á 170.50 francos.

HAVRE, 24 — La lana cruza del Río de la Plata, fué cotizada á 202 francos los 100 kilogramos; para Mayo se vendió á 198 francos; para Julio, á 199 francos; para Setiembre, á 194.

ROUBAIX (Tourcoing), 24 — La lana tipo B, del Río de la Plata, se vendió á 5.60 francos por kilogramo; para Mayo, á 5.62.50 francos; para Julio, á 5 62.50 francos; para Setiembre, á 5 62.50 francos.

AMBERES, 24 — La lana peinada, de la República Argentina, tipo B, se vendió á 5.60 francos por kilogramo; para Mayo á 5.52.50 francos; para Junio, á 5.50 francos; para Setiembre, á 5 47.50 francos.

Mercado de carnes

LONDRES, 24 — Los capones congelados se vendieron á 1 chelín 9 1[2 peniques por stone de 8 libras.

La carne vacuna, congelada, se vendió á 2 chelines por stone de 8 libras inglesas, al contado.

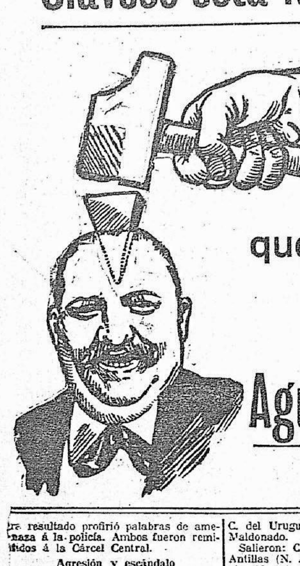
Los cuartos delanteros obtuvieron 2 chelines 4 peniques al contado.

La carne vacuna, congelada (chilled), se cotizó á 1 chelín 8 peniques por stone.

En las últimas 24 horas entraron en el mercado 3.000 cuartos de novillos, sin congelar (chilled).

Mercado de cueros

HAMBURGO, 24 — Los cueros secos de Buenos Aires se cotizaron en este mercado á razón de 84 á 85 marcos los 50 kilogramos.



MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central: 204 bolsas lana, 1188 cueros vacunos secos, 314 id id salados, 37 id potros, 258 id becerros, 11 atados id, 516 atados lanares, 52 fardos id, 7 atados corderos, 3 cueros silvestres, 4 atados id, bolsas cerda, 1919 bolsas trigo, 518 id maíz, 27 id lino, 195 id afrecho, 91 id cebada, 31 id avena, 14 id granza.

Por Estación Bella Vista: 2919 bolsas trigo.

LANAS

Las noticias de Europa son favorables y nuestro mercado se mantiene sin variación. Hoy se conocieron ventas en lanas cruzas, barriga y cordero.

He aquí la cotización actual:

PRECIOS CORRIENTES

	Los 10 kilos
Lanas supras	$ 3.90 $ 4.00
Idem primeras superiores, limpias y livianas	" 3.70 " 3.80
Idem primeras corrientes	" 3.60 " 3.65
Idem segundas altas, limpias y livianas	" 3.45 " 3.50
Idem corrientes	" 3.35 " 3.40
Id sucias ó clasa y condición	" 3.20 " 3.30
Idem bajas y defectuosas	" 3.20 " 3.30
Idem de cordero, limpia	" 2.40 " 2.50
Idem de cordero con semilla	sin operaciones
Idem de barriga	$ 1.65 $ 1.85
Lanas cruzas, finas, limpias y livianas	" 3.80 " 3.90
Idem medianas	" 3.50 " 3.70
Idem gruesas y Lincoln, supros	" 3.20 " 3.40
Idem corderos, limpia y larga	" 2.50 " 2.55
Idem de barrigas	" 1.70 " 1.80

LOTES

De Minas—á N. Durán y Vidal, 4 bolsas; á J. Tocavent, 3; á A. Maulone, 20; á Balparda y Ca, 3.

De La Sierra: á J. M. Morales, 7 bolsas; á Martínez Pesquera y Ca., 21.

De Tambores: á Balparda y Ca., 11 bolsas.

De Chamberlain: á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 3 bolsas.

De Durazno: á F. P. Arrosa, 5 bolsas.

De Minas: á Casas y Aguerrebere, 11 bolsas; á A. R. Garra, 10; á A. Maulone, 18.

De La Lata: á Storace y Ca., 5 bolsas; á F. P. Arrosa, 4; á F. B. Helguera, 40.

De Santa Clara: á J. Alvarez y Ca., 16 bolsas.

De Tupambaé: á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 4 bolsas; á Julián Jonte, 9.

De Reboledo: á Helguera y Goicoechea, 8 bolsas.

De Chamizo: á F. B. Helguera, 7 bolsas.

De La Sierra: á A. R. Garra, 11 bolsas.

De Ortiz: á Angel Bonilla, 11 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Pocos compradores demuestran interés. Los precios se mantienen flojos dentro de los siguientes límites:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.40 $ 3.45
Idem de campo, buenos	" 3.30 " 3.35
Idem de campo, regulares	" 3.20 " 3.25
Lotes inferiores	Nominal
Idem becerritos, sin garrapata	" 3.45 " 3.50
Idem idem con garrapata	" 1.60 " 1.70
Idem de vientre	" 1.00 " —
Idem nonatos	" 3.00 " 3.10

CUEROS VACUNOS SALADOS

Hay buena demanda, colocándose como sigue:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.30 $ 5.40
Vacas de 18 id id id id	" 4.30 " 4.40
Vaquillonas de 10 á 17 id id id	" 3.30 " 3.40
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	c/u 0.70 " 0.80
Id id id regulares	" 0.35 " 0.40
Idem idem de vientro	" — " 0.10

CUEROS LANARES

Se demuestra poco interés. Los precios se mantienen sin variación y dentro de los siguientes límites:

	El kilo
Cueros de lana entera limpios y livianos	$ 0.265 $ 0.270
Id id regulares y atrasados	" 0.25[illegible] " 0.260
Lotes con cueros de cruza	" 0.220 " 0.230
Id pelados y estación	" 0.150 " 0.175
Id capachos y mal deshechos	" 0.50 " —
Borreguitos	" 1.20 " —
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas	" 0.45 " 0.50

CUEROS DE POTRO

Cotizamos:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 1.90 $ 2.00
Id. id. mal desechos	" 0.95 " 1.00
Id inservibles	" 0.45 " 0.50
Los de potro salados, cada uno	" 1.40 " 1.60

CUEROS SILVESTRES

Se han vendido varios lotes á estos precios:

	kilo
Ciervos anchos	de $ 0.38 á $ 0.40
Idem angostos	" 0.30 " 0.32
Nutria sacado como bolsa ó abierto por el lomo	" 1.60 " 1.80
Idem chicos y abiertos por la barriga	" 0.70 " 0.80
Carpincho de cuenta cada uno	" 0.50 " 0.55
Lobo grande de río	" 1.50 " 1.70
Idem medianos	" 0.60 " 0.80
Venado	Sin valor
Cabra	" 0.25 " 0.30
Cisnes abiertos por	" 0.20

CERDA

Colócase como sigue:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 4.30 $ 4.35
De vaca	" 4.20 " 4.30

PLUMA

Rigen estos precios:

Pluma buena fresca	$ 4.60 $ 4.80
Idem regular	" 4.00 " 4.30
Id picad recargada de china	Sin comp'dores
Id charm abón	Sin valor

OTROS PRODUCTOS

Por estación Central—A Angel Bonilla 71 atados lanares, 80 cueros vacunos secos, 36 id salados, 2 atados becerros, 54 cueros terneros, 3 atados id, 6 bolsas cerda, á J. Etcheverry 197 cueros vacunos secos; F. B. Helguera 23 atados lanares, 229 cueros vacs. secos, 14 id salados, 79 id becerros, á Julián Conte 6 fardos lanares, 120 cueros vacunos, 8 id potros; á Rodríguez y Palma 121 cueros vacunos, 3 id potros; á Balparda y Ca, 22 atados lanares, 360 cueros vacunos, 8 id potros; á Laurnaga y de la Peña 25 atados lanares, 30 cueros vacunos á Martínez y Pesquera 23 atados lanares, 8 fardos id, 107 cueros vacunos, 1 id potro, 6 atados becerros, 2 bolsas cerdas.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por Estación Central—A Juanicó y C.a 98 bolsas, á Campodónico y Moreno 230, á E. Storace 162, á Ang.l Pérez y Alvarez 231, á L. Noli y C.a 90, á J. Granara y Ca 100, á F. P. Arrosa 194, á Taranco y C.a 177, á Casas y Aguerrebere 151, á N. Durán y Vidal 70, á R. Molina y C.a 378, á S. Urán 172, á R. E. Butler 165, á L. J. Pérez 135.

Por Estación Bella Vista—A Angel Pérez y Alvarez 873 bolsas, á Pedro Pérez Fernández 747, á E. Storace 530, á J. Etcheverry 140, á Helguera y Goicoechea 213, á S. Urán 144.

Algo retraídos estuvieron los compradores, pero los precios cerraron sostenidos, en el siguiente orden:

Trigo nuevo para exportación base de 80 kilos el hectólitro	$ 3.65 á 3.75
De pan superiores del litoral	" 3.70 " 3.85
Regulares id id	" 3.60 " 3.65
Superior del interior americano	" 3.65 " 3.70
Regulares id id	" 3.55 " 3.60
Id regulares á buenas	" 3.40 " 3.50
Duros para fideos	" 3.35 " 3.40
Buenos á superiores	" 3.40 " 3.50
Regulares	" 3.20 " 3.30

MAIZ

Por Estación Central—Laurnaga y de La Peña 59 bolsas, á F. Medina 44, á Rodríguez y Amespil 34, á L. Noli y Ca, 12, á E. Storace 43, á J. Etcheverry 14, á Laurnaga y de La Peña 33, á N. Inciarte 29, á R. E. Butler 144, á Angel Pérez y Alvarez 103.

El grano viejo experimentó una pequeña firmeza, pero el nuevo sigue acusando flojedad. Cotizamos:

	Los 100 kilos
Maíz común, nuevo, seco	$ 3.00 á 2.40
Idem viejo	" 2.70 " 2.80
Idem para destilería	Sin operaciones
Cuarentino nuevo	$ 2.60 á 2.80
Id morocho, bueno, sano y seco	" 3.40 " 3.50

LINO

Por Estación Central—A Taranco y C.a 27 bolsas.

Se cotiza:

Base del 4 o/o de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b	$ 4.18 á $ 4.30

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona nueva s/clase c/bolsa los 100 kilos	de $ 2.15 " á 2.30
Id criolla id id c/bolsa los 100 kilos	" 2.05 " 2.10
Avena, según clase, nueva con bolsa los 100 kilos	" 2.10 " 2.15
Joyo limpio	Nominal
Granza de campaña los 100 kilos	
Porotos manteca nuevo, 10 kilos	" 1.00 " 1.10
Id blancos chicos sanos id id 10 kilos	" 0.50 " 0.60
Varias clases y colores con bolsa los 10 kilos	" 0.50 " 0.60
Alpiste maquinado con bolsa los 10 kilos	" 0.35 " 0.36
Id regular con bolsa los 10 kilos	" 0.34 " 0.35
Paja de escoba s/clase, metro	" 0.10 " 0.15
Semilla de guinea los 10 kilos	" 1.50
Papas del país	" 2.40 " 2.50

PRODUCTOS DE MOLINO

	Los 10 kilos
Harina especial	á $ 0.60
Id extra, id, id	" 0.55
Id 1.ª	" 0.50
Id 2.ª	" 0.40
Id de maíz	" 0.50
Afrecho con bolsa los 100 kilos	" 1.50
Afrechillo id	" 1.60
Granza id id id id	" 1.90
Balanzo	" 1.00

FORRAJES

	los 100 kilos
Alfalfa superior	de $ 2.05 á $ 2.15
Idem regular á buena	" 1.80 " 1.90
Mezcla superior	" 1.80 " 1.90
Idem regular á buena	" 1.60 " 1.80
Pasto primavera, superior	" 1.30 " 1.40
Paja de trigo buena	" 0.60 " 0.70

—
...ra resultado profirió palabras de amenaza á la policía. Ambos fueron remitidos á la Cárcel Central.

Agresión y escándalo

Manuel Barrios y Francisco Resende sin mediar causa agredieron á golpes de puño á Jacinto Fillay, en la Avenida de La Paz é Isla de Flores.

Acudieron dos guardias civiles de la sección 4.a, quienes al reducir á prisión á los individuos en cuestión fueron apedreados por un numeroso grupo de individuos.

Una de las piedras arrojadas hirió en la pierna derecha al menor Aquilín Arcoza y otra le destrozó el casco á un agente.

La comisaría 4.a practica averiguaciones para aprehender á los apedreadores, que pasan de veinte.

Otra agresión

En momentos que Isabel Curtiño descendía de un carruaje frente á su domicilio Arauchо 13, fué agredida á golpes de puño por el individuo Juan C. Facello.

La intervención del cochero Bartolo Porta y de un agente de la 24.a libraron á la agredida de las furias de Facello.

Antiguos resentimientos motivaron el hecho.

Oficial herido

Ayer por la mañana concurría apresuradamente á una llamada por asuntos del servicio el oficial de policía de la 4.a sección, señor Francisco Lavignase.

Al dar vuelta en el cruce de las calles Durazno y Yaguarón el caballo que montaba tropezó arrojándolo á algunos metros de distancia y ocasionándole el golpe la fractura de la pierna derecha.

Fué atendido inmediatamente siendo conducido á su domicilio.

Defensa contra la hidrofobia

La Intendencia ha solicitado del P. E. la aprobación del plan de defensa propuesto por la Oficina de Salubridad en virtud de haberse producido algunos casos de hidrofobia.

Esta medida es de carácter urgente y se espera que el P. E. la apruebe á la mayor brevedad.

Servicio de alumbrado

Se ha resuelto que por la Oficina de alumbrado se ordene á la Usina Eléctrica de la capital la complementación del servicio de alumbrado en varios puntos de la ciudad, donde la luz hace bastante falta.

Marítimas

El «Benjamín Constant»

El buque-escuela brasilero, «Benjamín Constant» empezará mañana á embarcar provisiones debiendo estar pronto para hacerse á la mar el lunes próximo.

Se dirige á Río Janeiro y durante el viaje efectuará diversos ejercicios.

Buque avistado

El capitán del vapor alemán Santa Cruz comunicó á la Capitanía del Puerto lo siguiente:

Durante la navegación de Europa á este puerto el día 19 del corriente re... comunicó por señales con la barca italiana Q. G. L. S. No ocurría novedad á bordo.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer: Eolo y Río de la Plata de Buenos Aires con 272 pasajeros, alemán Santa Rita de Hamburgo, español Barcelona de Buenos Aires, inglés Mamori de Wellington, id Cape de Guayaquil, id Ethelinde de C. del Uruguay, nacional Gaviota de Maldonado.

Salieron: Chevios Rouge para Las Antillas (N. A.), Ride para Santa Lucía (N. A.), Burgundy é Imperial para Buenos Aires, Barcelona para Génova, Unión para Paysandú, Mamosí para Tenerife, Nación y Gaviota para Maldonado, Tritón para Salto y escalas con 92 pasajeros, Río de la Plata con 95 y Eolo con 111 pasajeros para Buenos Aires.

Vapores en viaje

El vapor italiano Sicilia de la compañía N. G. I. pasó el día 23 del corriente por Río Janeiro en viaje de Montevideo á Génova.

Pasajeros

Se embarcaron anoche en los vapores de la carrera para Buenos Aires, Salto y escalas:

Doctor A. Reyes y familia, Manuel Fernández, Victoriano Ardi, Santiago Casey y señora, Conrado Hughes, José M. Manlinge, Pedro Pino y señora, Juan Gamedi, señora y señorita, Héctor Colombo, Herman Kräger, Hugo Conte, Nicolás Alvarez, Enrique F. Tors, José M. Blanco, José Arteaga, Dionisio San Dumont, Edmundo García, Clara Rival, Ramón Valverde, María Perazo, Garibaldi Cubelli, Juan Gallo, Nicolás Flores, Umberto Grazzi, Antonio y Eduardo Giuria, Manuela Sanguinetti, Emilia Otero, José Barbieri, José Roleto, Julio Dupré, Jaime Barrere, Cristóbal Aguilar, José Pereja, Aquilín Aragones, Nicasio Duarte, Carlos Bianchi, Adolfo Masini, Angel López, Arturo Jackson, Juan G. Carteron, Domingo Lamas, Juan Thode, Ana Pereira, María Roca, David Evans, Enrique Dell'Aqua, Antonio Queirolo, José Santos, Alejandro Rivero y señora, Camilo Goñi, Manuel Escasoni.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Marzo 24 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 70.375 ojo.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de Abril	53.40
200 idem idem	53.[illegible]
100 idem idem	53.[illegible]
100 idem idem	53.[illegible]

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 28.200	para mañana	69.90
28 200	idem idem	[illegible]
14.100	idem idem	[illegible]
1.410	idem idem	[illegible]
3.290	idem idem	[illegible]
2.350	idem idem	[illegible]
14.100	idem idem	[illegible]
4.700	al contado	[illegible]
2.350	al contado	[illegible]
28.200	para fin de Abril	70.[illegible]
14.100	idem idem	70.[illegible]
28 900	idem idem	70.[illegible]
23.500	para fin de mes	[illegible]
23.500	para fin de Abril	[illegible]
1.410	al contado	[illegible]
2.350	idem idem	[illegible]
4.700	para mañana	[illegible]
4.230	idem idem	[illegible]
2.350	idem idem	[illegible]
1.880	idem idem	[illegible]
14.100	para fin de Abril	70.[illegible]
2.350	para mañana	[illegible]
2.350	idem idem	[illegible]

Empréstito Brasilero

$ 5.000	para mañana	94.00 o/o

Banco Italiano

40 acciones para mañana	134.00
110 idem idem	134.00
10 idem idem	134.[illegible]
20 idem idem	134.[illegible]

Empréstito de Conversión

$ 3.963	para mañana	[illegible]
6.527	idem idem	[illegible]
3.730	idem idem	[illegible]
1.865	idem idem	[illegible]
1.865	idem idem	[illegible]
6.527	idem idem	[illegible]
0.235	para fin de Abril	[illegible]
0.325	idem idem	[illegible]

Cédulas Hipotecarias A

$ 50.300	para fin de mes	[illegible]
[illegible]	idem idem	[illegible]

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 8.000	para mañana	92 60 o/o
5.000	idem idem	92.60
1.000	idem idem	92.60

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 4.000	al contado	91.80 o/o
9.000	para mañana	91.80
5.000	idem idem	91.80
10 000	para fin de mes	91.83

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de Abril	53.50 c/u
500 idem para fin de mes	53.20
100 idem idem	53.30
500 idem idem	53.30
100 idem para fin de Abril	53.70
300 idem para fin de mes	53.30
100 idem para fin de Abril	53.70
100 idem para fin de mes	53.30
400 idem idem	53.30
100 idem para fin de Abril	53.70
100 idem idem	53.70
200 idem idem	53.70
200 idem para fin de mes	53.20
300 idem para fin de Abril	53.70
100 idem idem	53.60
100 idem para fin de mes	53.20
100 idem para fin de Abril	53.60
200 idem para fin de mes	53.20
200 idem para fin de Abril	53.60
200 idem para mañana	53.20
100 idem para fin de Abril	53.60
200 idem idem	53.60
200 idem idem	53.50

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 23	DIA 24
D. Consolidada	al contado — / fin de mes 69.90 / p. mañana 69.9 / fin Abril 70.20	al contado 69.90 / fin de mes 69.90 / p. mañana 69.90 / fin Abril 70.30
E. de Conversión	al contado 93.40 / p. mañana 93.50 / fin de mes — / fin Abril —	al contado — / p. mañana 93.80 / fin de mes — / fin Abril 93.90
T. Hipotecarios E	p. mañana 92.50 / fin de mes 92.40 / fin Abril 93.—	p. mañana 92.60 / fin de mes — / fin Abril —
T. Hipotecarios D / F	p. lunes — / al contado 91.80 / p. mañana 91.60 / fin de mes 91.80 / fin Abril —	p. mañana — / al contado 91.80 / p. mañana 91.80 / fin de mes 91.80 / fin Abril —
C. Hipotecarias A	al contado 89.— / fin de mes 89.—	al contado 89.— / fin de mes 89.—
A. Banco Hipot.	al contado 53.10 / p. mañana 53.— / fin de mes 53.— / fin Abril 53.60	al contado — / p. mañana 53.20 / fin de mes 53.20 / fin Abril 53.70
Obl. Luz Eléct.	al contado — / p. mañana —	al contado — / p. mañana —
Deuda Amortiz.	p. mañana —	p. mañana —
Emp. Brasilero	al contado —	al contado —
Deuda Interior	p. mañana —	p. mañana 91.—

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 días vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/8 á 51 1/4	51 7/16 á 51 5/8	51 7/8
Francia	5.37 1/2 á 5.38	5.40 á 5.41	5.43
Alemania	4.36 á 4.39	4.39 1/2 á 4.41	4.43
Amb'res Génova	5.36 1/2 á 5.40 / 5.37 1/2 á 5.39 1/2	5.41 á 5.42	5.45
España	5.96 1/2 á 5.98		
Brasil	16.000		16.150 vista
B. Aires	1 o/oo prem.		3/4 o/oo desc.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	6 1/4 á 6 1/2 o/o anual	
Vales	7 á 8	"

Bolsa de Buenos Aires

Marzo, 24 de 1909.

(*Servicio Especial para* EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 156.643.701 36
Entradas	2.225.60
Total	$ 156.645.926 96
Salidas	8.149.40
Existencia en caja	$ 156.637.777.56

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales K, 88.20.

Id id L, 95.50.

Banco Español, 179.

Banco Francés, 129.50.

Acciones San Nicolás, 48.

5 o/o, 91.30.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 1/4
Francia	5.08
Alemania	4.12 1/2
Bélgica	5.08
Italia	5.08
España	5.50
Río Janeiro	16.150

Venta de ganado en Tablada

3414 RESES VENDIDAS

89 bueyes

1722 novillos

1443 vacas

160 terneros

Precio máximo de los bueyes: $ 26.00

Precio máximo de los novillos: $ 26.50

Precio máximo de las vacas: $ 18.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Silveyra y Haro—

De Minas: 108 vacas remitidas por Pelua Has. y vendidas á ps. 16 y 12.50 carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Montevideo: 16 novillos, 27 vacas remitidos por por M. Palau y vendidos á ps. 17 n., 17 v., carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Flores: 8 novillos, 28 vacas, 11 terneros remitidos por N. González y vendidos á ps. 21 n., 9.50 y 11 v., 2.50 y 4 t., carne buena, criolla, para interior.

De Tacuarembó: 40 vacas remitidas por Elvira R. de Fernández y vendidas á ps. 18.50 carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 42 novillos, 67 vacas remitidos por Bentancor y C.a — vendidos á ps. 22.50 n., 10.50 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 106 novillos remitidos por Habiaga Bentancor y C.a y vendidos á ps. 21 carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 1 buey, 65 novillos remitidos por Juan A. García y vendidos á ps. 18.50 b. y n., carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Soriano: 57 novillos remitidos por S. Pérano y Galleco y vendidos á ps. 23 carne buena, mestiza, para saladero.

De Paysandú: 39 novillos, 28 vacas remitidos por F. da Silveyra y vendidos á ps. 20 n., 13 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 8 vacas remitidas por F. Dorrego y vendidas á ps. 15 carne buena, mestiza, para saladero.

De Maldonado: 57 novillos, 54 vacas remitidos por Juan B. Escobar y vendidos á ps. 21 y 13 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Flores: 5 vacas, 20 terneros remitidos por J. M. Licio y vendidos á ps. 11.50 v., 6.50 t., carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 3 bueyes, 14 novillos remitidos por L. J. Urtiaga y vendidos á ps. 12 b., 16 y 20 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De San José: 98 vacas remitidas por Peixoto y Mauriño y vendidas á ps. 17.50 carne buena, mestiza, para abasto.

S. Pereyra é hijos—

De Tacuarembó: 16 novillos, 27 vacas remitidos por J. Callara y H. y vendidos á ps. 17 n. y v., carne buena, criolla, para saladero.

De Paysandú: 43 novillos, 16 vacas remitidos por F. Nuñez y vendidos á ps. 15.50 y 19 n., 15.50 v., carne buena mestiza, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 100 novillos remitidos por F. Cuadros y vendidos á ps. 19 carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 30 novillos remitidos por B. Silva y vendidos á ps. 18.50 carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 65 vacas remitidas por M. Bazangaray y vendidas á ps. 14 carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 2 bueyes, 16 novillos, 26 vacas remitidos por M. Corea y vendidos á ps. 16 b., 12.50 y 16 n., 12.50 y 14.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Paysandú: 6 bueyes, 18 novillos, 18 vacas, 30 terneros remitidos por M. Leites y vendidos á ps. 23 b., 5 y 15 n., 5, 10.50 y 14.50 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 6 bueyes, 32 novillos, 14 vacas, 12 terneros remitidos por S. Pereyra y vendidos á ps. 20 b., 20.50 n., 16 v., 5.50 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Florida: 40 novillos, 12 vacas remitidos por J. Castro y vendidos á ps. 23 n., 14 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Florida: 4 bueyes, 43 novillos, 20 vacas, 2 terneros remitidos por R. Bonilla y vendidos á ps. 12 y 21.50 b., 14. 13.50 16 y 20 n., 10, 12 y 14 v., 3 y 4 t., carne buena, criolla, para saladero.

Ponce de León y Dutra—

De Minas: 83 novillos remitidos por E. Morisini y vendidos á ps. 20.75 carne buena, criolla, para saladero.

De Flores: 7 bueyes, 100 novillos, 2 vacas remitidos por Tomás Jefferies y vendidos á ps. 25 b., s/p. n., 13.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

Amespil y Cuadra—

De Durazno: 13 novillos, 29 vacas remitidos por D. M. de Dena y vendidos á ps. 16.50 n., 11.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

Lizarazú y Cía.—

De Durazno: 25 novillos, 40 vacas remitidos por S. Bordaberry y vendidos á ps. 26.50 n., 15.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Montevideo: 20 vacas remitidas por L. Taborda y vendidas á ps. 11.50 carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 25 novillos, 7 vacas remitidos por Pedro Robert y vendidos á ps. 16.75 n., 12.50 v., carne buena, criolla, para abasto.

J. Bentancor é hijo—

De Montevideo: 2 vacas remitidas por Luis F. Taborda y vendidas á ps. 11.50 carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 20 bueyes, 10 novillos, 10 vacas remitidos por M. Fajardo y vendidos á ps. 23.50 b., 21 n., 12 y 15 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Florida: 2 bueyes, 29 novillos, 23 vacas, 2 terneros remitidos por M. Molina y vendidos á ps. 23 b., 9 y 14 n., 15 v., 5 t., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Minas: 8 bueyes remitidos por S. Rodríguez y vendidos á ps. 13 carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 86 novillos, 7 vacas remitidos por F. Garmendia y vendidos á ps. 10.50 y 22.50 n., 10.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

José Vignoli—

De Montevideo: 2 bueyes, 60 novillos, 29 vacas remitidos por D. Apesteguy y vendidos á ps. 21 b., 18.25 n., 9.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

Curbelo y Aguirre—

De Tacuarembó: 62 novillos, 16 vacas remitidos por N. Cal y vendidos á ps. 18.50 y 21 n., 15.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Tacuarembó: 31 novillos, 10 vacas remitidos por suc. Martín Méndez y vendidos á ps. 14.75 y 19 n., 15 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 22 novillos, 19 vacas remitidos por suc. M. Méndez y vendidos á ps. 22.25 n., 10.50 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 31 novillos, 10 vacas remitidos por M. Martínez y vendidos á ps. 14.75 y 19 n., 15 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 1 novillo, 47 vacas remitidos por Pedro Casalas y vendidos á ps. 12.75 n. y v., carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 53 novillos, 89 vacas remitidos por A. Abella y vendidos á ps. 11.50 n., 8 v., carne buena, criolla, para saladero.

Sosa y Valdez García—

De Paysandú: 12 bueyes, 11 novillos, 10 vacas, 43 terneros remitidos por Juan E. Bermúdez y vendidos á ps. 2 25 b., y n., 14.50 v., 3.50 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

Silverio García—

De Minas: 4 bueyes, 60 novillos remitidos por C. Corbo y vendidos á ps. 20 b., 17.50 n., carne buena, criolla, para saladero.

Juan B. Bidart—

De Minas: 58 novillos, 53 vacas remitidos por C. Martínez y vendidos á ps. 20 n., 12.25 v., carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

Gonzalez y Alduncín—

De Maldonado: 63 vacas remitidas por C. Sanguinetti y vendidas á ps. 13 carne buena, criolla, para saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Paysandú: 4 bueyes, 21 novillos, 17 vacas, 14 terneros remitidos por A. Leites y vendidos á ps. 16 b., 12 y 18 n., 7 y 12 v., 2.75 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 23, 21, 25, 18, 26, 24, 22.25.

Novillos: á ps. 13, 17, 26.50, 16.75, 21.50, 18.50, 17.50, 20.50, 23, 16, 21, 18.25, 22.25, 19, 20.00.

Vacas: á ps. 10.50, 17.50, 18.50, 11.50, 12.50, 14.50, 13.50, 14, 16, 12, 9.50, 16.50.

Terneros: á ps. 2.75, 4.50, 5, 5.50, 6.50, 3.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 16, 18.50, 23.50, 13.

Novillos: á ps. 17, 18.50, 19, 20.75, 16.50, 19, 22.00, 18.50, 16, 12, 11.50, 17.50, 20, 22.50, 21, 18.25.

Vacas: á ps. 10, 12.50, 17, 15.50, 15, 14.50, 14, 7, 12, 8, 12.75, 13, 16.50, 12.75, 15.75.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 11, 10.50, 15, 5.

Vacas: á ps. 9.50, 11, 15.50, 10.50, 5.

Terneros: á ps. 2.50, 4, 2.80, 5.50.

Bueyes: á ps. 12.

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Marzo 24

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite — J. H. y Obes con P. Minelli—cuatro en causas crim. — nueve en causas crim. consultadas.

Interlocutorias —Una en causa crim.—11 de causas crim. consult.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Martínez Mendoza y Durán

Trámite—J. L. Saralegui con la Emp. del F. C. C. del Uruguay—A. C. de García alimentos, terc. J. Calvo incte. por costas — S. L. Urioste con Mederos Hnos.—dos en causas crim. por homc.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martínez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite — Conc. J. A. Aspiroz incte. A. Cussano—A. Guchón— J. Fernández con Asoc. Fraternidad—Un sum. por homc.—Puppo y Vda. de Ayala con D. Zunino—un sum. por heridas—un sum. por pelea—y otro por asalto, viol. y lesiones.

Interlocutorias —J. F. Rolando con A. Lerena.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite —Suc. E. Castro—test. C. Vilardebó—test. R. R. Fernández —sucs. C. Menchaca de Artigas y P. Simón, Julia y P. Artigas y Menchaca —test. D. Piñeyrúa —suc. A. Barral —suc. R. L. Landívar—suc. J. Arias Gómez—test. F. Enrique Scrivenés—suc. C. Sansón de Derrutti —suc. A. Laxaga—suc. C. L. de Busto —suc. del doctor L. Vázquez—suc. J. Silva —El B. Coopert. de Ahorros con T. N. Nicoletti— M. B. de Mosquera con R. Cordano y J. Vachelli de Giorello—M. Adelaida Rodríguez de Bussó— suc. M. Passo y Larravide incte E. Passo de G. Vázquez —J. S. Conde—suc. V. Bororino con la suc. A. Litras—G. Robinson con H. Allen apel. del J. L. Dep. de la capital—C. Trías con la Emp. Construc. de V. Scala y Comp. — V. Nadal con A. D. y Manuel Lussich—B. Delbono con S. E. Martini —P. Macció con la Emp. del F. C. C. del Uruguay—F. Ruiz y Ruiz con J.M. Esteve —suc. S. Macció—V. Prieto con la suc. G. Prieto y otros apel. del J. L. Dep. de Rocha—M. Alvarez Blanco con A. Mezzano— J. y A. Landoni, C. Crespi, J. Martegani, V. Marmora y S. Argentó con la Soc. Cosm. de S. M. Obreros Albañiles —suc. M. Passo y Larravide incte. de E. González Vázquez de Passo—D. Bentancor por los men. Juan Ant., Ramón, Elías Dom. y F. Griselda Bentancor y Morello —S. Ziegelmeyer con J. Carlos Echevarrito apel. del J. L. Dep. de la capital —M. Badoc de Mosquera con J. Vachelli de Giorello y R. Cordano (2)—R. Baena de Castellanos, J. Baena de Scaglia, J. Baena de Baena y otros.

Interlocutorias — Sucs. F. Calandria y C. Sofía de Mascarotti incte. E. Pittaluga—C. Trías con la Emp. Construc. de V. Scala y Comp.—M. Costas Leites con J. Zanon'ani apel. del J. L. Dep. de Paysandú.

Definitivas —M. Fariña de Gómez.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite —A. Lébano con A. Artagaveytia—suc. R. Soto de Rebollo —incap. A. Schiattino— F. Barbenes con A. Mauri—S. E. Fernández con J. Acosta —test. J. Trikin Terra —J. Salinas —R. Jordi Mascort con P. San Juan y Casals —J. de Dios Ramírez—antec. rel. á la menor I. Figueredo suc. T. Patrone de Stratta —conc. vol. A. Maya incte. por costas —J. H y Obes con la razón social F. Revello —suc. A. Barrera de Audion —K. Hueck y Cía.—tutde los menores Miguel, María V., Rafael V. y F. Dragone— antec. rel. al menor J. González —la Emp. de «El Día» contra J. M. Cordeiras —A. González contra la Emp. Construc. del P. de Montev.—A. Fernández Rodríguez— ofic. del J. de Paz de la 7.a secc. de la capital librado en los autos seguidos por L. Gaminara contra E. Pérez Liñan— M. Echazarreta —test. T. Arezaga. G. Gandolfo—suc. P. Fasce —M. Pérez contra la suc. M. Abramo de Curcio—Cid. J. M. Núñez —A. Morales y suc. C. Peixoto de Abreu Lima contra C. Amado y M. Morales— incap. R. Gianoni — test. J. Rosas —E. Laury de Alexander.

Interlocutorias —Sucs. T. García, M. Rodríguez, F. García, C. Prieto, J. Abellán, P. García, M. Florentino Abellán y García y C. Abellán —test. L. Amodei— D. de los R. de Galeano contra G. Martínez, M. Ríos, A. Fernández, J. Cunha, J. León Cunha y A. Cunha de Martínez— J. H. y Obes contra las sucs. J. M. Pampillón y V. Cesuriaga.

Definitivas — A. F. González contra la Soc. Vilardebó—A. Salgado de Martínez—M. Sofía Liesack de Norero.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite — Suc. J. M. Lorenzo —suc. M. Muñar de Tegores —test. J. Vibely— suc. C. Lerouge de Lermoud —suc. P. Baro—J. Lesser contra general R. Esteban —E. da Costa de de Cunha— M. Burgués de Irbarne —suc. L. Gayrand —conc. volunt. J. A. Vázquez —M. F. Cardoso contra M. M. de Benlos apel. del J. L. Dep. de Paysandú—suc. A. Saule —antec. ref. al doctor G. Terra —S. Infante contra la Comp. de tranvías elect. La Transatlántica — J. J. Durán y Pagola y M. Barrado contra Faustino S. y Colman —suc. C. N. de Gutiérrez— antec. rel. á don M. del Río Arteaga—J. M. Ramos contra la suc. L. Ures —sucs. R. Canosa y Altamirano y de su hijo Abraham inte. partición—suc. D. Dosdosa —suc. Intest. M. Figueros —C. Willin contra M. Crespo—suc. de J. Cortés—antec. ref. á don J. Beites—suc. C. Lerouse de Lernaud—J. Lesser contra el general R. Esteban—suc. C. Gutiérrez —F. Cottens contra J. F. Robys —J. Miguel D. y Ferreira contra M. Roma— R. Littlejon contra A. Argulis apel. del J. L. Dep. de S. José—exh. del señor Juez de 1ra. inst. en lo Civil y Com. de la provincia de Sta. Fé (R. Argentina)—A. Barrodi de Civit y J. Silva de de Bernardo —J. L. del Valle contra E. Belon apel. del J. L. Dep. de Minas—antec. rel. á la incap. de L. Parodi

Interlocutorias —Test. A. Gurre —J. J. Durán y Pagola y M. Barrado contra F. Silva y Colman —conc. vol. de Z. López.

Definitivas —D. Josefa Arana de Carvallo y M. Candelaria Arana de Inhof.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite —H. D'ni con O. Maestrini —A. De Simone conc. judicial—conc. Duclós y Moutié—S. Bonafoz con C. Serafino y Cía. —A. Biglino con A. Ayala—A. E. Milano con A. Podestá—Ofic. del J. de Paz de la 1.a sec. del dep. de Canelones—Staud: y Cía. con José M. Cabrera —Carrau y Cía. con C. Millet— A. Berro con F. Soleras y J. A. Simeto.

Interlocutorias —H. Ipar y C.a, concto. extrajud —F. Z. Bertrán Marroig y Cía. —J. F. González con L. Edo Piñeiro — P. y Senra con A. Chiesa y S. Cuishan—Sanguinetti y Cía. con D. Fernández Agrelo—P. Salanave con Nasif E.— V. Carricende con M. Rama y J. B. de Rama.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite — J. R. García con J. Tocavent (hijo)—conc. L. Gabe— L. Corsetto con M. Pérez y Cía. Lda.—Soc. Ano. de Lanchajes con N. Caprario —F. Paredes con R. de Peñafort —E. Menini con F. Martínez — Máximo Rodríguez con M. Aguiar —Vda. é hijo de B. Rizzardini con F. Rosa —L. Radonde y A. Mazze con M. B. Menendez.

Interlocutorias —L. y Romero con F. Gino.

Definitivas —A. Collazo con E. Wilson y Ed. Insman.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Gibils Larravide

Trámite —M. Cuoco con A. Rufino —H. P. Castro y J. Martina Baylty —suc. E. Santos Gadea de Cabris —P. Rivero con E. Torrens (2)—M. Santana con J. L. Tejeira —J. G. de Bellbe —I. Aliano con D. Bocchi —J. Salas con M. Doldan —M. V. Saucedo de Martínez —M. Barberen de Salaberry—conc. J. Moretti —J. Gonzalez de Valliani —suc. J. M. da Conceicao Rocha —P. Fariña —A. Mancebo —B. Cancaldo con I. Isasmendi de Zengotita — A. M. Etcheverry con C. Varelland— V. Biunzzi con C. Franchi—V. Montero —A. Vázquez de Arana —R. Martegani —exh. del J. L. de Com. 2.o turno— R. Francisco y C. de los Reyes con J. F. Blanco —A. Laporta de Vida —J. Barreiro con la J. E. Admiva.—suc. Ignacia Martínez de Centurión —exh. del J. L. del Durazno —B. Ramírez, J. Domínguez y F. García con C. A. Díaz terc.—V. Vattuone— R. Bergallo—

Interlocutorias —F. Vitale con C. Echavarría —S. M. de Dovittis con A. de Dovitiis—suc. M. Rica ó Rico y otro —C. Resquelin con E. Pérez —E. Illa Font —suc. Vicente Pugliese —L. Durapoil con T. Stebelott.

Definitivas —P. Achabal —suc. P. Zabala.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

		Ordinaria
Venus, para Buenos Aires, saldrá hoy. / Mafisa, para Buenos Aires, saldrá hoy. / Colombia, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central / Terrestre / Bolsa	5.15 p. m. / 4.15 p. m. / 4.55 p. m.
Italia, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 26 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	10 p. m. del día 25 / 9 p. m. del día 25 / 6 p. m. del día 25
K. Wilhelm II, alemán, para Río de Janeiro, Bahía, Lisboa, Leixoes, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 26 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	10 p. m. del día 25 / 9 p. m. del día 25 / 6 p. m. del día 25
Atlantique, francés, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 27 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	10.30 a. m. / 9.30 a. m. / 9 a. m.
Oropesa, inglés, para Santos, Río de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, Coruña, La Pallice y Liverpool, saldrá el 28 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	10 p. m. del día 27 / 9 p. m. del día 27 / 6 p. m. del día 27
Tasmania, alemán, para Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo y Callao, saldrá el 29 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	10 p. m. del día 28 / 9 p. m. del día 28 / 11 p. m. del día 28

NOTA—Las valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—PARA ROSARIO, ASUNCION Y CORUMBÁ (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—PARA ASUNCION (vía terrestre) miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valija 5.15 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 p. m.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA y BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados—Hora del cierre de la Valija 5 p. m.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

Vapores esperados en Marzo

Nombre		Procedencia
Huntsfield	inglés	25 Liverpool
Wilhelmina	alemán	25 Valparaiso
Afghan Prince	inglés	25 Nueva York
Amelia	inglés	25 Londres
Cap Vilano	alemán	25 Hamburgo y esc.
Juan Forgas	español	25 Barcelona
Paraná	inglés	27 Londres
Araucania	inglés	27 Southampton
Oropesa	inglés	27 Valparaiso
Tasmania	alemán	28 Valparaiso
Sao Paolo	alemán	28 Hamburgo y esc.
Savoia	italiano	30 Génova y escalas
Formosa	francés	31 Marsella y esc.
Turakina	inglés	30 Wellington
H. Heather	inglés	31 Liverpool
H. Scot	inglés	31 Liverpool

Vapores á salir en Marzo

Nombre		Destino
Araby	inglés	25 Liverpool
Hilarius	inglés	25 Nueva York esc.
G. de Larrinaga	inglés	25 Nueva York
Nitockris	alemán	25 Hamburgo y esc.
Eijnland	holandés	25 Vigo y Coruña
Las Alpes	francés	25 Marsella
Raphael	inglés	25 Bahía y Liv'pool
Italia	italiano	26 Génova y escalas
K. Wilhelm II	alemán	26 Hamburgo y esc.
Brittany	inglés	26 Liverpool
E. von Belgien	alemán	26 Amberes
Atlantique	francés	27 Burdeos y esc.
Oropesa	inglés	28 Liverpool
Thessalia	alemán	28 Hamburgo y esc.
Knutsford	inglés	28 N. York y esca.
A. Trouda	francés	28 Dunkerque y esc.
Tasmania	alemán	29 Pacífico
Formosa	francés	30 Marsella y esc.
Turakina	inglés	31 Londres
Cambodge	francés	31 Burdeos y escs.

Espectáculos

POLITEAMA

Primera compañía cómico-lírica nacional Podestá Hnos. dirigida por José Podestá.

Viernes 26—1.ª sección, La traviesa; 2.ª, Fácha Bruta; 3.ª, La rifla; 4.ª, Tribulaciones de un criollo.

TEATRO URQUIZA

Compañía nacional de Florencio Parravicini.

Hoy jueves 25—Función entera.—Fruta picada. Conferencia sobre el descubrimiento de América y Verano.

TEATRO CIBILS

Compañía de zarzuela española, dirigida por los primeros actores Enrique Gil y Rodolfo R'gober.

Hoy jueves 25—1.ª sección, Las bribonas; 2.ª, La Cañamonera; 3.ª, Día de Reyes; 4.ª, Qué calor con tanto viento!

COLISEO FLORIDA

Biógrafo género libre.—Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 362, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

AMERICAN PARK THEATRE

Avenida La Paz y Mercedes.—Compañía cómica nacional de Cipriano Osaña, de los hermanos Concepción y Eduardo Rico.—Función todas las noches.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

TEATRO MARCONI

Calle Yacaré núm. 12—Gran biógrafo (género libre).—Siempre novedades.

PLAZA DE ARMAS

Biógrafo al aire libre todas las noches. Conciertos todos los miércoles, viernes y domingos, de 9 1/2 á 12.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

Dorila F. de Campos Vedia

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 24 de Marzo de 1909

Agustín Campos Vedia, esposo; Avelino J., Dalmiro, Enrique y Francisco Figares, hermanos; Federico M. Campos, padre político; Federico A. Campos Pastorino, entenado; hermanas y hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 25, á las 10 a. m.—Favor que agradecerán.—Casa mortuoria: Durazno 474a.—Cementerio Central.—Se ruega no enviar coronas.—Empresa: Rossi, Miramonte y Ca.

Guillermo K. Mac Lennan

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Marzo de 1908

Gregoria Zorrilla de Mac Lennan, madre; Carlos y Sara, hermanos, y demás deudos, invitan á sus relaciones para la misa de réquiem que por el alma de dicho finado se celebrará el 26 del corriente en la Basílica Metropolitana altar de N. S. del Carmen, á las 9 1[2 a. m. Atención que agradecerán.

AVISOS NUEVOS

AL PUBLICO—Se hace saber á sus efectos, que con esta fecha ante el escribano Pedro Montti, es disolvió la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma F. A. de Lacerda y C.a, quedando á cargo de todo el activo y pasivo de la sociedad, el socio señor Francisco A. de Lacerda.—Montevideo, 24 de Marzo de 1909.—F. A. de Lacerda.—F. A. G. Secco. 1033ab12.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad comercial que giraba en esta villa bajo la razón social de García y Fornier, quedando con el activo y pasivo el socio capitalista don José García y Vidal.—San Fructuoso, Marzo 20 de 1909. —J. Fornier de Senes—José García y Vidal. 1032ab18.

José B. Gomensoro

De estanterías, armazones de pino, un mostrador, un escritorio, mesas, 2 cajas de fierro y otros objetos.—En la Papelería Galli, calle 25 de Mayo núm. 302.

EL SABADO 27 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por cambio á su nuevo local, calle Ituzaingó y Rincón.

EN LOTES A LA VISTA 2 cajas de hierro, un mostrador con cajoncitos y vidriera, un escritorio, mesas, la estantería de pino que existe en la planta baja y alta y demás á la vista.

La entrega se hará el lunes sin falta.

Exijo garantía en dinero al que compre. mz25

José B. Gomensoro

La casa calle Piedras No. 3d

Entre Guaraní é Isla de Lobos, muy bien edificada. — Produce buena renta. — Situación importante.—Sobre el Puerto—Venta en la misma.

EL LUNES 29 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura:

Esta casa de construcción sólida y moderna. Consta de 4 departamentos, 2 de 3 piezas, cocina y letrina, y 2 de 2 piezas, cuarto alto, cocina y letrina, con tirantería de fierro, gran patio con claraboya y piso de mosaico, adoquinado, vereda, arrimos, y caño maestro pagos.

El terreno mide 10 metros 737 milímetros de frente, 27 metros 77 en el Este y 27 metros 20 en el Oeste. Area: 287 metros 3 decímetros.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta.

Puede visitarse. mz25

José B. Gomensoro

UNA QUINTITA Muy bien plantada con frutales, etc.— En el Barrio Umberto I, situado entre el Camino Aldea y la Unión.— A 85 metros del eléctrico, números 38 y 39, que corre por la calle Comercio. — Venta en la misma.

EL DOMINGO 28 del corriente Marzo, á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país, esta quinta, formada en un terreno de 1500 metros, más ó menos, con frente á la Avenida Amadeo, calle Vittorio Emmanuele y á la Plaza del Quirinal, toda cercada con tejido de alambre; tiene 2 cuartos de madera, pozo, jardín con buenas plantas y arboleda frutal en producción. —Es muy linda, visítese. Es apropósito para una sociedad recreativa. — Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, 100 pesos. mz 25

José L. Laugarou

El Viernes 2 de Abril

A LAS 2 DE LA TARDE

En mi Tattersall, Agraciada No. 50

ESQUINA CUAREIM

De potros y yeguas

Marca M

Procedentes del establecimiento La Agraciada, de los señores González, Moreno y Moliner, Nueva Palmira.

LA MEJOR MARCA

y la más acreditada del país

Hijos casi todos ellos de padrillos puros raza Bolonés y Ruso y de yeguas de alta mestización, animales especiales para carruaje por su linda estampa y al mismo tiempo para trabajo por su gran desarrollo y [illegible] tierra

30 hermosos potros pelos tapados

20 id yeguas id id

En exposición el día jueves, víspera del remate, de 4 á 6 p. m. y el día del remate de mañana, de 9 á 12.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. 1034mz 25

Santiago Garavagno

DEL MOBILIARIO perteneciente al señor Jorge West, gerente del Banco de la República.

EL DOMINGO 28 del corriente, á la 1 y media de la tarde, en la CASA-QUINTA del Camino Ocho de Octubre núm. 184, al lado del PARQUE CENTRAL.

Recomiendo puntualidad en la hora, pues el remate empezará indefectiblemente á la una y media. Hay muchos y muy buenos lotes, como puede verse por la suscinta lista que va en seguida, y es de todo punto preciso terminar la venta en la misma tarde.

VESTIBULO — Un rico juego de nogal de Italia estilo veneciano, compuesto de 7 piezas: sofá, sillones y 4 sillas. Dos grandes columnas (mayólica) con maceta y plantas. Una mesita y un sofacito (marquetería).

SALA Un rico juego de nogal, estilo Luis XV, tapiz gobelino, compuesto de 9 piezas. Un piano perpendicular marca «Carl Hardt Stuttgart». Dos espejos biselados, uno fantasía (con dragón) y otro con marco dorado. Cuatro porders de peluche granate, bordados, cuadros al óleo, etageres, columnas, banquetas, terracotas, bisquits, bronces, alfombra granate con guarda, rica araña de gas, macetas con plantas, etc., etc.

HALL—Un juego de comedor para verano, compuesto de 3 piezas de nogal, aparador de 3 cuerpos, mesa y trinchante. Doce sillas tapizadas con pantasote. Un cristalero, también de nogal; un diván, perchas, jarrones, plantas, carpetas, juego de mesa, platinas, araña de bronce para gas, etcétera.

COMEDOR DE INVIERNO— Un juego de nogal compuesto de 3 piezas: doce sillas con esterilla, un sofá y dos sillones, reloj de pared, cuadros, araña de bronce, etc.

ESCRITORIO— Un escritorio ministro y dos bibliotecas de roble. Una biblioteca de madera negra. Un juego compuesto de 9 piezas tapizadas con pantasote. Dos galerías, máquina de escribir, cuadros, alfombras, etc.

DORMITORIOS— Un juego Luis XV. de nogal, compuesto de 7 piezas, con cama matrimonial, ropero, tocador y lavatorio con espejo biselado.

Otro de cedro, Maple, compuesto de 4 piezas, cama de plaza y media, ropero, lavatorio y mesita de noche.

Otro de pino de tea, compuesto de 4 piezas, cama de una plaza, ropero, lavatorio y mesita.

Una cama de nogal, suelta: camas de fierro para niños, guarda ropas, máquina de coser, sillones, butacas, etc.

CUARTO DE BAÑO— Un baño de cuerpo entero, de fierro; un lavatorio inglés y un bañito chico con soporte.

OTROS OBJETOS — Dos grandes jaulones, cocina económica, cochecitos para niños, brazos para gas, y demás objetos que estarán en exhibición el día sábado 27, desde las 9 a. m., á las 7 de la noche.

Santiago Garavagno. Treinta y Tres 167 Teléfono la Uruguaya 126. 1035mz25

Mendoza Garibay

El Domingo 4 de Abril

A LAS 4 DE LA TARDE

Muy espaciosa y bonita

Casa con jardín

De reciente construcción

En la calle Guadalupe No. 226

ENTRE

Avenida General Garibaldi

y calle Dr. Joaquín Requena

Altura dominante - Espléndido panorama.

A 20 metros del eléctrico

Materiales de la mejor clase, todas las comodidades, con un hermoso frente, de 17m18 cents. al Norte por 42m95 de fondo, ó sean 737m88, igual á 20X50. Contiene seis amplias habitaciones de azotea con tirantería de hierro; cocina, W. C., lindo patio con piso de mosaico y claraboya corrediza y toldo; terraza; cochera y caballeriza con portón de hierro; sótano en todas las piezas de 2m50 de altura; mangantal, aljibe; pileta; escalera de hierro para la azotea; balconcitos de mármol con celosías de cuatro hojas; arquitectura del frente muy elegante rebocada de portland; jardín con plantas y flores de adorno; árboles frutales, parral de exquisita uva de mesa, glorieta, etc. —Arrimos por cobrar en ambos costados, uno de pared maestra y otro de cerco.

La propiedad puede visitarse diariamente. Los títulos son garantidos. Pueden verse en la escribanía del doctor don Osvaldo de Acosta. El costo de la escrituración será de cuenta del comprador.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

El cartel fijado en la misma casa indica la ubicación. — Seña: 300 pesos.

Por más datos, á mi oficina, Misiones núm. 18. 1035mz25

GENERALES

SE VENDE

Dos fracciones de campo en el departamento de Treinta y Tres, costa de Tacuarí.

Una compuesta de 3000 hect. más ó menos conocida por «El Palmar» con muy buenas poblaciones de material recien construídas y con todas las comodidades para familia, aljibe, cuarto de baño etc., mangueras, bretes, galpones etc. El campo se halla dividido en 8 potreros perfectamente alambrados. Tiene buenos montes en Tacuarí.

Y la otra fracción compuesta de 1800 hect. más ó menos estancia conocida por San Pedro, también por buenas poblaciones de material, dividida en 6 potreros, con mangueras, corrales, galpones y una quintita nueva de árboles frutales y con buenos montes sobre Tacuarí.

Para tratar calle 18 de Julio núm. 259, ó en la misma calle núm. 189, almacén de los señores Andrés González é hijo.

Se venden las dos fracciones conjuntas ó separadas. No se admiten corredores. 917ab2.

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION A SAN JOSE

El domingo 28 de Marzo de 1909

Esta Empresa ha resuelto correr un tren de excursión á San José el día 28 del mes actual á precios módicos y con el siguiente horario. Salida de Central 7.45 a. m.—Sayago 8.00.—Piedras 8.20.—Canelones 8.52 a. m. —Santa Lucía 9.20 para llegar á San José á las 10.15. Boletos de ida y vuelta ps. 1.50 y ps. 1.00.

Los boletos serán válidos para el tren expreso de regreso que saldrá de San José á las 7.0 p. m. el mismo día.

Por más detalles véanse carteles en las estaciones y en las calles.—C. W. Bayne, Administrador General.—Marzo 15 de 1909. 913

Carneros merinos españoles

Puros de Norte América

Está probado fuera de toda duda que el estanciero que desea aumentar la calidad y cantidad de su cosecha de lana tiene que usar de carneros Merinos puros en sus majadas, Rambouillet y también porque indudable que Norte América es el único país que se ha ocupado de mantener sus merinos puros.

Acaban de llegar de Ohio (E. U.) ocho carneros especiales consignados al señor J. S. Burnett, que actualmente hacen cuarentena. Desde el sábado 20 del corriente, estarán en exhibición y venta en la Casa de los señores Victorica y Muiños, todos son animales de pedigree y merecen una visita de todo estanciero progresista, que tiene majadas de Merinos. 936mz28

A los mozos

Se les hace saber que del 1.o al 10 de Abril próximo se canjearán en el escritorio de la Compañía Salus, calle Cerrito 170, las cabezas de cápsulas de botellas de Agua Salus por cupones correspondientes á la lotería que se jugará en seguida, para sortear los premios que se les ha fijado y que oportunamente se harán conocer.

Montevideo, Marzo 2 de 1909.

El Gerente.

Banco Hipotecario del Uruguay

Asamblea de Accionistas

Segunda y última convocatoria

No habiendo alcanzado á constituir mayoría absoluta el número de acciones inscriptas para la Asamblea que debía celebrarse el 22 del corriente,—convócase por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituirá la órden del día el siguiente asunto:

«Considerar un proyecto de ampliación de la Ley Orgánica del Banco, á los efectos de una negociación convenida ad-referendum entre el Poder Ejecutivo de la República y el Directorio de la Institución.»

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala esquina Sarandí, el 30 del corriente mes á las cuatro de la tarde.

Queda reabierto en Secretaría hasta el 29 del mismo mes el registro de inscripción de acciones prevenido por el artículo 53 de los Estatutos.

El boleto que acredite tal inscripción, servirá á la vez, de entrada al local de la asamblea y de título indispensable para votar.—Montevideo, Marzo 20 de 1909.—El Secretario. 994mz30.

Intendencia Municipal

Dirección de Salubridad

Con autorización del señor Intendente Municipal, se emplaza por el término de noventa días á las personas propietarias ó que se consideren con algún derecho sobre las fracciones de terreno que se indican á continuación, para que comparezcan á notificarse de las resoluciones recaídas en los respectivos expedientes referentes á la construcción de cercos y veredas, bajo apercibimiento de mandarse construir las obras de cercado por cuenta de la propiedad de acuerdo con las disposiciones de los arts 14, 15 y 16 del decreto ley de fecha 27 de Diciembre de 1865.

Montevideo, Marzo 11 de 1909.

1.o Calle San Salvador entre Gaboto y Yaro, manzana núm. 259 con 29 mts. 60 ctms. de frente al Sur sobre dicha calle y 27 mts. 8 ctms. en la línea media del fondo. Los extremos de la línea del frente distan 16 mts. 70 ctms. de la calle Gaboto y 47 mts. de la calle Yaro.

2.o Juan Manuel Blanes, antes Asamblea, entre San Salvador y Estanzuela, manzana núm. 463, con 9 mts. 45 ctms. de frente al Este sobre dicha calle. Los extremos de la línea del frente distan 21 mts. 40 ctms. de la calle San Salvador y 30 mts. 40 cents. de la calle Estanzuela.

3.o Patria entre Canelones y Maldonado, manzana núm. 1239 con 17 mts. de frente al Oeste sobre dicha calle. El terreno linda con las fincas señaladas con los núms. 532 y 538.

4.o Inca esquina Cuñapirú, manzana núm. 864, con 28 mts. de frente al Oeste sobre la calle Inca y 18 mts. de frente al Sur por la calle Cuñapirú.

5.a Marcelino Sosa esquina San Eugenio manzana núm. 575 con 10 mts. de frente al Sureste por la calle Marcelino Sosa y 42 mts. 95 ctms. de frente al Nordeste por la calle San Eugenio.

6.o Blandengues (antes Concordia) entre Inca y Democracia, manzana núm. 861 con 8 mts. 80 ctms. de frente al Norte sobre dicha calle y 32 mts. 50 ctms. en la línea media del fondo. Linda por el Este con la casa señalada con el núm. 169, y el extremo Oeste de la línea del frente, dista 37 mts. 50 ctms. de la calle Inca.

7.o San Fructuoso entre José L. Terra (antes Casupá) y Guaviyú, manzana 540, con 8 mts. 59 ctms. de frente al Sur sobre dicha calle y 29 mts. en la línea media del fondo. Linda con las casas señaladas con los núms. 134 y 138.

8.o Calle Arroyo Negro esquina República con 25 mts. de frente al Sur por la calle Arroyo Negro y 15 mets 50 cts. de frente al Oeste por la calle República.

9.o Nueva Palmira esquina Defensa, manzana núm. 986 con 8 mets 59 cts de frente al Sur por la calle Nueva Palmira.

10.o Nueva Palmira esquina Defensa con 22 mts. de frente al Sur sobre la calle Nueva Palmira, manzana núm. 875.—La Dirección. 849ab17.

Consejo Penitenciario

Llámase, por segunda vez, á licitación pública, para la construcción de ventanas, puertas y portones de hierro correspondientes al lavadero, panadería, y cocina de la nueva Cárcel Penitenciaria.

El pliego de condiciones y los planos respectivos, se hallan en la Secretaría del Consejo, calle Colonia núm. 250, en donde se abrirán las propuestas el día 27 del actual, á las 4 p. m. —Montevideo, 20 de Marzo 1909.— La Secretaría. 996mz27

Consejo Nacional de Higiene

VACUNACION GRATUITA

Con el fin de que este beneficio alcance al mayor número de personas, esta corporación ha resuelto practicar la vacunación en la Comisión Auxiliar del Pantanoso, calle Continuación Agraciada núm. 122 de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. 1023mz24pt.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que el tren internacional que corre entre Montevideo y Estados de Río Grande del Sud (Brasil), quedará suspendido desde el 10 de Abril de 1909 y hasta nuevo aviso. — Montevideo, 10 de Marzo de 1909.—C. W. Bayne, administrador general. 843.mz.23.

Asociación Rural de San José

FERIA DE GANADERIA

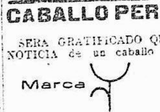
En los días 11 y 12 de Abril de 1909 se celebrará una feria de ganadería en el local de la Sociedad Rural.

Los pedidos de local deben dirigirse á la secretaría de la misma Asociación hasta el día de la feria. — San José, Marzo 5 de 1909.—El Secretario. 795ab10.

CABALLO PERDIDO

SERA GRATIFICADO QUIEN DÉ NOTICIA de un caballo malacara

Marca



Darrazon á Enrique Dujol, Puntas de Tejera, 2.ª sección, Durazno. 852m.28

LICITACION — La Intendencia Municipal del departamento de Treinta y Tres, en uso de las facultades que le acuerdan las leyes y reglamentos respectivos, llama á propuesta para la dotación de alumbrado público á la Villa de Treinta y Tres. Las propuestas se abrirán en la Secretaría de esta Intendencia, en presencia de los proponentes ó sus representados, á los sesenta días de la fecha á las 4 p. m. La Intendencia se reserva el derecho de aceptar el sistema de alumbrado que juzgue más conveniente, así como no aceptar ninguno de los que se propongan. —Treinta y Tres, Febrero 15 de 1909. — La Secretaría.

Campo

Se arrienda ó se vende un campo de calidad especial y muy bien situado á 6 leguas de Uruguayana, Estado de Río Grande, (Brasil), constante de 3.916 hectáreas todo alambrado con 5 hilos y madera de ley, como ser palo de fierro, brete todo de palo de fierro y alambre de 8 hilos blanco n.º 1, con establecimiento bien construido y bien cuidado y mejores mangueras, con montes y aguadas especiales, sin tránsito alguno y con todas las tranqueras de palo de fierro y además buena casa habitación. El que se interese puede dirigirse á la Barraca de Mariano Conde Fernández, calle Dayman núm. 14 á donde se le darán todos los demás pormenores del caso. 663mz25.

UVA

De primera calidad: Harriague, Nebiolo, Vidiella, Grand Noir, Argelia, Portuguess y Moscatel blanca y rosada, se vende en el Viñedo «Go a head», sito en el Camino Milán, pasando el de los «Tres Molinos de Raffo», segunda parada del tren eléctrico de la Sociedad Comercial de Montevideo ó sea entre Raffo y Sayago.

Para tratar: en el mismo viñedo ó en la calle Zabala 105 de 1 á 4 p. m. 995mz25.

Viticultores

Se avisa á los señores viticultores que he empezado a recibir y compro para la preparación de «Jugo de uva sin alcohol», cualquier cantidad de uva moscatel blanca y moscatel negra al precio de ps. 0.50 los 10 kilos, al contado, puesta en Colón.

Cualquier cantidad de uva para vino compro á ps. 0.30 los 10 kilos al contado puesta en la Bodega Cantoni en Rincon del Cerro «Granja la Magdalena».

Teléfono «La Uruguaya» 580—Paso Molino.
Ercole Cantoni. 998mz24.

BORICINA MEISSONNIER

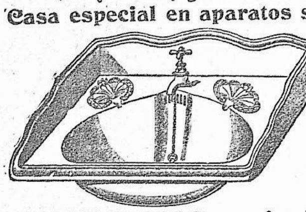
REMEDIO SOBERANO contra las Enfermedades de la PIEL y de las MUCOSAS, Higiene del TOCADOR. (Soins intimes)

Empleada con inmenso éxito en los HOSPITALES de PARIS

Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS

Compañía Aguas Corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios



Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. — Pídanse presupuestos. — Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles.

Desde 3 pesos hasta 120

CALLE ZABALA esquina RINCÓN

Abierto de 9 a. m. á 9 p. m.

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Vénus y Eolo

Recibiendo pasajeros carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los Martes Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores Helios, Livadavia, Viena, Buenos Aires y Londres

Salidas de Montevideo los Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados.

El vapor «Pueyrredon» hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia pero no haciendo escala en Buenos Aires.

Línea del Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas y el Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil) con los vapores

París, Triton, San Martin, Berlin, Roma, Asunción, Corumbá, etc.

Con cuatro salidas semanales en los dias Lunes, Miércoles Viernes y Sábados.

Línea á Puerto Madryn.—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.

AGENTES:

CHRISTOPHERSENS Hnos. - Piedras, 142 y 144

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—Dos pianos, 1 caja de fierro, dos pajareras, armazones, vidrieras, dos máquinas de escribir, 50 cintas para máquinas, máquinas de coser, aparatos de luz eléctrica, mueblecitos de fantasia nuevos, herramientas para carpintero, etc., etc.—En mi salón de ventas, calle Piedras núm. 115.

EL VIERNES 26 del corriente á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, dormitorios, comedor, escritorio, lozas, cristales, cuadros, espejos y de infinidad de artículos para familias.

Al mismo tiempo—1 piano Dickstein máquina de fierro, cuerdas cruzadas.

1 id de estudio, dos pajareras, 1 caja chica de fierro, 1 máquina de escribir Wellington número 18, 1 id Empiere, 50 cintas para máquinas de escribir, 1 archivo americano, 1 cama de fierro inglesa nueva, 2 aparatos de luz eléctrica para sala, 1 sierra sin fin, armazones, vidrieras, máquinas de coser, etagéres, porta-músicas, columnas y otros muebles de fantasia, nuevos.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega del todo al dia siguiente. 1028mz24.

José B. Gomensoro

¡Ojo capitalistas y especuladores!—A plazo! A plazo!—Del valiosísimo terreno con frente á la calle 8 de Octubre, entre la quinta de Garavagno y la entrada al Gran Parque Central, donde tienen lugar la Doma de Potros, football y fiestas de caridad que atraen millares de personas. Ningún paraje más alegre y concurrido. Venta en el mismo terreno.

EL DOMINGO 28 del corriente Marzo á las 4 de la tarde.

Este soberbio terreno que tiene 42 metros 81 de frente á 8 de Octubre, por 149 metros 40 de fondo y forma un área de 6261 metros 61, lindando por el Norte y el Este con el Parque Central. Se presta admirablemente tanto para hacer una magnifica quinta, con vista al mar, como para fraccionarlo en pequeños solares, muy solicitados en ese paraje donde nadie vende.

Es de forma completamente regular y perfectamente al nivel de la calle, con varias líneas de eléctricos en su frente lejos de hospitales, sanatorios y cuarteles, en el paraje más alto, sano y hermoso de la ciudad. Se puede decir que se trata de un lote excepcional y situado en paraje excepcional también, sobre una arteria que es — será nuestro gran boulevard, debiendo brevemente la Intendencia efectuar en ella grandes mejoras. Llamo la atención de la gente de dinero sobre el valor que han adquirido los terrenos en este paraje, donde nadie vende áreas grandes á menos de 7 ú 8 pesos el metro, remataré sin embargo este hermoso lote por lo que den y á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país.

Títulos inmejorables á disposición de los interesados en el escritorio del rematador. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

Forma de pago—Una tercera parte al contado, otra á los 6 meses de plazo y la última á los 12 meses, con interés del 6 por ciento anual y garantía hipotecaria del mismo terreno.

Por mas informes, escritorio del rematador, Piedras núm. 115. 894mz14.

José B. Gomensoro

3 lotes de terreno

Con casas-jardín y arboleda frutal

En la calle Agraciada, 845 y 847

Frente á la Legación Argentina

El paraje más concurrido de esa calle.—Entre las Avenidas 19 de Abril y Buschental.

VENTA EN LOS MISMOS

CON BASES BAJISIMAS

Para que todos se interesen y compren.

EL DOMINGO 4 de Abril á las 4 de la tarde remataré por orden de su propietario

PRIMER LOTE

Con una linda casa construcción sólida compuesta de 9 piezas, vestíbulo al frente, escalera mármol, cuarto de baño, cocina, carbonera, W. C., gas, aguas corrientes. Otra casa para el servicio, con 3 piezas y cocina, manantial con bomba. El terreno mide 20 m. de frente por 107 m 40 en el Norte y 120m66 en el Sud, formando una área de 2008 metros. Verja de fierro y porton al frente, vereda y adoquinado pagos, arrimos á cobrar en el costado Sur. Base de venta 6 pesos metro.

SEGUNDO LOTE

Un terreno con 20 metros de frente por 96 m10 en el Norte lindando con el señor Arrosa (arrimo pago); 107m40 en el Sur. Area 1605 metros con un cuarto para depósito. Base de venta tres pesos el metro.

TERCER LOTE

11m65 de frente, por 42m86 en el Norte y 43 m en el Sur arrimos á cobrar. Area 478m78. Base de venta cinco pesos el metro.

Cada lote tiene al frente verja de fierro, vereda y adoquinado pagos y además en el total existe la mas valiosa plantacion de rosales, jazmines, camelias de 2 y 3 metros de alto, palmeras grandísimas, parrales con zarzos en frutales de toda clase y de lo mas escojido: así es que en cada lote existe parte de todo en flores y plantas.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o/o.

Para visitarla pídase una tarjeta en mi escritorio calle Piedras núm. 115 y la víspera del remate estan abiertas para todos. 993mz21.

José B. Gomensoro

DEL

"Saladero San Miguel"

Situado en el Cerro entre los saladeros de Cibils y de Vellozo—Con todos sus galpones, maquinarias para graseria, casa habitación, corrales, varales, etc. y muelle de embarque sobre la Bahía—Propiedad de la firma Henry Caulliez—Arrendado actualmente al señor Martin Etchebarne hasta el 30 de Setiembre de 1910. A razon de 6000 pesos anuales—Pagaderos por semestres adelantados. Venta en un solo lote. Base 50.000 pesos al contado.

El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras.

EL LUNES 29 de Marzo á las 2 y 1/2 de la tarde procederé á la venta por división de condominio, de esta valiosa propiedad. El terreno que ocupa el saladero tiene un area de 11 hectáreas 45 areas, 943 dec. cuadrados, que lindan por el Sud con la Bahía; por el Norte con terrenos proindivisos; por el Este con J. H. Lessca, y por el Oeste con la sucesión Cibils: además van comprendidos en esta venta: once y media manzanas de terreno, próximos al Cementerio del Cerro, señalados en el plano de amanzanamiento con los núms. 49, 64, 66, 68, 77, 81, 82, 83, 84, 94, 95, 96.

Títulos buenos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta 10 o/o. Títulos, planos y otros datos: Henry Caulliez, Avenida de la Paz 24. 888mz14.

A. B. Larriera

¡A 60 MESES DE PLAZO!

21 soberbios solares 21

EN LA CIUDAD

Con frente á Burgues y 2.a Rivera

Terrenos de indiscutible porvenir

El Domingo 28 de Marzo de 1909

En los mismos solares, á las 5 p. m.

12 solares con frente

A BURGUES

y 9 solares con frente á 2.a Rivera

Todo con eléctrico á la puerta

EN PLENA CIUDAD

Empedrado, vereda y cerco pago

Y ALGUNOS CON EDIFICIO

Venta liberalísima, sin base, á 5 años de plazo, ó, lo que es lo mismo, en 60 mensualidades, sin interés. Al que quiera pagar al contado, se le descontará el 15 por ciento. No exijo más garantía que el importe de una mensualidad por cada solar, mensualidad que se entregará en el acto de la venta. Cada comprador podrá tomar posesión inmediatamente de lo que compre. Los terrenos se venden LIBRES DE TODO gravámen y el vendedor se compromete á NO GRAVARLOS EN ADELANTE.

TITULOS GARANTIDOS

Escrituras y certificados por cuenta de los compradores.

Por carteles, planos y demás informes, martillero: 237, Colonia.

Teléfono: Uruguaya 1478, Cordón. 794mz5.

Corvera y Peralta Martínez

Campos en Entre Ríos

JUDICIAL—A plazos, 3450 hectáreas en 4 lotes. Lo mas sobresaliente del departamento de Gualeguaychú, á 12 leguas al SO. de la ciudad de este nombre, á 3 1/2 leguas al E de la estación Médanos, del ferrocarril que empalma con el ferryboat. Altos y ricos, su suelo está formado por tierras de aluvión hasta la primera napa de agua y esta se halla de 3 á 6 metros. Tiene un extenso monte de ñandubay y poblaciones y cercos que son medianeros y propios, así como divisiones interiores. Se halla libre materialmente de inundaciones y tiene especiales condiciones para agricultura, como para alfalfares, ganadería en invernada, tambos, cremerías y todo lo que exija las tierras más fértiles del país y las mejor situadas.

Linderos: Al NE. Félix Delfino, al NO. Domingo Derisamburu y herederos de José Castellanos, al SO. Apolinario, Julián y Fulgencio Rojas y J. Irungaray y al SE. G. López y J. Irungaray.—Corvera y Peralta Martinez.

El remate se efectuará á fines de abril. Después daremos detalles completos. Entretanto, pídanse informes en nuestra casa, 318 San Martin 326. 964mz31.

Vicente Lubrano

DE UN SOLAR - A PLAZOS

EL DOMINGO 28 de Marzo, á las 4 y media de la tarde, remataré dicho solar que se compone de metros 1018.50 y está situado en la calle Bernardo P. Berro en el Paso del Molino, á 20 metros más ó menos de las avenidas 19 de Abril y Agraciada y próximo á la Legación Argentina.

La ubicación de este lindo solar no puede ser más brillante por encontrarse sobre arterias de fácil comunicación con nuestro primer paseo.

El Prado, Playa Capurro, Paso del Molino y el centro de la ciudad.

El comprador solo estará obligado á pagar una cuarta parte al contado y el resto en 48 mensualidades.

El empedrado á construirse es pago. Escrituras y certificados por cuenta del comprador, quien dejará una seña.

Por más datos en el escritorio del rematador Cerrito 311 (bajos) ó en Olivos 24 (Bella Vista), donde se exhibirá el plano. 1005mz23.

Antonio S. Zorrilla

¡AL SUD! ¡AL SUD!

Venta liberal!

A largos plazos!

11 espléndidos solares en

50 mensualidades 50

¡Sin interés!

¡¡Descollante ubicación!!—En la mayor altura de la calle Maldonado y las de Yaro y Timbó—A 40 metros de la Estación Artigas —Rodeados de edificación moderna y con los eléctricos por sus frentes—¡¡Areas preciosas!! Buenos frentes y fondos proporcionados!!

Por cuenta y orden de la Empresa de Tranvías Eléctricos «La Transatlántica».

EL DOMINGO 4 de Abril á las 3 de la tarde, liquidaré al mejor postor, pagaderos en 50 mensualidades sin interés por cuenta y orden de la Empresa de tranvías eléctricos «La Transatlántica», estos 11 hermosos solares, que tienen los con frente sobre la calle Maldonado las siguientes mejoras: cerco de material, adoquinado y vereda pagos.

Llamo la atención sobre la posición central de estos preciosos lotes, como asimismo la forma liberal en que van á ser liquidados. Los que quieran terrenos bien situados y deseen comprar á plazos, no olviden visitar estos, y estoy seguro que el dia del remate serán interesados dada la bondad de ellos y su posición, que es de gran porvenir.

Títulos garantidos.

Los compradores oblarán en garantía al firmar el boleto, el importe de una mensualidad.

Un cartelón aviso colocado sobre los terrenos, fijará su ubicación y lugar del remate.

Por planos y demás informes, á mi oficina, Misiones núm. 191. 1030mz21.

Ponce de León y Dutra

El Domingo 28 de Marzo de 1909

A las 3 1/2 de la tarde

A 60 meses de plazo

EN LAS CALLES

Miguelete, Inca y Dacá

Con tranvía eléctrico de La Transatlántica núms. 10 y 11 al frente. Empedrado pagos, caño maestro y aguas corrientes.

8 SOLARES

Los últimos que faltan liquidar en este importante barrio, ubicado en el centro mismo de la planta urbana de la ciudad. Completamente rodeado de edificación moderna. No puede pedirse nada mejor situado, tanto para casa de familia como para casas de comercio.

Areas pequeñas como para casitas, y **áreas grandes**, como para establecimientos industriales.

Venderemos al mejor postor 6 solares á 60 meses de plazo, sin interés y entregándose en el acto amojonados y deslindados y 2 solares al contado.

Garantía de las ventas á plazo el importe de una mensualidad y de las ventas al contado el 15 o/o.

Por informes ocúrrase á nuestro escritorio, Rondeau 173. 974mz20.

Ponce de Leon y Dutra

El sábado 27, á las 3 p. m.

En el Centro Rural Cuareim 67.

El mejor lote de

POTROS que ha pisado en plaza.

Los últimos que vende éste año la estancia Martin Chico, de la marca «Arbolito».

12 **POTROS** tiro pesado.,

6 **POTROS** tiro liviano,

Animales sobresalientes. Pueden verse desde el viernes en nuestro local. 1012mz23.

Carlos D. Durán

De tres preciosos solarcitos de terreno. Situados en las calles Guadalupe y Porongos. Hay una linda esquina. Areas pequeñas. A 60 meses de plazo, sin interés. Paraje alto. Próximo á los tranvías eléctricos de Goes y Figurita.

Se trata de una verdadera pichincha que deben aprovechar las personas que quieran ganar dinero ó construirse una casita para libertarse del casero—Llamo la atención de los obreros y también de los constructores acerca de esta venta.

EL DOMINGO 28 del corriente mes de Marzo á las 4 de la tarde, venderé en remate público, al mejor postor y á 60 meses de plazo, sin interés, esos tres lindos lotecitos de terreno, con las siguientes áreas:

1.o Solar esquina—9 metros 94 de frente á la calle Guadalupe por 18 metros 872 á la calle Porongos. Area 187 metros cuadrados.

2.o Solar—9 metros 94 de frente á la calle Guadalupe por 18 metros 872 de fondo. Area, 187 metros cuadrados.

3er. Solar—8 metros 50 de frente á la calle Porongos, por 80 mts. de fondo. Area 180 metros cuadrados.

Estos terrenos por su situación y extensión superficial se recomiendan por sí solos, por lo que omito mayores recomendaciones.

Solo diré que tengo órden terminante de liquidarlos por cualquier precio.

Escritura, etc. de cuenta de los compradores, los cuales consignarán 25 pesos por cada solar.

Títulos perfectos.

Por cualquier informe ocurrir á Ituzaingó 119 de 3 á 5. 1018mz23.

Remate de haciendas

El 1.o de Abril de 1909

En Conchillas, Departamento de Colonia

Liquidación completa

De la estancia y cabaña Monalcázar

Por dedicarse el campo

A la agricultura

Por orden y cuenta de don Rafael Guimerá

Se venderán al mejor postor

1500 VACUNOS DURHAM—Planteles con toros de pedigree, ganado de cría puro por cruza, novillos, bueyes, lecheras, etc.

3600 LANARES—Merinos, Shropshire y Lincoln planteles de las tres razas, ovejas y carneros de pedigree, carneros importados é hijos de importados una majada cruza etc.

250 YEGUARIZOS—Padrillo Cyldesdale, padrillo Trakenen de pedigree, padrillos de carrera inscripto en el S. B. U., caballos y yeguas adiestradas de tiro liviano, potros mestizos, una manada de yeguas petizas, potrillos y caballos de andar y de tiro.

UTILES—Carretas, carros, jardineras, arados, rastras, arreos, herramientas, tilburis etc.

Ya estan hechos los contratos de arrendamiento y hay que liquidar forzosamente para entregar el campo.

Rematador: DIEGO D. TREGARTHEN

Martillero: RODOLFO PONCE de LEON

Por mas informes, catálogos etc., ocúrrase á

Ponce de León y Dutra

Rondeau, 173

NOTA—Los interesados pueden ir á Colonia por tren del 30 y el 31 tomar el vapor que los lleve á Conchillas. De Montevideo pueden salirse por vapor del 30.

En Conchillas habrá carruajes. 920mz16.

Victorica y Muiños

Gran feria ganadera

En Tambores

Con el concurso

De los principales criadores del país

El Domingo 18 de Abril

Efectuaremos en la Estación Tambores, departamento de Tacuarembó, una gran feria ganadera con el concurso de los principales ganaderos del país, y bajo el patrocinio de una respetable comisión de hacendados de la localidad.

Hay ya numerosos pedidos de local, pudiendo asegurarse que los interesados encontrarán allí buenos reproductores vacunos y ovinos, novillos, capones, ganados de cría, lotes de vacas y vaquillonas, majadas de varias razas, lecheras, etc., formando un conjunto especial por clase y tipo.

Los pedidos de local deben dirijirse á Alejandro Victorica (Estación Tambores), ó á nuestro escritorio, calle Ibicuí 255 y 257, Montevideo.

En la casa de comercio del señor Arturo Isasmendi, donde se efectuará la feria habrá comodidades para alojar á los concurrentes. 937mz17

Victorica y Muiños

Potros origen J-B

Lo mejor que se conoce

EL DOMINGO 28 del corriente á las 9 de la mañana, remataremos en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco) 25 soberbios potros procedentes de la estancia del señor Jorge Bruce en Soriano.

Estos potros son orijen J—B, cuyas condiciones son conocidas en plaza, pues son los magnificos animales que tiene en uso la Barraca Bonomi.

No necesitan pues recomendarse.

Fíjense bien los interesados que el remate es á las **9 de la mañana.**

Los potros podran verse el sábado 27 de tarde en el local de venta. 1017.

Eduardo Zorrilla

Importante remate

De dos espléndidos solares

En el centro de Montevideo

EL DIA 28 DE MARZO

A las 4 de la tarde en punto

¡Mucho ojo!

Con la ubicacion de estos solares!

Son de innegable porvenir, año por año valdrán siempre el doble de su costo.

Importantísimos por estar á 80 metros de la gran Avenida 18 de Julio.

Trenes en todas direcciones de La Comercial y de La Transatlántica: los números 10 y 11.

PRIMER SOLAR-ESQUINA—Calle Carmen y Salsipuedes con 15 metros 10 dec. de frente á la calle Salsipuedes, y 11 metros 30 dc. frente á la calle Carmen. Terreno muy especial para edificar dos casitas y sacarles el jugo á una buena renta. Empedrado pago y de una area total de metros 133 con 60 decímetros.

SEGUNDO SOLAR—Entre Salsipuedes y Joaquin Requena, 14 metros 37 dc. de frente á la calle Carmen por 45 metros 80 dec. al Este 45 metros y 85 dec. por el Oeste y 5 metros 77 dec. por el fondo, es decir formando una area total de metros 454. Casi en frente de la Gran Estación de La Comercial. Este solar tiene empedrado, vereda, cerco de material, con una puerta y tambien con arrimos pagos. El caño maestro pasa por su frente.

No olvidarse pues, de este importante remate, edificados estos terrenos pueden dar un interés del 10 o/o del capital empleado.

El Domingo 28 de Marzo

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderé estos dos lotes al mejor postor y al contado.

Todo comprador depositará en garantía de su oferta 100 pesos por cada solar.

Títulos de primer orden. Gastos de certificados y escrituracion por cuenta del comprador.

Por mas informes á mi Oficina calle Misiones núm. 123.

¡¡El Domingo 28 de Marzo á las 4 de la tarde en punto!! 990mz21.

Jaime Maeso

A PLAZOS

En la calle Carmen esq. Arenal Grande

SOBERBIO LOTE

Apropósito por su gran área, para fábricas, talleres, etc. — No hay otro igual en todo el Cordón.

Base de venta, 2 pesos el metro cuadrado. Es regalado por ese precio tanto más cuanto que la venta es á plazos.

EL MARTES 30 del corriente Marzo á las cuatro de la tarde, venderé este espléndido terreno con 23 metros de frente sobre la calle Carmen esquina Arenal Grande, por 72 metros de fondo, con cerco, vereda, porton y demás mejoras, formando un área total de 2000 metros cuadrados.

Es difícil encontrar un terreno más central y más valioso que este, ni que se adapte mejor para una barraca, fábrica ó establecimientos fabriles, etc.

Vayan todos á comprarlo que solo abonarán al contado una tercera parte y el resto á 6 y 12 meses de plazo, sin interés, disponiendo desde el primer momento de este hermoso terreno.

La base de venta no puede ser más baja y el que se lo compre dobla su plata al poco tiempo.

Al remate todos los hombres prácticos. Títulos buenos. Darán de seña 200 pesos. Por más datos. Plaza Independencia 79. 1023mz24.

Jaime Maeso

De tres preciosas casitas

Con frente

A las calles Charrúa y Blanes

Tres preciosas propiedades, chiquitas, muy cómodas y muy bien situadas.—Están simpre alquiladas.

[illegible] en la puerta y en todos [illegible] facilidades en el pago. [illegible] y así podrán [illegible]

EL MARTES 30 del corriente mes de Marzo á las cinco de la tarde, venderé una á una, tres lindísimas casitas con frente á las calles Blanes núm. 69a y 67 y 56, con 3 piezas, cocina, pieza en alto, claraboya, corredizа, dos puertas canceles, caño maestro independiente, aguas corrientes, instalación de luz eléctrica.

La construcción es muy moderna, muy elegante, y se han empleado en ella materiales de primer orden.

Como son chiquitas y muy lindas, están siempre alquiladas. Por otra parte están bien situadas, al lado de la Avenida Canelones, con eléctricos por el frente y por todos sus costados.

Vayan, véanlas y después todos á comprarlas.

No olviden que se darán facilidades en el pago.

Títulos buenos. Darán de seña 200 pesos por cada propiedad. 1021mz24.

Mendoza Garibay

POR EL BANCO DE COBRANZAS, LOCACIONES Y ANTICIPOS

El Domingo 28 de Marzo

A LAS 4

Cinco magníficos lotes de terreno

En la Nueva Ciudad

Con frente á la

Calle Paysandú N.o 496

Entre las calles

GABOTO Y YARO

Contiguos á las preciosas casas del señor A. Beisso.

Venta al mejor postor

Pagaderos en

Sesenta mensualidades

Habrá un descuento convencional para el que desee comprar al contado.

Estos terrenos limitan por los fondos con los jardines del nuevo asilo maternal (en construcción).

Estan señalados en el plano con los núms. 1 al 5, conteniendo áreas iguales.

Cada uno mide 8 m. 86 de frente al Sur sobre la importante calle Paysandú por 30 m. de fondo. Area 265 m. cd. 80 decimetros.

Empedrado, vereda y arrimos por el Norte y Oeste; todo pago.

TITULOS GARANTIDOS

El Banco de Cobranzas, que será el encargado de percibir las mensualidades, otorgará los títulos provisorios y escriturará á su debido tiempo, por cuenta de quien corresponda. Dichos títulos pueden examinarse en la gerencia del Banco, Sarandí y Misiones.

Seña: 50 ps. por cada solar.

El cartel fijado, en los terrenos indica la ubicación.

Por planos y demás datos á mi Oficina, Misiones 180. 921mz16.

Julio R. Alvarez

AL SUD-AL SUD

A dos cuadras del

Parque Urbano

Donde la tierra se valoriza más

PROPIEDAD DE BAJOS DON JARDIN

Calle Juan D. Jackson núm. 534, entre Cebollatí y Estanzuela.—Con tranvías de las dos Compañías á su frente: núms. 6, 15, 46 y 55.

10 mts. 74 de frente por 45 de fondo.

EL DOMINGO 28 del corriente á las 4 1/2 de la tarde en la misma propiedad procederé á la venta en remate público y al mejor postor la propiedad mencionada que consta de 3 grandes piezas, gran cuarto de baño con todo lo necesario, cocina y una pieza alta; al fondo gran jardín, gallinero, etc.

Está edificada como para hacer una expléndida casa.

Títulos buenos. Oblación 300 pesos.

La casa puede visitarse de 4 á 5 de la tarde. Informes, Misiones 122. 972mz19.

Julio R. Alvarez

De todas las existencias

Del Establecimiento de baños

Del Dr. de León

Situado en la Plaza de Cagancha núm. 40

EL MARTES 30 del corriente á la 1 1/2 de la tarde remataré al mejor postor dichas existencias consistentes en: Aparatos de gimnasia último modelo propio para colegio ó salón de gimnasia, caja de sudacion, camas para masage, aparatos de duchas, 18 tinas para baños, escritorios, divisiones, tabiques, paredes vidrieras, sofaes, sillones, sillon cama taburetes, lavabos, perchas, paredes de marmol etc. etc.

Una caldera de seis caballos de fuerza, con su burrito, en buen estado, cañerías, aparatos radiadores de calefacción (estufa) depósitos de agua de hierro galvanizado de 1000 y 1700 litros etc. etc.

La casa puede visitarse de 8 a. m. á 6 p. m. todos los dias. Por informes Misiones 122. 1003mz23.

Francisco Piria

A largos plazos y pequeñas cuotas—300 solares en el Paso del Molino—El gran acontecimiento—250 solares grandes á pagar por mensualidades de 2 pesos—100 solares muy grandes con el macadam pago al frente á pagar por mensualidades de 4 pesos.

Oportunamente grandes detalles. Vayanse preparando—Oficina calle Cerrito núm. 131. 1009mz23.

Jaime Maeso

Por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay

EN EL CAMINO SUAREZ

EN SU MEJOR ALTURA

Con eléctrico y empedrado

40 SOLARES

Chicos y grandes

Unos pagaderos en 60 mensualidades y otros en

CUOTAS CHIQUITAS

De tres pesos mensuales

Como para que todos, hasta el más desheredado de la fortuna, se pueda constituir en propietario de un valioso pedazo de tierra.

EN EL CAMINO SUAREZ PASANDO EL DE LUCAS OBES

Unos grandes tableros los indicarán.

EL DOMINGO 28 del corriente Marzo á las 4 de la tarde, venderé por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay, 40 magníficos solares con arboleda, teniendo algunos de ellos frente al Camino Suarez y al eléctrico y otros á varias calles, pagaderos los lotes mayores en 5 años de plazo, y los chiquitos en mensualidades de tres pesos, lo que para nadie puede ser una violencia.

Lindan con la hermosa casa quinta del señor ingeniero Riva antes de llegar á la que fué del doctor Brián, 100 metros después del Camino Lucas Obes y están rodeados por todos los jardines y quintas que tanta vida y animación han dado al camino Suarez.

Para formar chalets, casas de recreo, etc., no hay nada mejor. Vayan visítenlos y después nadie faltará al remate.

Pidan planos y al remate todos los hombres de gusto y pichincheros.

Por cada lote darán una mensualidad.

Por más datos, Plaza Independencia 79. 956-maz.18.

Jaime Maeso

Por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay

EN VILLA VICTORIA

50 LOTES 50

DE GRAN PORVENIR

La mejor y más segura colocación de los ahorros que todo hombre previsor debe hacer.

Allí se tiene siempre la seguridad de ganar mucho dinero

ES LOCALIDAD INDUSTRIAL DONDE

trabajan miles de obreros y donde todo el mundo progresa. En ese gran centro de trabajo venderé este importante núcleo de solares pagaderos en pequeñas mensualidades, teniendo 5 años para concluir de pagarlos.

EL DOMINGO 28 del corriente mes de Marzo

A las 9 de la mañana

Hora muy conveniente para todos

Por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay. Mañana irán indicadas las manzanas y los números de los solares á venderse. 957-maz.18.

Pou y Cía.

Martillero: Fernando Pou

Importante remate de mercaderías

Por inauguración de la casa.—En el local provisorio, calle Juan C. Gómez 105, entre 25 de Mayo y Rincón.

EL VIERNES 26 y SABADO 27 del corriente, á la 1 en punto.—Surtido general de artículos para la entrante estación. 1026-maz.24.

Ricardo Sienra

Grandes remates de mercaderias

Por órden de dos casas importadoras—En mi casa, calle Rincón n.o 87. Mañana Viernes 26 de Marzo, á la una en punto. Gran surtido recién recibido para la entrante estación. Detalles por los carteles. 979-maz.20.

Pascual Quartino

Grande é importantísimo remate de mercaderías

Por completa y definitiva liquidación de negocios

De todas las valiosas existencias

De la muy conocida casa importadora de los señores

P. BAUER y Ca.

EN SU MISMA CASA DE NEGOCIOS

CALLE RINCÓN NUMERO 181

EL LUNES 29, MARTES 30 del corriente y JUEVES 2 de Abril próximo, á la 1 en punto de la tarde, venderé el completísimo y variado surtido de mercaderías de esta importante casa compuesto de artículos para TENDEROS, ROPEROS, SASTRES Y MERCEROS. Omito detalles, porque este remate no necesita reclame de clase alguna. Recomiendo exacta puntualidad á los señores interesados. 1037-maz.25.

Pascual Quartino

Gran remate de mercaderías

En mi casa de remates calle Treinta y Tres n.os 147 y 149. Hoy Jueves 25 del corriente á la 1 y media de la tarde, venderé un grande y variado surtido de mercaderías para la estación entrante.

Al mismo tiempo, gran cantidad de camisetas, toallas baños, lavatorio y tarlanes de fabricación nacional. 1036-maz.25.